



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

LA PRESENCIA NAZI Y ESTADUNIDENSE COMO FACTOR DECISIVO EN  
LA RESTAURACIÓN DE LA RELACIÓN ANGLOMEXICANA

(1938-1942)

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA:

GUADALUPE JIMÉNEZ OROZCO

DIRECTOR DE TESIS:

DR. SILVESTRE VILLEGAS REVUELTAS



CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2020.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I am The Man.

By: Becky Lynch.

## **Agradecimientos**

A mi Tiger, que prácticamente ha estado toda su vida a mi lado, ambos compartiendo todo.

A mis padres José Alfredo Jiménez y Leticia Orozco, y a mi hermano José Alberto. No hay palabra alguna que haga justicia para expresar todo lo que siento por ellos, simplemente son y siempre serán mi todo. Los amo.

A mi amiga Itzelita, que fue gracias a un viaje que tuve con ella que se me ocurrió el tema de este proyecto, pero, sobre todo por entenderme cuando ninguna otra persona lo hace. Mi siempre en el jamás.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, porque sin ella, no sólo no hubiera conocido un mundo nuevo, sino a un par de personas increíbles como: Giin B.L., Pedro A.H., y Angela T.B.

Por último, pero no menos importante, a mi asesor el Dr. Silvestre Villegas que ha estado en este viaje conmigo y a mis sinodales: el Dr. José Enrique Covarrubias, la Dra. Leonor García, la Dra. Ana Ribera y la Dra. Itzel Toledo por la aportación de sus conocimientos para mejorar esta investigación.

## Índice

<b>Introducción.</b> -----	1
<b>1. La política de México y la situación externa del mundo (1938-1942).</b>	
1.1 La situación interna de México -----	10
1.2 La política exterior de México -----	17
1.3 El panorama internacional -----	31
<b>2. La relación anglomexicana (1938-1942).</b>	
2.1 Antecedentes -----	36
2.2 Objetivos económicos y políticos (1938-1942) -----	38
2.3 La expropiación petrolera y cómo afectó la relación anglomexicana -----	40
2.4 Rompimiento de las relaciones diplomáticas -----	45
2.5 Consecuencias del rompimiento de las relaciones diplomáticas -----	48
2.6 La restauración de las relaciones diplomáticas anglomexicanas -----	51
2.7 México y Gran Bretaña (1941-1942) -----	56
<b>3. La relación México-Tercer Reich (1938-1942).</b>	
3.1 Antecedentes -----	59
3.2 Objetivos alemanes en el territorio mexicano -----	61
3.3 La relación comercial entre México y el Tercer Reich -----	61
3.4 La población alemana en México -----	67
3.5 La posición del gobierno mexicano ante el Tercer Reich -----	70
3.6 La postura del gobierno estadounidense con respecto a los alemanes en México -----	71
3.7 La Quinta Columna nazi en México -----	75
3.7.1 La Quinta Columna desde la perspectiva estadounidense -----	75

3.7.2 La Quinta Columna desde la perspectiva alemana -----	78
3.7.3 La postura del gobierno mexicano en relación a la Quinta Columna -----	79
<b>4. La relación México-Estados Unidos (1938-1942).</b>	
4.1 Objetivos estadounidenses en México -----	85
4.2 La relación política -----	88
4.3 La relación comercial -----	91
4.4 La cooperación militar entre México y Estados Unidos -----	94
4.5 La modernización del ejército mexicano -----	97
<b>Epílogo.</b> -----	103
<b>Conclusiones.</b> -----	116
<b>Fuentes y Bibliografía.</b> -----	120

## **Introducción.**

### **Justificación del tema.**

En esta tesis se propone explicar la relación anglomexicana de 1938 a 1942, y cómo ésta fue influenciada por el factor alemán y estadounidense.

Se ha comenzado en el año de 1938 pues fue en dicho periodo que las relaciones diplomáticas entre México y Gran Bretaña se rompieron debido a las tensiones producidas por la expropiación petrolera hecha por el presidente Lázaro Cárdenas el 18 de marzo de 1938. Y el texto se termina en el año de 1942, puesto que marca la entrada de México a la Segunda Guerra Mundial, ya que si bien, México y Gran Bretaña para el 22 de octubre de 1941 ya habían restablecido sus relaciones diplomáticas, la declaración de “Estado de Guerra” por parte del gobierno mexicano hacia las potencias del Eje, la reafirmó.

La historiografía acerca de México y la Segunda Guerra Mundial se ha enfocado sobre todo en las relaciones bilaterales que México tuvo con Estados Unidos y Alemania. No obstante, hay muy pocos estudios sobre la relación anglomexicana en esa etapa. La gran mayoría de las investigaciones que estudian su nexos en el siglo XX, abordan principalmente el vínculo de México y Gran Bretaña en el periodo del Porfiriato y la Revolución mexicana<sup>1</sup>, sin prestarle la atención necesaria a la relación de ambas naciones en el periodo del conflicto bélico.

Cabe añadir que es de importancia estudiar la relación de México y Gran Bretaña durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial, ya que, a diferencia de lo que se pueda pensar -pues los dos gobiernos compartían similares principios políticos- ambas naciones no tuvieron una buena relación, por lo que se tratará de analizar cuál fue la razón del distanciamiento de estos dos países. Igualmente se piensa ir más allá de un análisis de una relación bilateral entre ambas naciones, pues se pretende dar un enfoque de multilateralidad, en donde se desea mostrar cómo el nexos que

---

<sup>1</sup> Vid., Lorenzo Meyer, *The mexican revolution and the anglo-american powers: the end of confrontation and the beginning of negotiation*, California, University of California, San Diego, Center for U. S Mexican Studies, 1985, 40 pp.

Paul Garner, *Leones británicos y águilas mexicanas: negocios, política e imperio en la carrera de Weetman Pearson en México, 1889-1919*, trad. de Mario A. Zamudio Vega, México, Fondo de Cultura Económica, 2014, 419 pp.

Paul Garner, “Sir Weetman Pearson y el desarrollo nacional en México, 1889-1919,” en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, Universidad Nacional de México, México, n. 30. Julio-diciembre, 2005, pp. 146-165, en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3131/2686> (consultada el 1 de marzo de 2020)

sostuvo México con Alemania y Estados Unidos jugó un papel determinante en lo concerniente a la relación anglomexicana.

Aunado a lo anterior, la tesis está bajo una perspectiva histórica diplomática e internacionalista, ya que si bien, gran parte de los argumentos de esta investigación son análisis de documentos, en ciertos momentos fue necesario ir más allá de la historia diplomática, esto para llegar a comprender en mayor totalidad los factores que influyeron en la relación diplomática anglomexicana.

Como escribió Renvouvin P. Doroselle:

Para comprender la acción diplomática, hay que trata de percibir las influencias que orientan su curso. Las condiciones geográficas, los movimientos demográficos, los intereses económicos y financieros, los rasgos de la mentalidad colectiva, y las grandes corrientes sentimentales son las fuerzas profundas que han ido formando la urdimbre de las relaciones entre los grupos humanos y, en gran medida, han determinado su carácter. El hombre de Estado no puede desentenderse de ellas al decidir o proyectar, está sometido a su influencia y ha de calibrar necesariamente los límites que imponen su actividad (...) Por ello, estudiar las relaciones internacionales sin tener muy en cuenta las ideas personales, los métodos y las reacciones sentimentales del hombre de Estado supone marginar un factor importante, y en muchos casos, esencial.<sup>2</sup>

La hipótesis de la tesis parte de que fueron Estados Unidos y el Tercer Reich un factor clave en la restauración de las relaciones diplomáticas anglomexicanas, ya que, por un lado, el gobierno de Su Majestad estaba interesado en que continuara la ayuda por parte de los Estados Unidos a favor de su causa en la guerra, y por ende tenía que alinear sus principios en materia de política exterior con los del gobierno estadounidense, y es por eso que, al reanudar sus relaciones diplomáticas con México, esta acción sería vista como un acto de buena fe de Gran Bretaña hacia el gobierno norteamericano, lo cual resultaría en que la relación angloamericana continuara y se fortaleciera aún más, lo que era vital para alcanzar la victoria en el conflicto bélico.

Por el otro lado, Alemania también jugó un papel clave para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas anglomexicanas, puesto que los nazis en México eran vistos como una amenaza por parte del gobierno de Roosevelt, ya que cabría la posibilidad de que el nazismo alcanzara una gran influencia en los círculos de poder de México, lo que resultaría en que la

---

<sup>2</sup> Renouvin P. Duroselle, *Introducción al' histoire des relations internacionales*, París, 1964, p.2, en Juan Carlos Pereira Castañares, "De la Historia diplomática a la Historia de las relaciones internacionales algo más que el cambio de un término." en *Historia contemporánea*, numero 7, 1992, p. 160, en <https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/19414/17452?fbclid=IwAR2hZz8ioBNyZsiy2YfcpIhLRA19BYR735eDWpk1PX4cYdzJ9l0T8NvtvtA> (consultada el 1 de marzo de 2020)



administración mexicana se inclinara a favor de las potencias de Eje. Lo cual repercutiría en un peligro para Estados Unidos y la administración norteamericana en vez de seguir con la ayuda a Gran Bretaña concentraría todo su esfuerzo en evitar una posible invasión nazi a su territorio desde la frontera mexicana, y como consecuencia el gobierno de Su Majestad perdería un valioso aliado, ya que si bien, no lo dejaría en su totalidad, pues Estados Unidos seguiría siendo parte de los Aliados, si privaría la ayuda materia y de hombres que hasta el momento aportaba a los británicos.

Por lo tanto, al restaurar las relaciones diplomáticas entre Gran Bretaña y México, los británicos podrían cooperar con los estadounidenses para combatir la influencia nazi en México y así poder seguir manteniendo la ayuda norteamericana. A su vez, la administración de Ávila Camacho se encargaría de cuidar la extensa frontera que compartía con Estados Unidos, así como el cuidado del hemisferio y de proporcionar materias primas para la guerra.

### **Problemas a resolver.**

Los problemas a resolver son tres:

\*¿Cómo afectó la expropiación petrolera las relaciones diplomáticas de México con Gran Bretaña, Estados Unidos y Alemania?

\*¿Cómo influyó la Segunda Guerra Mundial en la relación anglomexicana?

\*¿Qué papeles jugaron Estados Unidos y el Tercer Reich en el nexo anglomexicano?

### **Estado de la cuestión.**

La historiografía sobre México y la Segunda Guerra Mundial ha sido abundante sobre todo cuando se analiza la relación entre la administración mexicana con la del Tercer Reich y Estados Unidos, sin embargo, se ha dejado muy de lado el análisis del nexo entre México y Gran Bretaña. Es por eso que para realizar esta tesis se parte de trabajos generales sobre México y la Segunda Guerra Mundial, en donde tenemos a autores como la historiadora Blanca Torres Ramírez y su libro *México en la segunda guerra mundial*,<sup>3</sup> en donde se habla de las relaciones internacionales de

---

<sup>3</sup> Blanca Torres Ramírez, *México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 1979, 382 pp.

México con las diferentes potencias mundiales y de su desarrollo económico de 1940 a 1946, asimismo, se menciona las implicaciones directas e inmediatas que le trajo la guerra a México.

Aparte del texto antes mencionado, la historiadora tiene un capítulo titulado “La política exterior de México en los años de la Segunda Guerra Mundial” en el libro *México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores. De la guerra al mundo bipolar*,<sup>4</sup> en el cual se analiza la participación de México en el conflicto bélico. Ambos trabajos dan un panorama general de las consecuencias que causó el conflicto bélico a México, empero, no se centra en ningún tema en específico.

Otro autor que aborda el tema es Rafael Velázquez Flores en su libro llamado *La política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial*,<sup>5</sup> en el cual, de manera similar a los textos de Blanca Torres, da un panorama general. Lo interesante de este escrito es que se aproxima desde una perspectiva internacionalista. El autor busca examinar los factores, las bases y los fundamentos que determinaron la política exterior de México en ese periodo.

Un texto más que habla sobre la política exterior de México en esa etapa es *Política Exterior de México: 175 años de historia*,<sup>6</sup> editado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el libro de una manera sintetizada y con ejemplos da una visión de lo que fue la política exterior del gobierno mexicano, sobre todo centrándose en el periodo cardenista. A la par de los escritos anteriores, el capítulo titulado “La culminación del nacionalismo revolucionario” del libro *México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores. Marca del nacionalismo*,<sup>7</sup> del autor Lorenzo Meyer, aborda—a diferencia de los anteriores textos— temas más específicos sobre el contexto mexicano, sobre todo haciendo énfasis en la expropiación petrolera, y cómo ésta fue posible gracias a la situación internacional, lo que resultó en la culminación del nacionalismo revolucionario.

---

<sup>4</sup> Blanca Torres Ramírez, *México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores. De la guerra al mundo bipolar*, 7 t., coordinadora Blanca Torres, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales, 2010, pp. 15-63.

<sup>5</sup> Rafael Velázquez Flores, *La política exterior de México durante de Segunda Guerra Mundial*, México, Plaza y Valdés, 2007, 205 pp.

<sup>6</sup> *Política exterior de México: 175 años de historia*, 4 t., prólogo de Bernardo Sepúlveda, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, pp. 262-283.

<sup>7</sup> Lorenzo Meyer, *México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores. Marca del nacionalismo*, coordinadora Blanca Torres, 6 t., México, El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales, 2010, 167 pp.

Por otro lado, están los textos que se centran más en la relación que tuvo México con las principales potencias de la guerra; de la relación de México y Gran Bretaña destaca el antes mencionado Lorenzo Meyer y su libro *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana. 1900-1959. El fin de un imperio informal*,<sup>8</sup> en donde se estudia la repercusión que tuvieron las reformas hechas por el presidente Lázaro Cárdenas, principalmente, la expropiación petrolera en la relación anglomexicana. Asimismo, el libro *¿Somos especiales? La relación de México y Gran Bretaña con Estados Unidos*,<sup>9</sup> presenta a Estados Unidos como un elemento que interviene de manera directa e indirecta en la relación de México con el gobierno de Su Majestad.

En cuanto a la relación de México con Alemania, se debe tomar en cuenta a la historiadora Brígida Von Mentz y su escrito *Los empresarios alemanes, el tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*,<sup>10</sup> en donde analiza haciendo hincapié en la década de los treinta la relación de México con Alemania principalmente en el ámbito económico y las ambiciones de los alemanes por expandirse por el territorio mexicano. De la misma autora en colaboración con Ricardo Pérez Montfort y Verena Radkau el libro *Fascismo y antifascismo en América Latina y México: Apuntes históricos*,<sup>11</sup> tiene como propósito mostrar cuáles eran los intereses del Tercer Reich en América Latina, y en especial México.

Siguiendo ese hilo, el artículo “Alemania, México y los Estados Unidos durante de Segunda Guerra Mundial,”<sup>12</sup> del historiador Friedrich Schuler, señala la importancia de la relación triangular de estos tres países y cómo es que los alemanes estaban presentes en el territorio mexicano queriendo influir en los círculos de poder.

Otro escrito de suma importancia es el de Jürgen Müller titulado “El NSDAP en México: historia y percepciones 1931-1940,”<sup>13</sup> en este artículo se examina la presencia de los alemanes en

---

<sup>8</sup> Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1959: El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales, 1991, 579 pp.

<sup>9</sup> *¿Somos especiales?: Las relaciones de México y Gran Bretaña con Estados Unidos, una visión comparada*, Rafael Fernández de Castro, Laurence Whitehead, Natalia Saltalamacchia coordinadores, México, Porrúa, 2006, 291 pp.

<sup>10</sup> Brígida Von Mentz, *Los empresarios alemanes, el tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988, 333 pp.

<sup>11</sup> Brígida Von Mentz, Ricardo Pérez, Verena Radkau, *Fascismo y antifascismo en América Latina y México: Apuntes históricos*, México, Ediciones de Casa Chata: SEP, 1984, 82 pp.

<sup>12</sup> Friedrich Schuler, “Alemania, México y los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial,” en *Secuencia*, enero-abril 1987, pp.173-186.

<sup>13</sup> Jürgen Müller, “El NSDAP en México: historia y percepciones 1931-1940,” en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 6 vol., núm. 2.

el territorio mexicano. Lo que destaca es el método cuantitativo usado por el autor, pues a través de éste señala que la influencia de los partidarios de Hitler en México, era casi nula, pues, había muy pocos seguidores.

También, un tema que sobresale en esa relación es la del tratamiento por parte del gobierno mexicano hacia los alemanes en México en la década de los treinta y cuarenta. Libros como *Perote y los nazis. Las políticas de control y vigilancia del Estados mexicano a los ciudadanos alemanes durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1946)*,<sup>14</sup> de Carlos Inclán y el artículo de Joseph A. Stout “Estados Unidos y México durante la Segunda Guerra Mundial. El trato a japoneses, alemanes e italianos,”<sup>15</sup> abordan dicho aspecto. Cabe añadir que ambos textos toman muy en cuenta la participación de Estados Unidos como un factor clave para la toma de decisiones por parte del gobierno mexicano.

Además, aunado a los temas antes mencionados, otra cuestión que se ha trabajado es la influencia de los seguidores del Tercer Reich sobre movimientos o personas destacadas de la sociedad mexicana, por ejemplo, el artículo “Ese olvidado nazi mexicano de nombre Vasconcelos,”<sup>16</sup> de Héctor Orestes Aguilar y el artículo de Ricardo Pérez Montfort “Los camisas doradas.”<sup>17</sup> Ambos escritos examinan la posibilidad de que, en el primer caso, la revista *Timón* de José Vasconcelos haya sido patrocinada por la Legación alemana, en el segundo caso, que el movimiento de Los camisas doradas pudo estar bajo la influencia directa de los alemanes en México, sin embargo, en la conclusión Pérez Monfort lo descarta, por lo menos de una forma directa, pues menciona que es muy posible que sí tuvieran al menos una influencia ideológica del nazismo, pero no un apoyo material por parte de ellos.

Sobre la cuestión de la propaganda, José Luis Ortiz Garza en su libro *México en Guerra. La historia secreta de los negocios entre empresarios de la comunicación, los nazis y E.U.A.*,<sup>18</sup>

---

<sup>14</sup> Carlos Inclán Fuentes, *Perote y los nazis: las políticas de control y vigilancia del estado mexicano a los ciudadanos alemanes durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1946)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, 249 pp.

<sup>15</sup> Joseph A. Stout, “Estados Unidos y México durante la Segunda Guerra Mundial: El trato a japoneses, alemanes e italianos,” en *Centro de Investigación y Docencia Económicas*, 2003, pp. 61-79.

<sup>16</sup> Héctor Orestes Aguilar, “Ese olvidado nazi mexicano de nombre José Vasconcelos,” en *Centro de Investigación y Docencia Económicas*, pp. 149- 157.

<sup>17</sup> Ricardo Pérez Montfort, “Los camisas doradas,” en *Secuencia*, 4 enero-abril 1986, pp.66-77.

<sup>18</sup> José Luis Ortiz García, *México en Guerra. La historia de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y E.U.A.*, México, Planeta, 1989, 231 pp.

habla de la guerra propagandística que se disputó entre Alemania y Estados Unidos en el territorio mexicano, y en menor medida menciona la participación de Gran Bretaña y Francia, ya en otros artículos- “Activities of the British Ministry of information in Mexico during the Second World War”<sup>19</sup> y “Mercenary y Writers of British propaganda in Mexico during the Second World War,”<sup>20</sup> - el autor se centra por completo en la propaganda hecha por los británicos en México. Es importante mencionar que su trabajo no tiene por completo un análisis histórico, pues no es historiador, sino comunicólogo, por ende, el análisis que hace es más propio de la rama de las Ciencias de la Comunicación. Sin embargo, el trabajo tiene una rica variedad de fuentes que pueden ser de utilidad. Del mismo tema, ha escrito el autor Stephen R. Niblo en su texto *British propaganda in Mexico during the Second World War: The development of Cultural Imperialism*<sup>21</sup> en donde explora la experiencia de los agentes británicos en la propaganda hecha en México durante la Segunda Guerra Mundial.

En cuanto a los libros escritos por personas que vivieron esa época sobresalen, *La Segunda Guerra Mundial*<sup>22</sup> de Winston Churchill, *Mi lucha*<sup>23</sup> de Adolf Hitler, *Me dijo Hitler*<sup>24</sup> de Hermann Rausching, *México*<sup>25</sup> de Robert Marett, *Robbery Under Law. The Mexican object-Lesson*<sup>26</sup> de Evelyn Waugh y por último los escritos de Graham Greene *Caminos sin Ley*<sup>27</sup> y *El Poder y la Gloria*<sup>28</sup>. Todos estos textos dan un punto de vista de acuerdo a la postura y contexto de cada autor sobre temas que se abordarán en la investigación, es por eso que es de suma importancia que a la

---

<sup>19</sup> José Luis Ortiz García, *Activities of the British ministry of information in Mexico during the second world war (1939-1945)*, 16 pp.

<sup>20</sup> José Luis Ortiz García, *Mercenary writers of British propaganda in Mexico during the second world war*, conferencia mayo de 2009, 10 pp.

<sup>21</sup> Stephen R. Niblo, *British propaganda in Mexico during second world war: The development of cultural imperialism Latin American Perspectives*, 1983, pp. 114-126.

<sup>22</sup> Winston Churchill, *La Segunda Guerra Mundial*, trad. de Alejandra Devoto, 2a ed. Barcelona, La Esfera de los Libros, 2002, vol. 2, 590 pp.

<sup>23</sup> Adolf Hitler, *Mi lucha*, trad. C.E. Araluce, Editorial del Partido Nacional Socialista de América Latina, 2000, 248 pp.

<sup>24</sup> Hermann Rausching, *Me dijo Hitler*, Madrid, Ediciones Atlas, 1946, 197 pp.

<sup>25</sup> Robert Marett, *Mexico*, London, Thames and Hudson, 1971, 208 pp.

<sup>26</sup> Evelyn Waugh, *Robbery Under Law. The Mexican object-Lesson*, New York, The Akadine Press, 1999, 286 pp, en <https://archive.org/details/WaughEvelynRobberyUnderLawTheMexicanObjectLesson>

<sup>27</sup> Graham Greene, *Caminos sin Ley*, traductor J.R. Wilcock, 3º edición, Argentina, Libros Centenario, 1962, 146 pp, en <https://lh2.weebly.com/uploads/2/3/9/0/23909114/170730510-graham-greene-caminos-sin-ley.pdf>

<sup>28</sup> Graham Greene, *El Poder y la Gloria*, traductor J.R. Wilcock, Argentina, Emece, 1954, 127 pp, en [https://drive.google.com/file/d/0B3Vkz\\_zf9W\\_rMGJhNDJkOTgtNGM4Yy00MTE4LTgyZjctZWZM4MGU2YzI0OGNm/view](https://drive.google.com/file/d/0B3Vkz_zf9W_rMGJhNDJkOTgtNGM4Yy00MTE4LTgyZjctZWZM4MGU2YzI0OGNm/view)

hora de analizarlos se tenga en cuenta estos aspectos para no llegar a conclusiones erróneas e incluso tendenciosas.

### **Presentación de fondos y fuentes.**

Las fuentes para realizar esta tesis fueron de diversa índole, desde documentos oficiales, hasta hemerográficas, ya que a través de diferentes tipos de fuentes se pretende alcanzar de una manera más concluyente los objetivos planteados.

Las fuentes primarias son documentos de los archivos: Archivo General de la Nación (AGN) en donde se consultó el Archivo particular del presidente Lázaro Cárdenas del Río del microfilm 1 al 22. Del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE) se revisó el Fondo del ministro mexicano Francisco Castillo Nájera, así como documentos sobre la expropiación petrolera L-E-600, L-E-601, L-E-555 y L-E-609, también se consultaron documentos sobre México y su relación con Gran Bretaña, Estados Unidos y Alemania de los años de 1938 a 1942. En el Archivo de Washington (en línea) se examinó documentación sobre México y su relación con Estados Unidos que tiene la clasificación, PSF MEXICO 1938 y PSF MEXICO 1941-1942, igualmente se inspeccionó información de la estadía del ministro estadounidense Josephus Daniels en México, PSF MEXICO: Josephus Daniels.

En la Hemeroteca Nacional de México/UNAM y la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada se consultaron los periódicos: *Excélsior*, *El periódico de la vida nacional*, *El Nacional* y *El Popular*, de los años de 1938 a 1942. También se inspeccionó la revista: *Sucesos Para Todos* (año 1941). Aunado a lo anterior, también se revisó el periódico británico *The Time* (años de 1938-1942) en su página en línea.

Por último, se consultaron las Actas de las Reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores (la del año de 1939 en Panamá y la del año de 1940 en Cuba). A lo anterior, hay que sumar páginas de internet, así como videos e imágenes que son de utilidad para explicar mejor los temas que serán expuestos.

## **Estructura del trabajo.**

En el primer capítulo titulado “La política de México y la situación externa del mundo (1938-1942),” se abordará la situación interna del país, principalmente los efectos que tuvo el decreto de la expropiación petrolera hecha por el entonces presidente Lázaro Cárdenas. Asimismo, se analizará la evolución de la política exterior de México desde el año de 1938 hasta 1942. Después se verá de una manera general el panorama internacional que imperaba en esos años

El segundo capítulo “La relación anglomexicana (1938-1942),” iniciará con una síntesis de los antecedentes de la relación entre México y Gran Bretaña. Después, se analizarán cuáles eran los objetivos británicos en el territorio mexicano. Prosiguiendo se verán cuáles fueron las consecuencias de la expropiación petrolera en el nexo de México con Gran Bretaña. Igualmente, se estudiará cuáles fueron las causas que llevaron a la restauración de sus relaciones diplomáticas,

El tercer capítulo “La relación México-Tercer Reich (1938-1942),” se comenzará con un resumen de los antecedentes del nexo entre México y Alemania enfocándose principalmente en el aspecto económico. Luego se hablará de los objetivos alemanes en el territorio de México, y cómo éstos se vieron reflejados en la relación económica de ambas naciones. También, se distinguirá el efecto que tuvo la expropiación petrolera en la relación de México y el Tercer Reich. Otro tema que se abordará es el de la población alemana en el territorio mexicano, y cómo ésta fue vista por el gobierno mexicano y el estadounidense. Por último, se estudiará el papel que jugó la quinta columna nazi en el suelo mexicano.

El cuarto capítulo “La relación México-Estados Unidos (1938-1942),” iniciará con una explicación acerca de cuáles eran los objetivos que tenía Estados Unidos con su vecino del sur, también, se examinará la interacción que tenían estas dos naciones en tres diferentes ámbitos: el político, el comercial y el militar.

Finalmente, a manera de epílogo se explicará el aspecto que representó la propaganda en el territorio mexicano. Se estudiará los objetivos propagandísticos de Gran Bretaña, la Alemania nazi y Estados Unidos, y cómo es que las tres potencias estaban llevando a cabo una guerra propagandística entre ellas en el territorio mexicano por controlar los medios de comunicación en México para beneficio propio.

## **Capítulo 1 La política de México y la situación externa del mundo (1938-1942).**

Este capítulo tiene como objetivo analizar la situación interna de México haciendo hincapié en la expropiación petrolera hecha por el presidente Lázaro Cárdenas, la cual tuvo consecuencias en las relaciones diplomáticas mexicanas. Asimismo, se examinará la doctrina Carranza y la doctrina Estrada y su repercusión en la política exterior de México en el periodo a estudiar. Después se verá de manera general el panorama internacional que imperaba en esos momentos 1938-1942, el cual es importante para entender porque México actuó de la forma en la que lo hizo frente a dos grandes potencias Estados Unidos y Gran Bretaña.

### **1.1 La situación interna de México.**

Lázaro Cárdenas inició su mandato como presidente de la República mexicana en el año de 1934. Entre sus acciones más destacadas resalta la expulsión de Plutarco Elías Calles y “la última gran crisis de gabinete” como la ha llamado el autor Lorenzo Meyer, en donde más de la mitad de los miembros del mismo dejaron su puesto, y como resultado de esa acción, “a partir de ese momento la autoridad del jefe del Poder Ejecutivo sobre sus secretarios fue absoluta.”<sup>1</sup>

La política de Cárdenas fue la de hacer a la Presidencia la institución central del sistema político mexicano a través de la movilización de las masas y la creación de grandes organizaciones sociales subordinadas y dependientes de ella, por ejemplo, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) fundada el 24 de febrero de 1936 y dirigida por Vicente Lombardo Toledano, la Confederación Nacional Campesina (CNC) instaurada el 28 de agosto de 1938 y presidida por Graciano Sánchez, y el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Éste último tenía “una estructura dependiente y al servicio de la voluntad y proyectos políticos presidenciales. Por tanto [...] su objetivo más importante no era realmente competir con otros partidos en las elecciones - ésas las consideraba ganadas de antemano- sino organizar el apoyo masivo a las políticas presidenciales.”<sup>2</sup> Todas las organizaciones derivaron en garantizar la estabilidad política, ya que

---

<sup>1</sup> Lorenzo Meyer, “La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1940),” en *Foro Internacional*, Colegio de México, México, v.17, n.4, abril – junio de 1977, p. 470, en <http://132.248.9.195/ptd2012/junio/0680765/Index.html> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>2</sup> Lorenzo Meyer, “La culminación del nacionalismo revolucionario (1937-1940),” en *La marca del nacionalismo*, México, Colegio de México, 2010, p. 118, en [https://www.jstor.org/stable/j.ctv3f8nn6.8?seq=10#metadata\\_info\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/j.ctv3f8nn6.8?seq=10#metadata_info_tab_contents) (consultada el 1 de marzo de 2020)



al tener en sus filas al mayor número de personas posibles (sin importar su clase social), sería más difícil una rebelión.

Empero, no fue del todo posible evitarlo, ya que, el general Saturnino Cedillo se sublevó el 15 de mayo de 1938 en San Luis Potosí. Él estaba en contra de las reformas hechas por Cárdenas, sobre todo con la reforma agraria, el general defendía que se repartiera la tierra a pequeños propietarios dándoles ayuda financiera, a diferencia del mandatario que, con el ejido, los campesinos no eran los verdaderos propietarios de sus tierras. Es por eso que era apoyado por los conservadores de clase media y por las organizaciones como Los camisas doradas. Igualmente, se piensa que fue ayudado por las empresas petroleras, pero no hay pruebas de ello. A pesar de todo, Cedillo no contó con el soporte suficiente, pues tenía pocos adeptos, mil quinientos aproximadamente, lo cual dio como resultado que la lucha no saliera de las fronteras de San Luis Potosí, y se terminará la primera semana de junio.<sup>3</sup>

Otra de las tareas durante el mandato de Cárdenas fue la del reparto agrario que tenía como principal objetivo “elevar el rendimiento de la economía nacional y remediar en lo posible las desigualdades que provienen de los defectos de la organización de la sociedad.”<sup>4</sup> Sin embargo, la labor que catapultó al entonces presidente fue la expropiación y nacionalización del petróleo mexicano<sup>5</sup>, la cual fue decretada el día 18 de marzo de 1938. Esta maniobra trajo al mandatario “una popularidad nunca vista dentro de su país y una inquina colérica en las cimas sociales de los países poderosos.”<sup>6</sup>

El decreto de la expropiación petrolera estaba basado en “la Ley Mexicana de Expropiación de noviembre de 1936 que autorizó la ocupación de la propiedad privada no solamente por motivos

---

<sup>3</sup> Vid., *El camino de la rebelión del general Saturnino Cedillo*, coordinador Carlos Martínez Assad, México, Océano, 2010, pp. 67-125. ilus.

<sup>4</sup> “Segundo Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Lázaro Cárdenas del Río, 1º de septiembre de 1936,” en *Informes presidenciales. Lázaro Cárdenas*, México: Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, 2006, p.63, en <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-08.pdf> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>5</sup> En este apartado se dejará de lado las repercusiones que la expropiación petrolera tuvo en la política exterior mexicana, la cual se verá en el subcapítulo “política exterior de México,” y a su vez, se ahondará más en cómo ésta afectó la relación de México con Estados Unidos, Alemania y Gran Bretaña en sus capítulos correspondientes.

<sup>6</sup> Luis González, “La reconquista del subsuelo,” en *Historia de la Revolución Mexicana, período 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*, México, Colegio de México, 1981, p. 192.

de necesidad pública, sino por causas de bienestar público y social.”<sup>7</sup> El novelista británico Evelyn Waugh<sup>8</sup>, hace referencia a que dicha Ley había sido modificada por capricho del gobierno de Cárdenas. “In November 1936 General Cardenas sent to Congress for ratification a new Law which annulled this provision by defining 'public utility' in terms so wide and vague that they could cover any presidential caprice.”<sup>9</sup>

Aunado a lo anterior, años atrás se había barajado “la posibilidad de que el capital europeo y el gobierno mexicano se asociaran para dar nacimiento a una gran empresa petrolera mixta que fuera productora, refinadora y comercializadora de combustible y se convirtiera en alternativa a una situación en la que la totalidad de las empresas establecidas eran extranjeras y ligadas a los grandes carteles internacionales.”<sup>10</sup> Pero dicho proyecto jamás se llevó a cabo.

La posición oficial del gobierno de México fue desde un principio la siguiente: 1) La expropiación se había hecho dentro de la Ley; 2) El país siempre manifestó la intención de indemnizar a los afectados, pero dentro de un plazo de diez años señalados por la Ley de expropiación de 1936; 3) Era necesario hacer un avalúo de los bienes expropiados, el cual requería la cooperación de los afectados. En caso de que estos se negaran el gobierno procedería por su cuenta; 4) La compensación no podía incluir el combustible que permaneciera aún en el subsuelo, puesto que el artículo 27 constitucional había revertido su propiedad a la nación desde 1917 y 5) La única forma de pago sería –como lo recomendó el ministro estadounidense en México Josephus Daniels- en exportaciones de petróleo, pues, México no contaba con divisas suficientes para hacer un pago en efectivo.<sup>11</sup>

---

<sup>7</sup> Payson S. Wild Jr., “El derecho internacional y el petróleo mexicano,” en *El Trimestre Económico*, Fondo de Cultura Económica, v. 7, n. 26, julio-septiembre de 1940, p. 271, en <https://www.jstor.org/stable/20854376?seq=1> (consultada el 1 de marzo de 2020)

La necesidad pública se le llama a las demandas de una población que se rige bajo un gobierno. Uno de los objetivos de todo gobierno es atender estas necesidades y para lograrlo el gobierno debe invertir sus recursos en atenderlas. Las necesidades públicas abarcan cuestiones de salud, educación, desarrollo social y desarrollo tecnológico.

El bienestar público y social sirve para designar un conjunto de leyes, programas, beneficios y servicios.

<sup>8</sup> Evelyn Waugh fue un novelista británico, él cual fue contratado por la familia Pearson -empresarias británicas- para que escribiera sobre el tema de la expropiación petrolera y criticara al gobierno de Cárdenas.

<sup>9</sup> Evelyn Waugh, *Robbery Under Law. The Mexican object-Lesson*, New York, The Akadine Press, 1999, pp.107-108, en <https://archive.org/details/WaughEvelynRobberyUnderLawTheMexicanObjectLesson> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>10</sup> Lorenzo Meyer, “La política petrolera mexicana y la cooperación con las grandes potencias,” en *La cooperación internacional en un mundo desigual*, coordinadora Soledad Loaeza, México, Colegio de México, 1994, pp.382-383.

<sup>11</sup> *Cfr., El otro lado del espejo: México en la memoria de los jefes de misión estadounidenses (1822-2003)*. selección, proemio y notas de Óscar Flores, México, Universidad de Monterrey/Centro de Estudios Históricos, 2007, p. 400. ilus.

Las empresas petroleras como respuesta comenzaron un boicot en contra de México en donde “no sólo los diversos organismos gubernamentales<sup>12</sup> suspendieron la compra de ese producto, sino que también se hicieron recomendaciones o se presionó a otros gobiernos latinoamericanos y europeos para que actuaran de igual forma.”<sup>13</sup> Asimismo, demandaban a sus regímenes “que declararan ilegítimos los procedimientos expropiatorios y exigieran a México la reparación del daño mediante la restitución de lo expropiado.”<sup>14</sup> Además, otro de los medios por el que las empresas petroleras atacaron a México fue a través de la propaganda, con ella se trató de crear una mala imagen de México y de su administración ante el mundo para afectar así su economía. Un ejemplo de lo anterior dicho son los libros de Graham Greene “*El Poder y la Gloria*<sup>15</sup>” y “*Caminos de Ley*<sup>16</sup>,” en donde se describe a México de una forma bastante despectiva, tanto por su forma de gobierno como por su población.

Continuando con en el mismo hilo, Francisco Castillo Nájera embajador mexicano en Estados Unidos, mencionó: “Los tres diarios más importantes de Washington, el *Washington Post*, el *Evening Star* y el *Washington Daily News*, publicaron el mismo día, 24 de junio, tres editoriales desfavorables a México [...] Al día siguiente, el *New York Times*”<sup>17</sup> siguió la misma línea editorial. Hay que agregar que, en abril, el periódico británico *The Time* era el único que injuriaba la expropiación petrolera, como lo mencionó el periódico *Excélsior*: “Hasta ahora sólo el *The Time* ha dado acogida a las versiones interesadas que falsean notoriamente la verdadera situación reinante en México.”<sup>18</sup>

Por su parte, el gobierno mexicano trató de crear su propia campaña propagandística, por ejemplo, presentó a las empresas petroleras como las “malas,” “México no puede tolerar la actitud

---

<sup>12</sup> Más bien, fueron los gobiernos de Gran Bretaña y Estados Unidos, quienes prohibieron a sus organismos gubernamentales y privados la compra de petróleo.

<sup>13</sup> Blanca Torres Ramírez, *México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 1979, p.13.

<sup>14</sup> Lorenzo Meyer, *op.cit.*, *La culminación del nacionalismo...*, pp. 131-132.

<sup>15</sup> *Vid.*, Graham Greene , *El Poder y la Gloria*, traductor J.R. Wilcock, Argentina, Emece, 1954, 127 pp, en [https://drive.google.com/file/d/0B3Vkz\\_zf9W\\_rMGJhNDJkOTgtNGM4Yy00MTE4LTgyZjctZWm4MGU2YzI0OGNm/view](https://drive.google.com/file/d/0B3Vkz_zf9W_rMGJhNDJkOTgtNGM4Yy00MTE4LTgyZjctZWm4MGU2YzI0OGNm/view) (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>16</sup> *Vid.*, Graham Greene, *Caminos sin Ley*, traductor J.R. Wilcock, 3° edición, Argentina, Libros Centenario, 1962, 146 pp. en <https://lh2.weebly.com/uploads/2/3/9/0/23909114/170730510-graham-greene-caminos-sin-ley.pdf> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>17</sup> Noticia de Prensa, Informe Confidencial de Francisco Castillo Nájera al secretario de Relaciones Exteriores, Washington D.C. 12 de julio de 1939, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Archivos Particulares, *Lázaro Cárdenas Del Rio*, microfilm rollo 7.

<sup>18</sup> “Propaganda de las empresas petroleras en Estados Unidos,” *Excélsior. El periódico de la vida nacional*, México D.F., 1 de abril de 1938, año XXII Tomo II número 7699, p.1.

arrogante de las empresas negándose a acatar el fallo de la corte.”<sup>19</sup> También, la administración mexicana se ayudó de extranjeros que tuvieran afinidad con la expropiación petrolera para así lograr un mayor alcance en cuanto al objetivo de promover su punto de vista sobre el tema petrolero.<sup>20</sup>

La defensa de la actitud asumida por México al expropiar las empresas petroleras ha quedado reducida, por una parte, a la publicidad y propaganda oficiales hechas por el gobierno de México y naturalmente restringidas por la virtud de la dificultad que existe para controlar los órganos de publicidad y propaganda en el extranjero [...] En la mayoría de los casos estos intelectuales [de izquierda, periodistas, escritores, conferencistas, profesores, editores y publicistas] podrían influir seriamente en la opinión pública de sus respectivos países del caso petrolero de México.<sup>21</sup>

Lo que México buscaba realmente era mantener el apoyo del gobierno estadounidense a su favor, como se puede apreciar en una carta escrita por el subsecretario de Relaciones Exteriores Ramón Beteta al presidente Cárdenas en donde decía: “podemos convencerlo [al gobierno americano] de que le es más conveniente e inclusive más cómodo y más barato a los Estados Unidos ayudarnos en esta lucha contra las compañías petroleras, que seguir haciendo presión sobre nuestro Gobierno para que sea él quién ceda, con lo cual sólo consiguen enajenarse la buena voluntad de nuestro pueblo.”<sup>22</sup>

Como ya se mencionó páginas atrás, otro de los recursos que las compañías petroleras emplearon, fue el de dar apoyo a las fuerzas anticardenistas. No obstante, Lorenzo Meyer explica que:

---

<sup>19</sup> “Decreta el Gobierno de la Republica la expropiación de la industria petrolera,” *Excelsior El periódico de la vida nacional*, México D.F., 19 de marzo de 1938, año XXIL Tomo III, número 7686, p.1.

<sup>20</sup> A este tipo de propaganda se le conoce como diplomacia pública, la cual hace “referencia a una forma particular de hacer política internacional que se apoya en la difusión de información. (...) A diferencia de la diplomacia tradicional, que se orienta concretamente a los gobiernos y organizaciones, o sea, primordialmente a sujetos de derecho internacional convencionales, la diplomacia pública tiene como objetivo la sociedad civil. Se distingue de la propaganda, que es unidireccional y generalmente impuesta, porque busca establecer un canal de comunicación de ida y vuelta, y pretende sobre todo convencer.” en Carlos García de Alba Zepeda, “Diplomacia pública, propaganda y poder blando,” en *Revista mexicana de política exterior*, n.88, Nov-Feb, 2008-2009, pp. 221-222, en [https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n85/garciadea.pdf?fbclid=IwAR2dGFUjhMJEk27J4\\_Ckh8lqJWh8C7hVRXBO2QeIPCemBdUdFnJzjGtlgE](https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n85/garciadea.pdf?fbclid=IwAR2dGFUjhMJEk27J4_Ckh8lqJWh8C7hVRXBO2QeIPCemBdUdFnJzjGtlgE) (consultada el 1 de marzo de 2020)

Para mayor información sobre la diplomacia pública consultar: Ricardo Cesar Corona Corral, “*Diplomacia pública en exposiciones internacionales México y Canadá en la expo 2005 aichi*,” Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, pp. 19-79.

<sup>21</sup> Memorándum sobre el establecimiento de una sección de informes sobre el petróleo, México D.F., AGN, Archivos Particulares, *Lázaro Cárdenas Del Rio*, microfilm rollo 6.

<sup>22</sup> Beteta Ramón. 1940b. Document 432.21253-9. Letter to Lázaro Cárdenas. May 22 en Robert Huesca, “The mexican oil expropriation and the ensuing propaganda war,” en *Texas Papers on Latin America*, Institute of Latin American Studies University of Texas at Austin 1988, p.13, en <https://repositories.lib.utexas.edu/handle/2152/10301> (consultada el 1 de marzo de 2020)

En realidad, las pruebas documentales disponibles muestran que en relación con este punto hubo, efectivamente, contactos entre representantes de las empresas y el general Saturnino Cedillo -el "hombre fuerte" de San Luis Potosí que intentó en mayo de 1938 iniciar una rebelión contra el gobierno central-, pero más que apoyo material a Cedillo, lo que las empresas dieron como respuesta a sus peticiones expresas de ayuda en vísperas de la rebelión, fueron palabras de aliento y quizá promesas.<sup>23</sup>

Igualmente, se sospechaba de agentes secretos que fueron pagados por las empresas petroleras para obtener información oficial, un caso de ello se presenta en el siguiente informe en el que se indica: “El llamado Luis Masa, sirve como agente secreto de las compañías petroleras. Se sabe que Masa ha proporcionado toda clase de documentación oficial [...] ha estado recibiendo, desde tiempo atrás; una considerable cantidad de dinero.”<sup>24</sup> No obstante, a pesar de todos los esfuerzos, las compañías petroleras no lograron revertir el decreto de expropiación, ya que. las tensiones que imperaban en el mundo –sobre todo la idea de una posible guerra- tenían más preocupados a los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña que el problema petrolero. Hay que añadir, que en una carta del presidente Franklin D. Roosevelt a Cárdenas fechada el 24 de junio de 1938, el mandatario explica que México conforme al derecho internacional sí está en su derecho de expropiar, a diferencia de la opinión británica.

En varias comunicaciones oficiales dirigidas por parte de este Gobierno al de México, se ha hecho notar claramente que el derecho del Gobierno Mexicano para expropiar propiedades con propósitos de utilidad pública no fue puesto en duda, y no podría objetarse, pero también se hizo ver que bajo el derecho internacional el procedimiento de expropiación exige, como parte integral para su ejecución, el pago de una justa y adecuada compensación.”<sup>25</sup>

De una manera retrospectiva, como bien explica Lorenzo Meyer: “se puede decir que la expropiación petrolera constituyó uno de los puntos culminantes del nacionalismo,”<sup>26</sup> algo que ya se tenía contemplado desde el proyecto revolucionario de 1917, en donde se buscaba excluir los intereses económicos de las grandes potencias a favor de las transformaciones revolucionarias que buscaban la redistribución de las tierras y una mayor participación del Estado en el control de los recursos naturales del país. Algo que en muy reducidos números se había logrado antes del sexenio de Cárdenas.

---

<sup>23</sup> Lorenzo Meyer, *op.cit.*, *La culminación del nacionalismo...* p.132.

<sup>24</sup> Informe Confidencial A\_102 sobre el espía Luis Masa a favor de las empresas petroleras, 30 de octubre de 1940, AGN, Archivos Particulares, *Lázaro Cárdenas Del Rio*, microfilm rollo 7.

<sup>25</sup> Correspondencia de Roosevelt a Cárdenas, 31 de agosto de 1939, AGN, Archivos Particulares, *Lázaro Cárdenas Del Rio*, microfilm rollo 11.

<sup>26</sup> Lorenzo Meyer, *México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores. Marca del nacionalismo*, coordinadora Blanca Torres, v. 6, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales, 2010, p.163.

Al final de la administración de Cárdenas, las reformas iniciadas por él mismo fueron disminuyendo, ya que, éstas estaban creando conflictos internos entre los mexicanos y a causa del panorama internacional, México estaba obligado a mantenerse unido para hacerle frente a las grandes potencias, ya que éstas estaban interviniendo en la soberanía de las naciones para ponerlas de lado de su causa. Es por ese motivo que el presidente apoyó la candidatura de Manuel Ávila Camacho, cuyo lema de campaña giraba en torno a la unidad nacional, ya que “el gobierno tenía que conciliar a las distintas fuerzas en pugna que durante el cardenismo se habían enfrentado no sólo [en la] familia revolucionaria sino dentro de los sectores [partidistas], para tratar de llevar a cabo un programa gubernamental que llevaría al país a la modernización y a poner en marcha el proyecto de la Revolución,”<sup>27</sup> para así encontrar la estabilidad política y el bienestar social que tanto necesitaba el país y así negociar más eficientemente frente a las grandes potencias.

Ávila Camacho ganó la presidencia derrotando a Juan Andrew Almazán.<sup>28</sup> La situación internacional condicionó de una manera muy marcada la administración del nuevo presidente. Podemos destacar dentro de su mandato el aumento en el Producto Interno Bruto (PIB), como se puede observar en el siguiente cuadro.<sup>29</sup>

Producto Interno Bruto (PIB) de México.<sup>30</sup>

AÑO	PIB %
1938	1.40
1939	5.52
1940	1.31
1941	9.68
1942	5.88

<sup>27</sup> Pablo Serrano Álvarez, “Espionaje y control político de Gobernación con el sinarquismo (1940-1946),” en *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, núm. 100, diciembre 2006, p.120, en <https://biblat.unam.mx/es/revista/antropologia-boletin-oficial-del-instituto-nacional-de-antropologia-e-historia/articulo/espionaje-y-control-politico-de-gobernacion-con-el-sinarquismo-1940-1946> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>28</sup> Juan Andrew Almazán fue postulado a la presidencia de la República mexicana por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional, y fue apoyado por el Partido Laborista Mexicano y el Partido de Acción Nacional. Para más información consultar: Andreu Almazán, *Juan, Memorias del general Juan Andreu Almazán: informe y documentos sobre la campaña política de 1940*, México, Senado de la República, 2003, 441 pp.

<sup>29</sup> Vid., Miguel Aguirre Botello, *Super tabla bicentenario: México, 1810-2017: presidentes, Paridad, Inflación, Devaluación, Deuda Externa, Reservas, PIB y Sucesos Económicos*, en <http://www.mexicomaxico.org/Voto/super.htm> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>30</sup> Datos obtenidos de: *Ibidem*.

Más allá de otras cuestiones, la acción más impórtate del régimen del presidente Ávila Camacho fue en el ámbito de la política exterior, pues fue el dirigente quien declaró el Estado de Guerra en contra de las potencias del Eje. Este tema se abordará a continuación.

## **1.2 La política exterior de México.**

Antes que nada, hay que definir qué es la política exterior, el autor Rafael Velázquez Flores la explica como la conformación de aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras, que se fundamenta en el interés nacional y en objetivos concretos. Dicha política se sustenta en un proyecto nacional específico y depende de la capacidad de negociación internacional del Estado. A su vez, la política exterior está determinada por los factores tanto internos como externos.<sup>31</sup> Ahora teniendo en cuenta esto, primero a manera de antecedente explicaré de una forma general la doctrina Estrada y Carranza, que fueron la base de la política exterior en los sexenios de Cárdenas y de Ávila Camacho.

La doctrina Carranza es un conjunto de principios fundamentales para la política exterior de México. Éstos fueron expuestos por el presidente Venustiano Carranza en su tercer informe al Congreso de la Unión, el 1 de septiembre de 1918. La doctrina incluye cuatro puntos, el primero versa sobre la igualdad entre naciones, el segundo habla de la igualdad entre nacionales y extranjeros, el tercero sobre la necesidad de uniformar y asemejar las legislaciones de los Estados y el cuarto sobre la necesidad de que la diplomacia promueva los intereses de toda la civilización y no la de intereses particulares. Estos puntos fueron resumidos por Carranza de la siguiente manera:

La igualdad, el mutuo respeto a las instituciones y a las leyes y la firme y constante voluntad de no intervenir jamás, bajo ningún pretexto, en los asuntos interiores de otros países ... que el Ejecutivo a mi cargo ha seguido, procurando al mismo tiempo obtener para México un tratamiento igual al que otorga, esto es, que se le considere en calidad de Nación Soberana, como al igual de los demás pueblos; que sean respetadas sus leyes y sus instituciones y que no se intervenga en ninguna forma en sus negocios interiores.<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> Vid., Rafael Velázquez Flores, *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, 2ª ed., México, Plaza y Valdés, Universidad del Mar, 2007, 402 pp.

<sup>32</sup> Edmundo Hernández-Vela S., “La Doctrina Carranza en el umbral de una nueva sociedad internacional,” en *Revista mexicana de política exterior*, Sociedad Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, México, n.39, 1993, p. 41, en <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n39/hernandezvs.pdf> (consultada el 1 de marzo de 2020)



En otras palabras, se buscaba la paz entre todas las naciones; pero lo más importante a señalar es que se pretendía que todas las naciones fueran tomadas como semejantes sin importar su condición económica, política y social, es decir, se quería asegurar el respeto a la soberanía de cada nación y a la autodeterminación de los pueblos. Estos puntos son significativos para la política exterior del México revolucionario, ya que, por un lado, debido al contexto internacional y al término de la Revolución mexicana, el gobierno no quería que potencia alguna interviniera en sus asuntos internos, y por el otro lado, que estas mismas potencias ya no pensaran que México era una nación inferior y se sintieran con el derecho de poder influir en la toma de decisiones del gobierno mexicano. Respecto al segundo punto, Carranza también habló sobre los extranjeros. Este asunto es de importancia, porque será tomado en cuenta como argumento mexicano para defender su postura sobre el tema de la expropiación petrolera.

Que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde van a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de proyección y de privilegio. [...]Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran, y finalmente que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto a lo referente al ejercicio de la soberanía.<sup>33</sup>

Ahora pasando a la doctrina Estrada, ésta debe su nombre al entonces secretario de Relaciones Exteriores Genaro Estrada, la cual consiste en “una crítica al empleo del reconocimiento como arma política, por una parte y como manifestación del deseo de no interferir en los asuntos internos de otro país, por la otra.”<sup>34</sup> En otras palabras, en la no injerencia en asuntos de otros países y en la libre autodeterminación de los pueblos. Esta doctrina se vio expresada en el documento que el secretario envió a los representantes mexicanos en el extranjero en septiembre de 1930.

México no es partidario de otorgar reconocimientos porque considera que ésta es una práctica denigrante, que suele herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos puedan ser calificados, en cualquier sentido, por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud crítica al decidir favorable o desfavorablemente sobre la legalidad de regímenes extranjeros [de ahí que la posición de México se restrinja a] mantener o retirar cuando lo crea procedente a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin

---

<sup>33</sup> *Doctrina Carranza estableció los principios básicos de la política exterior de México*, Secretaría de Cultura, en <https://www.gob.mx/cultura/prensa/doctrina-carranza-establecio-los-principios-basicos-de-la-politica-exterior-de-mexico> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>34</sup> Julio Calvo Blanco, “Doctrina Estrada,” México/Enciclopedia Jurídica de Online, marzo de 2016, en <https://mexico.leyderecho.org/doctrina-estrada/> (consultada el 1 de marzo de 2020)



calificar ni precipitadamente ni a posteriori el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades.<sup>35</sup>

Hay que señalar, que la doctrina Estrada está basada en la teoría llamada de “reconocimiento,” de la cual hay dos tipos, la conocida como la europea/clásica y la moderna/americana.<sup>36</sup> La diferencia entre ambas radica en que en la primera hay un mayor número de requerimientos para que un país sea reconocido, empero, fue cambiando debido a los crecientes golpes de Estados que sucedieron a principios del siglo XX. Lo que llevó a evolucionar a la doctrina moderna, que ya es mucho más tolerante en cuanto a exigencias para obtener el reconocimiento de una nación.

Prosiguiendo, se explicará la postura de México en la Guerra Civil Española (1936-1939), la cual fue un antecedente para la postura que tomaría en la Segunda Guerra Mundial. El gobierno de Cárdenas a través de Isidro Fabela en la Sociedad de las Naciones mencionó que España “tiene derecho a la protección moral, política y diplomática y a la ayuda material de los demás estados miembros de la Sociedad de Naciones de acuerdo con las disposiciones expresas y terminantes del pacto de dicha Sociedad.”<sup>37</sup> Asimismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores declaró:

El Gobierno de México considera como indeclinable deber el aportar todos los medios a su alcance en favor de la paz del mundo, y especialmente, el procurarse de fin a la contienda que desde hace ocho meses aflige a la República Española. En tal virtud, se permite hacer un llamado a los sentimientos de la humanidad de los Estados reunidos en la Sociedad de las Naciones ya que el tiempo y la forma en que se ha intentado poner en práctica de la política llamada “No Intervención”, no ha tenido otra consecuencia que la de restar ayuda a España.<sup>38</sup>

Ningún país de Latinoamérica y de Occidente, a excepción de la Unión Soviética, siguió el ejemplo de México de proteger las instituciones de la España republicana, más bien “vieron con desagrado que México no se adhiriera a la supuesta neutralidad que el resto del mundo debería observar en la lucha entre un gobierno legítimo y rebeldes apoyados abiertamente por los gobiernos enemigos del statu quo internacional.”<sup>39</sup>

Es importante mencionar que la administración de Cárdenas, no sólo apoyó moralmente al bando republicano, sino también, con sustento monetario y de armas, pero lo más recordado fue el

---

<sup>35</sup> *Ibidem.*

<sup>36</sup> *Vid.*, Juan José Soler, “La doctrina Estrada,” en *Revista de la Universidad de México*, n. 613-614 julio-agosto 2002.

<sup>37</sup> Isidro Fabela, citado por Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*, t. 111, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 175, en Lorenzo Meyer, *op.cit.*, *La culminación del nacionalismo...*, p. 142.

<sup>38</sup> Declaración de la Secretaría de Relaciones Exteriores, AGN, Archivos Particulares, *Lázaro Cárdenas Del Rio*, microfilm rollo 12.

<sup>39</sup> Lorenzo Meyer, *op.cit.*, *La culminación del nacionalismo...*, pp. 142-143.

asilo que México le dio a muchos españoles, acción de gran acierto por parte del gobierno mexicano, ya que esto enriqueció la vida cultural e intelectual de la nación.<sup>40</sup>

Ya pasando al año de 1938, la expropiación petrolera marcó un punto clave para la política exterior de México. Esto se debió a que afectó intereses de otras naciones, sobre todo a la industria petrolera de Gran Bretaña, Holanda y Estados Unidos. Dichas empresas iniciaron un boicot contra México, como ya se mencionó anteriormente.

Lo que permitió al régimen de Cárdenas mantenerse firme ante las empresas petroleras se debió a la situación interna del país como al contexto internacional. En el primer caso, en la sociedad mexicana -en su mayoría- reinaba un sentimiento antiestadunidense y antibritánico, lo que se tradujo en apoyo a las medidas tomadas por el gobierno. Un ejemplo de lo anterior se puede observar en lo publicado en el periódico británico *The Time*:

Donations have been pouring in from all Mexico, and even the Church, old enemy of the State, is helping. The fund already stands at several million pesos. Today's scene was emotional. A band played in bright sunshine, while women and girls holding patriotic banners filed slowly up the steps into the lobby. Indian women in black shawls went meekly to the tables to surrender bangles, rings, and bracelets, many of which had been tenaciously kept through years of poverty. With them came smartly dressed women of Spanish or Mestizo-Spanish-Indian- descent, proudly handing over jewels and coins. Schoolgirls self-consciously gave a peso or two and sometimes copper coins.<sup>41</sup>

En el segundo caso- y el más importante- se debió a los factores externos, ya que México usó los acontecimientos internacionales como instrumentos para llevar a cabo su estrategia y así lograr sus objetivos. Como ya se dijo, México sabía que Gran Bretaña estaba más preocupado por el avance político nazi que por lo que sucediera con las empresas petroleras. Aunque; Londres las apoyó, no tenía los instrumentos necesarios para presionar al gobierno mexicano. Todo terminó con el rompimiento de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones el 13 de mayo de 1938. (Se profundizará más sobre el tema en el próximo capítulo).

El gobierno de Estados Unidos a pesar de que tenía más medios para presionar al gobierno de Cárdenas para que invalidara la expropiación petrolera no lo hizo. El presidente de México

---

<sup>40</sup> Es importante señalar que fue diferente la forma de tratar a los judíos y españoles que querían entrar a salvaguardar su vida en territorio mexicano, la Doctora Daniela Gleizer los divide en dos grandes grupos: los exiliados políticos/intelectuales (donde estaban los españoles) y los exiliados judíos. El primer grupo tuvo muchas más facilidades para ingresar a tierras mexicanas, en cambio, al segundo grupo se le pusieron muchas trabas. Daniela Gleizer, "Exiliados políticos y refugiados del nazismo en México: experiencias disimilares (1938-1945)," en *Revolución y exilio en la historia de México. Del amor de un historiador a su patria adoptiva: homenaje a Friedrich Katz, México*, El Colegio de México, 2010, pp. 645-669.

<sup>41</sup> "Mexican reply to Britain," *The Time*, miércoles 13 de abril de 1938, p.14.

conocía la política del buen vecino de Roosevelt, la cual “consistía en la negativa de emplear la fuerza armada para alcanzar los objetivos de la política de Estados Unidos en sus relaciones con los países de América Latina. La otra vertiente de dicha política residía en la negativa de influir en algún modo en el curso de los asuntos políticos internos de los latinoamericanos.”<sup>42</sup>.

Esta política, el presidente mexicano la usaría como instrumento a su favor, pues pensaba que el gobierno estadounidense no amenazaría militarmente y no intervendría en la nación. Asimismo, sabía perfectamente que México representaba una parte vital en la mentalidad de los estrategas militares norteamericanos, “no sólo por compartir una extensa frontera, sino porque las condiciones internas de México, [ya fueran] políticas, económicas, sociales o internacionales pueden generar situaciones de potencial riesgo a los intereses de Estados Unidos.”<sup>43</sup>

También, estaba el hecho de que México supo usar como herramienta a Alemania para su beneficio propio, en primer lugar, la importancia del Tercer Reich es que “era visto como un contrapeso a la influencia de otros países como Estados Unidos o Inglaterra.”<sup>44</sup> En segundo lugar, debido al boicot hecho hacia México por parte del gobierno estadounidense y británico, y al inicio del *Ausfrüstung*<sup>45</sup> por parte el gobierno de Hitler, Alemania estaba buscando materias primas que fueran obtenidas de preferencia en países que aceptaran mercancía en lugar de divisas, como fue el caso de México. Esto permitió al régimen de Cárdenas encontrar una salida para sus productos, sobre todo del petróleo, “Del total de las exportaciones de México a Alemania en 1939, el 16% es ocupado por petróleo.”<sup>46</sup>

En general se puede decir que, México en los años de 1938 y 1939 tuvo una capacidad de negociación internacional eficiente, no sólo porque internamente el país gozaba de un orden político y social estable, sino también, gracias al contexto internacional. De una manera complementaria y a la vez descriptiva en 1939 la política exterior mexicana se vio afectada con el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Cárdenas declaró al respecto:

---

<sup>42</sup> Rafael Velázquez Flores, *op.cit.*, *La política exterior de México durante de segunda guerra mundial*, p. 30.

<sup>43</sup> *¿Somos especiales?: Las relaciones de México y Gran Bretaña con Estados Unidos, una visión comparada*, Rafael Fernández de Castro, Laurence Whitehead, Natalia Saltalamacchia coordinadores, México, Porrúa, 2006, p. 94.

<sup>44</sup> Carlos Inclán Fuentes, *Perote y los nazis: las políticas de control y vigilancia del estado mexicano a los ciudadanos alemanes durante la segunda guerra mundial (1939-1946)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p. 29.

<sup>45</sup> Traducción: programa de rearme.

<sup>46</sup> Brígida Von Mentz, *Los empresarios alemanes, el tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, 2 t, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988, p.171.

México en este grave momento, al reafirmar su convicción jurídica sobre el arreglo pacífico de los conflictos internacionales, leal al espíritu de solidaridad continental, ofrece ocurrir a todo llamado y participar en todo esfuerzo que tenga por objeto restablecer la paz, limitar la extensión de las hostilidades o disminuir siquiera los estragos de la destrucción y de la muerte.<sup>47</sup>

Además, en la primera reunión de consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores,<sup>48</sup> que se llevó a cabo en la ciudad de Panamá, del 23 de septiembre al 3 de octubre de 1939; México reafirmó su postura de neutralidad, y al mismo tiempo quiso mantener su soberanía. “La posición de Neutralidad General de las Repúblicas Americanas, correspondiendo a cada una de ellas reglamentar, con carácter particular y en ejercicio de su propia soberanía, la forma de darle aplicación concreta [...] Hacer que sus derechos y posiciones de neutrales sean plenamente respetadas u observadas por todos los beligerantes y por todas las personas que actúen en su nombre.”<sup>49</sup> Pero a pesar de la neutralidad, México continuaba vendiendo materias primas a Alemania y a su vez condenaba las conquista hechas por los países fascistas. Este pensamiento dual se ve reflejado en una declaración hecha por un alto funcionario que prefirió mantenerse en el anonimato en el periódico *Excelsior* que decía: “La neutralidad que adopta cualquier nación durante un conflicto armado entre otros países, no significa abstención para poder vender sus productos o materias primas, a aquel de los beligerantes que más le convenga o simpatice.”<sup>50</sup>

---

<sup>47</sup> Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1939, México, p 34, en *Política exterior de México: 175 años de historia*, 4 t., prólogo de Bernardo Sepúlveda, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, p. 273.

<sup>48</sup> Las tres Reuniones de Ministros de Asuntos Exteriores que se dan en el periodo de la Segunda Guerra Mundial se insertan en el marco del panamericanismo, el cual nació con la idea de compartir una serie de elementos: “la cercanía geográfica, los intereses económicos y comerciales, y el poseer una misma herencia, debían servir para mantener estrechamente unidas a las nacientes naciones del continente Americano, frente a un mundo exterior que se percibía amenazante. Así surgió la idea de la ayuda mutua y del tratar de mantener estrechamente unidas en sus aspiraciones a las nuevas Repúblicas.” Erika Golcher, “La Segunda Guerra Mundial: participación costarricense en la Organización Panamericana (1936-1944),” en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 22, no. 2, 1996, p.91, en [https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3162?fbclid=IwAR19tt-7CMQ8bt6ckGppMwE9dKvNHMeDaWATL11Ce7H-EVxXuE8wWIqo\\_WI](https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3162?fbclid=IwAR19tt-7CMQ8bt6ckGppMwE9dKvNHMeDaWATL11Ce7H-EVxXuE8wWIqo_WI) (consultada el 1 de marzo de 2020) No obstante, como menciona el Doctor Veremundo Carrillo Reveles, al panamericanismo se “le identificó, en particular y casi de manera exclusiva, con iniciativas promovidas desde Estados Unidos.” Veremundo Carrillo Reveles, *México en la Unión De Las Repúblicas Americanas: El Panamericanismo Y La Política Exterior Mexicana, 1889-1942*, Tesis doctoral, Colegio de México, 2018, p.9, en [https://colmex-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/fulldisplay?docid=52COLMEX\\_ALMA2182672940002716&context=L&vid=52COLMEX\\_INST&lang=es\\_ES&search\\_scope=52COLMEX\\_ALL&adaptor=Local%20Search%20Engine&tab=52colmex\\_tab\\_both&query=creator,contains.veremundo%20carrillo&pfilter=pfilter.exact.dissertations&offset=0&fbclid=IwAR0mNF9\\_iKK-Ipludz3BF6vl7f5YT0DFqXePsd2gjbKfKCE6Y3qfZZC9Z1g](https://colmex-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/fulldisplay?docid=52COLMEX_ALMA2182672940002716&context=L&vid=52COLMEX_INST&lang=es_ES&search_scope=52COLMEX_ALL&adaptor=Local%20Search%20Engine&tab=52colmex_tab_both&query=creator,contains.veremundo%20carrillo&pfilter=pfilter.exact.dissertations&offset=0&fbclid=IwAR0mNF9_iKK-Ipludz3BF6vl7f5YT0DFqXePsd2gjbKfKCE6Y3qfZZC9Z1g) (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>49</sup> *Acta Final de la reunión entre Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas de conformidad con los acuerdos de Lima y Buenos Aires*, Republica de Panamá, 3 de octubre de 1939, p.17, en <https://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%201.pdf> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>50</sup> “México puede sustentar una neutralidad amistosa hacia las naciones democráticas,” *Excelsior El periódico de la vida nacional*, México D.F., 12 de mayo de 1939, año XXIII Tomo V número 8163, p 1.

Para el año de 1940, México había dejado de vender materias primas a Alemania (se explicará en el tercer capítulo el porqué de esa acción), y comenzó un acercamiento con el gobierno de Estados Unidos. No obstante, el gobierno de Cárdenas no quería que se mal interpretara su cooperación con el gobierno norteamericano, ya que, tenía muy claro que no quería que la administración de Roosevelt interviniera en el país. Esto se vio expresado el 1° de junio de 1940 cuando Francisco Castillo Nájera se entrevistó con Pierre de L. Boal, funcionario de la embajada norteamericana en la ciudad de México para comunicarle que el presidente Cárdenas se oponía a que “los norteamericanos enviaran expertos militares y navales a México por considerarlo prematuro, y porque como consecuencia de ello se podría impedir la cooperación política entre ambos países.”<sup>51</sup>

Esto se reafirmó en la carta del embajador de México en Cuba, José Rubén Romero, al presidente, en la que le dijo: “Las campañas tenaces [...] que vienen desarrollándose en contra de nuestro país, hacen que México esté alerta para defenderse de todo pretexto que pudieran aducirse para una ocupación de nuestros litorales y puntos estratégicos en un conflicto entre los pueblos de Europa y el pueblo de Norteamérica.”<sup>52</sup> Esto quiere decir que, Cárdenas estaba a favor de la cooperación para la defensa del hemisferio, pero no estaba dispuesto a poner en riesgo la soberanía nacional ante el gobierno de Estados Unidos o cualquier otra nación.

Ya en la segunda Reunión de Ministros Exteriores que se celebró en La Habana, Cuba del 21 al 31 de julio de 1940, se estableció “que todo atentado de un Estado no americano contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o independencia política de un estado americano, será considerado como un acto de agresión contra los Estados que firman esta declaración.”<sup>53</sup>

Cuando el 1° de diciembre de 1940 llegó a la presidencia Ávila Camacho. la neutralidad que Cárdenas había seguido pasó a ser más bien simulada.<sup>54</sup> Ello se materializó en abril de 1941 cuando el gobierno mexicano decretó una Ley que ordenaba la incautación de barcos alemanes e

---

<sup>51</sup> Blanca Torres Ramírez, *op.cit.*, *México en la Segunda Guerra Mundial*, p.24.

<sup>52</sup> Carta de José Rubén embajador de mexicano en Cuba a Lázaro Cárdenas, AGN, Archivos Particulares, *Lázaro Cárdenas Del Rio*, microfilm rollo 18.

<sup>53</sup> *Acta final de la segunda reunión de consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas*, La Habana Cuba, 21-31 de julio de 1940, pp.22-23, en <https://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%202.pdf> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>54</sup> *Cfr.*, Rafael Velázquez Flores, *op.cit.*, *La política exterior de México durante de segunda guerra mundial*, p. 119.

italianos que se encontraran inmovilizados en puertos nacionales. Con esta decisión se mostró una postura más decisiva de México con respecto a su posición en la guerra.

Bajo el mismo tenor y desde el año de 1940 el gobierno mexicano había colaborado en los programas –militares y diplomáticos- para la defensa común hemisférica. Este hecho le trajo problemas al presidente Ávila Camacho que tuvo que ponderar con cierta parte de la opinión pública que veía dicha colaboración con malos ojos, pues existía cierta simpatía por la Alemania nazi, no tanto porque los mexicanos fueran germanófilos –aunque sí los había-, sino, más bien como reacción en contra de Gran Bretaña y Estados Unidos, ya que desde la perspectiva de la sociedad mexicana el imperialismo estadounidense y británico habían sido y seguían siendo los enemigos de México. Pero el día 7 de diciembre de 1941, todo cambió, pues, los japoneses atacaron Pearl Harbor; México condenó dicha agresión y dos días más tarde, el 9 de diciembre de 1941 rompió relaciones diplomáticas con Japón y el 11 de diciembre con Alemania e Italia, esta reacción se debió al cumplimiento de lo establecido en la segunda Reunión de Ministros Exteriores. Aunque hay que apuntar que aún no se declara la guerra oficialmente, todavía habría de transcurrir cerca de seis meses para que México lo hiciera.

En cuanto a la cooperación militar entre México y Estados Unidos, ésta tenía que estar elaborada de una forma en que Estados Unidos tuviera confianza y garantías, y que México –como ya se dijo anteriormente- preservara su soberanía nacional, y así tranquilizar a la opinión mexicana. Asimismo, la venta de productos ya se controlaba para evitar que fueran vendidos a las potencias del Eje. “Todos los artículos que regularmente son utilizados en la industria de la guerra, por virtud de las condiciones que privan en el mundo, van a ser controlados por la Secretaría de la Economía Nacional, con su aspecto relativo a la exportación pues no podrán salir del país sin una autorización previa.”<sup>55</sup>

El acto más relevante en la política exterior en el periodo del presidente Ávila Camacho – como señaló José Vasconcelos- “fue la declaración de guerra contra Alemania [...] Pero lo que resultó inaudito [...] es el hecho de que México, dominado por un partido no sólo oficial sino totalitario en sus procedimientos y su intención de pronto se ostentase ante el mundo como

---

<sup>55</sup> “El gobierno ejercerá un estricto control sobre las materias primas,” *El Popular*, México, D.F., 15 de diciembre de 1941, p.1.

defensor de la democracia.”<sup>56</sup> Esta aseveración resulta exagerada por parte de Vasconcelos, pues si bien México no era un país estrictamente democrático, tampoco se le podía comparar con un régimen totalitario del tipo fascista. Asimismo, no se declaró la guerra, sino el Estado de Guerra, la diferencia es que “la primera implicaba una acción ofensiva y la segunda una posición de defensa. En legítima defensa, México asumía esta última porque no era el país agresor, sino el agredido.”<sup>57</sup> Esto también se mencionó en la Cámara de diputados el 28 de mayo de 1942.

Por una parte, la declaración de guerra supone en quien la decide la voluntad espontánea de hacer la guerra. Y México sería inconsecuente con su tradición de país pacifista por excelencia si admitiera, aunque sólo fuese en la forma, que va al conflicto por su propio deseo y no compelido por el rigor de los hechos y por la violencia de la agresión. Por otra parte, el que declara la guerra reconoce implícitamente la responsabilidad del conflicto. Y esto, en nuestro caso, sería tanto más absurdo cuanto que los agredidos somos nosotros.<sup>58</sup>

El Estado de Guerra se declaró, después de que dos buques mexicanos- el Potrero de Llano (hundido el 13 de mayo de 1942) y el Faja de Oro (hundido el 20 de mayo de 1942) - fueran hundidos por los alemanes. En el momento del hecho surgieron tres versiones, la primera aseguraba que fueron los estadounidenses<sup>59</sup> o británicos<sup>60</sup> los que habían hundido a los buques con el propósito de hacer que México entrara a la guerra. Por ejemplo, el general Francisco José Mujica trató de “convencer al presidente Ávila Camacho de que era posible que el hundimiento fuese obra de los propios estadounidenses, o acaso de los británicos, deseosos de comprometer al Estado mexicano a una guerra que les interesaba solamente a ellos.”<sup>61</sup> La segunda versión, era la que el periódico *El Hombre Libre* exponía, la que consistía en aceptar que fue culpa de México por no mantenerse realmente neutral en el conflicto bélico.

Si México hubiera conservado la neutralidad a la que estaba obligado, porque ninguna ofensa, ninguna amenaza, ningún peligro para el país representaba la disputa anglo-germana, en la que voluntariamente se entrometió por ambición nuestro “Buen Vecino” [...] tendríamos derecho a reclamar respeto a nuestra bandera amparando un barco nacional. Pero ni el barco torpedeado era

---

<sup>56</sup> José Vasconcelos, *Breve historia de México*, prologado por Luis González y González, México, Editorial Trillas, 1998, pp. 409-410.

<sup>57</sup> Rafael Velázquez Flores, *op.cit.*, *La política exterior de México durante de segunda guerra mundial*, p.123.

<sup>58</sup> Diario de los Debates, Cámara de Diputados, 28 de mayo de 1942, pp. 3-4, en Blanca Torres, *México en la segunda guerra mundial*, pp. 93-94.

<sup>59</sup> Para no repetir tanto una misma palabra se usará el término estadounidense, americano o norteamericano como sinónimos.

<sup>60</sup> Para no repetir tanto una misma palabra se usará el término británico o inglés como sinónimo.

<sup>61</sup> Mauricio Cruz García, “Gobierno y Movimientos Sociales Mexicanos ante la Segunda Guerra Mundial,” en *Foro Internacional*, vol. LI, núm. 3, julio-septiembre, 2011, p.462, en <https://www.jstor.org/stable/23035606?seq=1> (consultada el 1 de marzo de 2020)

mexicano, sino incautado a Italia, ni tenemos nada de neutrales [...] Y por consecuencia hemos provocado el ataque o ataques que se nos hagan.<sup>62</sup>

La tercera versión que fue la acogida por el gobierno mexicano, era la que acusaba a los alemanes de haber hundido los buques mexicanos. Hay que añadir que ésta es la más aceptada actualmente, pues diversas fuentes han mostrado que sí fueron los nazis quienes hundieron los buques mexicanos.<sup>63</sup> No obstante, incluso hoy en día hay dudas sobre este hecho.

El secretario de Relaciones Exteriores Ezequiel Padilla dijo:

Ningún hecho más grave ha ocurrido para México en el curso de la actual guerra mundial, que el hundimiento del barco-tanque petrolero con bandera mexicana Petrolero Llano, por un submarino totalitarista [...]

Si, para el próximo jueves 21 del corriente, México no ha recibido del país responsable de la agresión una satisfacción completa, así como las garantías de que serán debidamente cubiertas las indemnizaciones por los daños y perjuicios sufridos, el Gobierno de la República adoptará inmediatamente las medidas que exija el bienestar nacional.<sup>64</sup>

---

<sup>62</sup> “Hora solemne para México. El torpedeamiento del Potrero del Llano y la indignación de nuestros patriotas,” *El Hombre Libre*, 17 de mayo de 1942, pp. 1-4.

<sup>63</sup> *Vid.*, Mario Moya Palencia, ¡*mexicanos al grito de guerra!*, México, Porrúa, 1992, 188 pp. y José Luis Ortiz Garza, “La Información Secreta Alemana y el Hundimiento de El Potrero del Llano,” en *Istor*, vol. II, 2002, pp. 119-125 en [https://www.researchgate.net/publication/202128037\\_La\\_informacion\\_secreta\\_alemana\\_y\\_el\\_hundimiento\\_del\\_Potrero\\_del\\_Llano](https://www.researchgate.net/publication/202128037_La_informacion_secreta_alemana_y_el_hundimiento_del_Potrero_del_Llano) (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>64</sup> “Barco-Tanque nacional hundido por un submarino del Eje; México exige satisfacción completa para antes de 21 días,” *Excélsior. El periódico de la vida nacional*, México D.F., 15 de mayo de 1941, año XXVI Tomo III número 9155, pp.1,15.





(Cartel del llamado a la guerra tras el ataque de submarinos alemanes a los buques mexicanos)

Surgieron tres corrientes de opinión sobre el tema de declarar la guerra, según el semanario

*Tiempo:*

- a) Vicente Lombardo Toledano, Narciso Bassols y el sindicalismo organizado exigieron la declaración de guerra.
- b) La burocracia, así como la mayoría de los legisladores manifestaban indignación, pero no proponían la declaración de guerra sino la incautación total de bienes de los nativos de las naciones del Eje.

---

<sup>65</sup> Una ilustración del llamado a la guerra tras el ataque de submarinos alemanes a embarcaciones mexicanas en Inger Díaz Barriga, “21 carteles de propaganda antinazi hechos en México que recuerdan su participación en la guerra,” *Gizmodo*, en [https://es.gizmodo.com/21-carteles-de-propaganda-antinazi-hechos-en-mexico-que1790421817?fbclid=IwAR0GOQPyorEU4EsYDhL6cZiuYs4Hy\\_hQsX\\_zrJ7x-3V9LeoLHKvcozIGEM](https://es.gizmodo.com/21-carteles-de-propaganda-antinazi-hechos-en-mexico-que1790421817?fbclid=IwAR0GOQPyorEU4EsYDhL6cZiuYs4Hy_hQsX_zrJ7x-3V9LeoLHKvcozIGEM) (consultada el 1 de marzo de 2020)

c) La oposición, especialmente la de derecha, no favorecía la declaración de guerra.<sup>66</sup>

Aunado a lo anterior, el 21 de mayo de 1942 la misma revista realizó una serie de encuestas en la capital para conocer la opinión pública sobre la conveniencia de que México declarara la guerra. En total votaron 11464 personas, las votaciones concluyeron en que 40.7% deseaban la declaración de guerra y el 59.3% se oponía.<sup>67</sup> Pero es curioso que pocos días después la situación se invirtiera, pues la misma revista preguntó: “¿Cree usted patriótico apoyar la política que el presidente de la República ha apoyado en defensa de los intereses y el decoro nacionales?”<sup>68</sup> Con un 81.65% como resultado en la encuesta a favor de apoyar al gobierno. Este cambio, se debió a la inmensa propaganda por parte del gobierno en favor de su causa, pues se apeló al orgullo nacional y a la idea de que se podría obtener algún tipo de beneficio de su coalición con los Aliados.

	Número	Porcentaje
Votos	17745	100%
Sí	14490	81.65%
No	3255	18.35%

(Los datos del cuadro son obtenidos de la referencia de la nota al pie de página 68)

Cuando se declaró el Estado de Guerra el 22 de mayo de 1942, grandes figuras políticas, como el expresidente Cárdenas, se opusieron a la idea por considerarla poco prudente. Éste le escribió al líder mexicano Ávila Camacho diciendo:

La declaración de guerra tendría por objeto obtener por medio de las armas la reparación de la agresión sufrida y México no está por hoy en condiciones de hacerlo careciendo, como carece, de elementos. Además, ni con la declaración de guerra Estados Unidos facilitaría a México los pertrechos suficientes para su defensa; siempre encontrará razones para aplazar su suministración pretextando la demanda de armamentos de Europa, Asia y su propio territorio.<sup>69</sup>

<sup>66</sup> “México y la guerra,” *Tiempo*, 22 de mayo de 1942, p.3. en Mauricio Cruz García, *op.cit.*, p.463.

<sup>67</sup> *Cfr.*, Blanca Torres Ramírez, *op.cit.*, *México en la Segunda Guerra Mundial*, p.86.

<sup>68</sup> “México entra en la guerra. Resultados de la primera votación popular recogida por *Tiempo*,” *Tiempo*, 29 de mayo de 1942, p. 4. en Mauricio Cruz García, *op.cit.*, p.463.

<sup>69</sup> Ángel Hermida Ruiz, *Cárdenas, comandante del Pacífico*, México, Caballito, 1982, pp.184-185, en Mauricio Cruz García, *op.cit.*, p.462.



(Cartel que exhorta la entrada de México a la Segunda Guerra Mundial)

El papel de México después de declarar el Estado de Guerra fue inicialmente de apoyar materialmente en la guerra y combatir la quinta columna (este tema se trabajará en el capítulo 3), esto se menciona en el periódico *Excélsior* “[se] subraya que, si bien los soldados de México no irán a la guerra, [...] las riquezas mexicanas materiales estratégicas representan un valioso aporte [...]. México luchará contra la quinta columna.”<sup>71</sup>

Con los meses, el gobierno mexicano comenzó a visualizar la participación directa de los mexicanos en el conflicto armado. El 12 de octubre de 1942, el presidente Ávila Camacho aprobó el decreto en donde se le permitía a los mexicanos prestar servicio militar o civil en cualquier

<sup>70</sup> Cartel que hace referencia a la entrada a la guerra, en Inger Díaz Barriga, *op. cit.*

<sup>71</sup> “EE. Unidos gana con México más que un aliado,” *Excélsior. El periódico de la vida nacional*, México D.F., 1 de junio de 1942, año XXVI Tomo III, número 9163, p.1.

nación que estuviera en contra del bando del Eje, aunque hay que agregar que los trabajadores migrantes estaban exentos del servicio militar obligatorio. El número de los mexicanos que estuvieron en las filas norteamericanas “según cifras oficiales fueron 15000 mexicano, y se registraron 1492 bajas; según las estadounidenses, 250000, entre los que acaso se hayan incluido norteamericanos de origen mexicano.”<sup>72</sup> No obstante, hay que añadir a la cifra anterior a todos los demás mexicanos que se encontraban enrolados en los demás países, como en Gran Bretaña o Francia.

El 1 de diciembre de 1943 el dirigente mexicano estaba festejando tres años de gestión y ante el Senado aseguró que enviaría tropas mexicanas al frente si es que lo solicitaban las fuerzas Aliadas. El motivo de querer enviar hombres a la guerra se debía al beneficio que podría obtener el país al participar directamente en el conflicto bélico. Entre ellos se encuentra equipo y adiestramiento militar y sobre todo poder participar en las negociaciones en las que se hablaría sobre el reordenamiento del mundo y la paz.

El 13 de febrero de 1944 el presidente Roosevelt dio órdenes al cuartel general de la fuerza aérea estadounidense para formar un escuadrón aéreo mexicano. El 21 de junio salieron<sup>73</sup> rumbo al campo aéreo de Randolph Texas para su entrenamiento, lo terminaron el febrero de 1945. En marzo el escuadrón 201 recibió la orden de trasladarse a Filipinas, llegando el 30 de abril. El escuadrón 201 participó en la batalla de Luzón (del 4 de junio al 26 de agosto de 1945) apoyando a los norteamericanos contra los japoneses.

Paralelo a este suceso, el régimen de Ávila Camacho decidió suspender los artículos 16, 19 y 20 de la Constitución mexicana, los cuales hablaban de delitos en contra de la seguridad nacional, el derecho internacional, la humanidad, la seguridad pública, las vías de comunicación y la autoridad, así como la revelación de secretos. “En el fondo, podemos consignar dichos delitos como espionaje, propaganda y disolución social.”<sup>74</sup> Asimismo, el servicio de inteligencia llamado Departamento de Investigación Políticas y Sociales (DIPS) fue el encargado de investigar a las personas sospechosas de colaborar con los países del Eje. Empero, el departamento carecía de

---

<sup>72</sup> Blanca Torres Ramírez, *México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores. De la guerra al mundo bipolar*, 7 t., Mexico, El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales, 2010, p.35.

<sup>73</sup> Si se quiere ver una lista de los miembros que integraron el escuadrón 201 verificar:

“Escuadrón 201,” en *Integrantes*, [http://escuadron201.org.mx/?page\\_id=19](http://escuadron201.org.mx/?page_id=19) (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>74</sup> Carlos Inclán Fuentes, *op.cit.*, p.81.

entrenamiento profesional, y tendía a caer en prejuicios raciales y de xenofobia. Aunque, hubo un acercamiento entre el Federal Bureau of Investigation<sup>75</sup> (FBI) y el DIPS, éste no tuvo los resultados esperados, ya que, los norteamericanos manejaron la situación para su propio beneficio. Igualmente, el gobierno mexicano ordenó que a las personas provenientes de alguna nación del Eje que vivieran en las costas del territorio mexicano fueran reubicadas al interior de la nación y, puestas en campos de concentración.<sup>76</sup>

### 1.3 El panorama internacional.

Al inicio del siglo XX, el mundo estaba atravesando grandes cambios sobre todo con el auge de los gobiernos fascistas, principalmente el alemán, el italiano y el español. Lo que daría como resultado el rompimiento del equilibrio del poder europeo.<sup>77</sup>

El *Führer*<sup>78</sup> Adolf Hitler al mando del Tercer Reich<sup>79</sup> tenía muy clara la función de la política exterior y de ésta decía: “no es más que un medio hacia un fin, pero un fin al servicio de nuestra propia nación. Ninguna consideración de política externa podrá hacerse desde otro punto de vista que no sea la reflexión siguiente: ¿La acción propuesta beneficiará a nuestro pueblo, ahora o en el provenir, o bien le será perjudicial?”<sup>80</sup> Pero ¿cuál era ese fin?, pues bien, en su libro *Mi Lucha* mencionó que:

La finalidad de una política exterior alemana en el presente, tiene que tender a recobrar la libertad para el mañana. La cuestión de la reintegración de los territorios que perdió un Estado será siempre, en primer término, la cuestión del restablecimiento del poder político y de la autonomía de la madre

---

<sup>75</sup> Traducción: Buró Federal de Investigaciones.

<sup>76</sup> Para más información consultar: Carlos Inclán Fuentes, *op.cit.*, *Perote y los nazis...*, 249 pp.

<sup>77</sup> El equilibrio de poder se refiere a las políticas o acciones de aquellos Estados que tratan de impedir la preponderancia de un país en particular y de mantener un equilibrio aproximado de poder entre los países dominantes. Históricamente este sistema en diversos escenarios ha regido el concierto internacional desde la Paz de Westfalia, en Mónica Torio Hernández, “Equilibrio de poder: una mirada desde la teoría crítica,” en *Foreign Affairs Latinoamérica*, marzo 2019, en <http://revistafal.com/equilibrio-de-poder-una-mirada-desde-la-teoria-critica/?fbclid=IwAR0G2CvK18ITUWPGRE4Dn3MiUXPediqEPIZPnQ6oemcaTAhhdqHQJOzHuHo> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>78</sup> Traducción: líder.

<sup>79</sup> El término “Tercer Reich” fue acuñada en 1922 por Arthur Moeller van den Bruck, en su publicación vislumbraba el surgimiento de un imperio germano antimarxista y antiliberal en el cual todas las divisiones de clases sociales se reconciliarían en la unidad nacional bajo un carismático “Führer” (líder), en “*El Tercer Reich en profundidad*,” United States Holocaust Memory Museum, en <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/third-reich> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>80</sup> Adolf Hitler, *Mi lucha*, trad. C.E.Araluce, Editorial del Partido Nacional Socialista de América Latina, 2000, p.211-212.



patria. Por eso en un caso dado, los intereses de tales territorios tienen que ser relegados sin miramientos frente al interés único de recobrar la libertad del territorio central.<sup>81</sup>

Para llevar a cabo sus planes, Hitler estaba dispuesto a hacerlo de forma violenta si era necesario. Su gobierno era seguidor de la teoría del *Lebensraum*<sup>82</sup> la cual trata “de un área de influencia de un estado, que éste necesita imprescindiblemente para poder existir; la teoría del *lebensraum* preconiza que, si el estado no posee ese espacio, tiene derecho a expender su influencia física, cultural y comercialmente.”<sup>83</sup>

Otro hecho a destacar durante el mandato de Hitler fue el llamado *Anschluss*<sup>84</sup> como parte del *lebensraum* en donde el dictador alemán el 12 de marzo de 1938 anexó Austria al Tercer Reich. Esto preocupó tanto a Gran Bretaña como a Francia, sin embargo, no tomaron acciones decisivas en su contra. Más aún, el gobierno francés, italiano y británico por medio de los acuerdos de Múnich firmados el 29 de septiembre de 1938, aceptaron cederle a Alemania el territorio checo que deseaba –los Sudetes donde habitaban muchos checos de origen alemán-. Dicha maniobra se llevó a cabo con la esperanza de evitar una futura guerra, como se puede ver en la declaración de paz entre el *Führer* y el primer ministro de Gran Bretaña Neville Chamberlain:

Respetamos el acuerdo firmado la noche pasada y el Acuerdo Naval Anglo-Alemán como un símbolo del deseo de nuestros dos pueblos, de nunca más enfrentarnos en una guerra... Hemos resuelto que, el método de consulta será la forma adoptada para resolver cualquier otra disputa que concierna a nuestros países y que estamos determinados a continuar con nuestros esfuerzos, para resolver las posibles diferencias y así contribuir a asegurar la paz en Europa.<sup>85</sup>

No obstante, existían temores acerca de la posibilidad de que Hitler invadiera Polonia; Gran Bretaña y Francia garantizaron la integridad de las fronteras del país eslavo. Por el otro lado, el 23 de agosto de 1939 la Unión Soviética firmó un pacto de no agresión con Alemania conocido como “Ribbentrop-Molotov.” En éste se manifestaba – en la parte de “protocolo Secreto Adicional” la intención de invadir a Polonia;<sup>86</sup> hay que recalcar que dicho pacto sólo duró dos años

---

<sup>81</sup> *Ibidem.*, p. 212.

<sup>82</sup> Traducción: espacio vital.

<sup>83</sup> Jorge E. Atencio, “La teoría del espacio vital,” en *Revista de Informaciones*, Argentina, Taller gráfico de la escuela superior de guerra, año XXIX, mayo-junio, n.295, p.274.

<sup>84</sup> Traducción: Anexión.

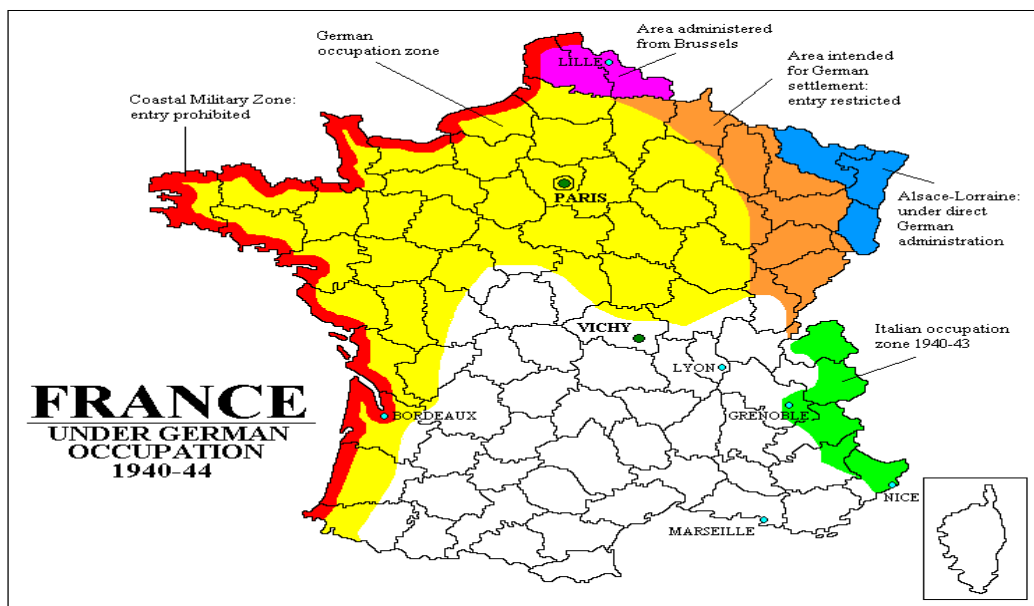
<sup>85</sup> “Declaración de Paz Alemania-Gran Bretaña”, en *Exordio. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*, en <https://www.exordio.com/1939-1945/codex/Documentos/hitler-chamberlain.html> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>86</sup> *Cfr.*, “Tratado de No Agresión Alemania-URSS,” *ibidem.*, en <https://www.exordio.com/1939-1945/codex/Documentos/pactogerurss.html> (consultada el 1 de marzo de 2020)

aproximadamente, pues en el año de 1941, por medio de la operación Barbarroja, el Tercer Reich invadió la Unión Soviética.

Unos días después de firmado el pacto entre el Tercer Reich y la URSS, el 1° de septiembre de 1939 Hitler invadió Polonia, cuarenta y ocho horas más tarde Francia y Gran Bretaña le declararon la guerra dando así inicio a la Segunda Guerra Mundial.

Conforme iba pasando el tiempo, Alemania conquistó más y más territorios: Dinamarca, Noruega, Holanda, Bélgica, entre otros. Pero sin duda un golpe duro para el bando de los Aliados fue la rendición de Francia ante el Tercer Reich. El 22 de junio de 1940 se firmó un armisticio en donde se establecía que Francia quedaba dividida en dos “Artículo II. Para salvaguardar los intereses del Reich Alemán, los territorios del Estado Francés al norte y al este de la línea dibujada en el mapa adjunto serán ocupados por las fuerzas alemanas.”<sup>87</sup>



(Mapa de la división de Francia)

Italia entró a la guerra el 10 de junio de 1940, y firmó el pacto tripartito con Alemania y Japón, en dicha convención se expuso que el enemigo en común era el comunismo, “Italia —quien con el advenimiento del Régimen Fascista, con inflexible determinación, ha combatido ese peligro y librado su territorio de la Internacional Comunista— ha decidido alinearse en contra del enemigo

<sup>87</sup> “Armisticio entre Alemania y Francia (22-6-1940),” *ibidem.*, en <https://www.exordio.com/1939-1945/codex/Documentos/compiegne.html> (consultada el 1 de marzo de 2020)

común con Alemania y Japón, quien por su parte está animado por igual determinación a defenderse en contra de la Internacional Comunista.”<sup>88</sup>

Mientras la alianza fascista tomaba forma, se daba la guerra aérea conocida como la “La Batalla de Inglaterra,” en la cual la *Luftwaffe*<sup>89</sup> pretendía obtener la superioridad aérea contra Gran Bretaña, pero no sólo eso, sino que a través de masivos bombardeos a la infraestructura y la industria se esperaba mermar la psique de sus pobladores. Winston Churchill<sup>90</sup> no se dio por vencido, y mandó a la *Royal Air Force* (RAF)<sup>91</sup> a bombardear Berlín. Para el mes de octubre como bien señala el historiador Antony Beevor:

Las autoridades nazis comenzaron a resignarse a lo que ya parecía un hecho consumado: Gran Bretaña difícilmente iba a ser doblegada con una campaña de bombardeos. «Ahora prevalece la opinión», anotaba en su diario el 17 de noviembre Ernst von Weizsäcker, secretario de estado del ministerio de asuntos exteriores alemán, «de que el hambre provocada por un bloqueo es la mejor arma contra Gran Bretaña, en vez del humo con el que se ha intentado obligar a los británicos a salir de su escondite».<sup>92</sup>

El 22 de junio de 1941, Hitler decidió invadir la Unión Soviética, y aunque la URSS sospechaba del ataque - a pesar del pacto Ribbentrop-Mólotov- no lo esperaban tan pronto. Lo que dio como resultó que el ejército rojo no estuviera del todo preparado y por lo tanto tenían una gran posibilidad de caer ante el Tercer Reich. Sin embargo, el clima fue un factor de suma importancia para el fracaso alemán, ya que, como explica José Carlos Báez Barrionuevo: para el ejército alemán sí fue toda una sorpresa el duro invierno de 1941, mientras que para los soldados rusos no, pues ya estaban habituados a esas condiciones climáticas.<sup>93</sup> Aunado a lo anterior, hay sumarle la imperfecta planificación alemana.

El 14 de agosto de 1941 se reunieron el presidente Roosevelt y el primer ministro Winston Churchill. De dicho encuentro surgió la Carta del Atlántico, en la cual se tenía como propósito evitar otra guerra, pues se esperaba que todas las naciones del mundo vivieran en paz y sin el uso

---

<sup>88</sup> “Pacto Tripartito Alemania-Italia-Japón,” *ibidem.*, en <https://www.exordio.com/1939-1945/codex/Documentos/tripartito.html> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>89</sup> Traducción: La fuerza aérea de la Alemania nazi.

<sup>90</sup> Nombrado primer ministro de Gran Bretaña el 10 de mayo de 1940.

<sup>91</sup> Traducción: La Real Fuerza Aérea.

<sup>92</sup> Antony Beevor, *La segunda guerra mundial*, trad. de Teófilo de Lozoya y Juan Rabasseda, Barcelona, Pasado & Presente, 2012, p. 186.

<sup>93</sup> *Cfr.*, José Carlos Báez Barrionuevo, “Y llegó el invierno: sobre la batalla de Moscú y las condiciones climáticas de 1941 en el contexto del siglo XX,” en *La Revista Electrónica Historia Actual Online*, Instituto Español de Oceanografía, n.26, 15 octubre 2011, p. 25, en [https://www.researchgate.net/publication/265384276\\_Y\\_llego\\_el\\_invierno\\_sobre\\_la\\_batalla\\_de\\_Moscu\\_y\\_las\\_condiciones\\_climaticas\\_de\\_1941\\_en\\_el\\_contexto\\_del\\_siglo\\_XX](https://www.researchgate.net/publication/265384276_Y_llego_el_invierno_sobre_la_batalla_de_Moscu_y_las_condiciones_climaticas_de_1941_en_el_contexto_del_siglo_XX) (consultada el 1 de marzo de 2020)



de la fuerza.<sup>94</sup> La Segunda Guerra Mundial terminó el 2 de septiembre de 1945 con la rendición oficial de Japón tras la caída de las dos bombas atómicas en las ciudades de Nagasaki e Hiroshima.<sup>95</sup>



(El ministro británico Churchill con el presidente Roosevelt en la conferencia del Atlántico)

En este primer capítulo sea podido analizar la postura política del gobierno mexicano tanto a nivel nacional como internacional, y se ha podido concluir que la actuación de México estuvo sumamente marcada por el contexto internacional. El mejor ejemplo es su posición en cuanto a la expropiación petrolera, ya que fue gracias a los acontecimientos que estaban sucediendo en Europa que la administración de Cárdenas pudo mantenerse firme ante las reclamaciones de Estados Unidos y Gran Bretaña. Igualmente, fue la Segunda Guerra Mundial la que ayudó al régimen mexicano a aumentar su nivel de negociación internacional.

---

<sup>94</sup> Cfr., “Carta del Atlántico,” en <https://www.un.org/es/sections/history-United-nations-charter/1941-atlantic-charter/index.html> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>95</sup> Por cuestión de espacio y tiempo, en esta tesis no se abordarán todos los acontecimientos que transcurrieron en el conflicto bélico hasta su final, sino solamente los acontecimientos más importantes de 1938 a 1942.

<sup>96</sup> Stephen Rand, “It’s time to take another look at the Atlantic Charter,” *The Article*, en <https://www.thearticle.com/its-time-to-take-another-look-at-the-atlantic-charter> (consultada el 1 de marzo de 2020 )

## Capítulo 2 La relación anglomexicana (1938-1942).

Las relaciones diplomáticas anglomexicanas a final de la década de los treinta del siglo pasado se vieron envueltas en una guerra diplomática que terminó por romper dicho nexo. En este capítulo se abordará cuáles fueron los objetivos británicos en el territorio mexicano y cómo éstos fueron mermados por el decreto de expropiación del petróleo mexicano. Asimismo, se analizará cuál fue el papel que jugó la Segunda Guerra Mundial y dos de sus participantes -Estados Unidos y el Tercer Reich- en la restauración de las relaciones diplomáticas entre México y Gran Bretaña, y por último se examinará cómo fue el vínculo mexicano-británico al restablecer sus relaciones diplomáticas.

### 2.1 Antecedentes.

La Revolución mexicana fue un elemento que ayudó a acelerar el declive de la influencia política y económica británica en el territorio mexicano, ya que, por un lado, “los británicos- al igual que el resto de los países europeos- no dudaron nunca que la solución militar fuera la adecuada para resolver el problema mexicano. Fue tanta su confianza, que no consideraron siquiera el entablar contactos informales con los líderes rebeldes (los constitucionales)”<sup>1</sup> algo que sí hizo el gobierno de los Estados Unidos, lo cual le traería ventajas en un futuro. Por el otro lado, Gran Bretaña apoyó política y económicamente a los huertistas. Estas acciones fueron tomadas por los constitucionalistas como un ataque, por lo que advirtieron a los británicos no seguir haciéndolo. “La respuesta británica fue una ignorancia olímpica del mensaje y de los mensajeros.”<sup>2</sup>

La cuestión era que el gobierno de Su Majestad Británica, veía a los rebeldes como revolucionarios, porque entre 1912 y 1916 no se tenía un proyecto político definido. Sin embargo, un año más tarde, el 5 de febrero de 1917, se promulgaría la Constitución mexicana que tenía como objetivo la reconstrucción nacional. Esto implicó la cimentación de un nuevo régimen político para crear las bases para la configuración de un Estado moderno y democrático que proporcionaría la

---

<sup>1</sup> Lorenzo Meyer, “El ocaso británico en México. De las causas profundas a los errores políticos,” en *Estudios Mexicanos*, vol. 11, núm. 1, invierno, 1995, p. 34, en <http://www.jstor.org/stable/1051909> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>2</sup> *Ibidem.*, p.35.

estabilidad política y social que la nación tanto necesitaba, pues acababa de salir de una revolución.<sup>3</sup>

Este hecho causó molestia a las grandes potencias como Gran Bretaña, puesto que la Constitución afectaba sus intereses económicos<sup>4</sup>. Sobre todo, el artículo 27° y el 123°, el primero versa sobre los bienes de la nación, y como ésta es la única dueña de éstos (tanto de las aguas, del suelo y de las materias que se encuentran en el subsuelo dentro del territorio mexicano), asimismo, sólo el Estado tenía la facultad de transmitir el dominio de la propiedad a privados, pero lo más importante es que el Estado podía expropiar si era causa de utilidad pública. El segundo artículo aborda el tema del derecho laboral.<sup>5</sup>

Además

El gobierno británico no reconoció de jure a Carranza y tampoco al gobierno de Obregón pues esperaba se restableciera un orden antirrevolucionario o de no ser así se pagara la deuda y que no se aplicara el artículo 27 porque afectaba a los intereses petroleros británicos. Incluso después de la firma de los Acuerdos de Bucareli, el gobierno británico sostuvo que México todavía no era lo suficientemente estable para ser reconocido y no obtendría el reconocimiento sin antes establecer una convención de reclamaciones mixtas.<sup>6</sup>

Todos estos problemas, hicieron que a diferencia del “gobierno alemán [que] no intentó condicionar el reconocimiento diplomático, solamente esperó a no ser el primer país europeo en reconocer a Obregón y una vez que Italia y España lo reconocieron, en agosto de 1921 ofreció el reconocimiento.”<sup>7</sup> Así como el régimen francés, interesado en proteger su relación con los Estados Unidos, esperó hasta septiembre de 1923. La administración de Gran Bretaña lo hizo hasta 1925, lo que resultaría en que “para entonces ya había perdido oportunidades, acumulado resentimiento y estaba completamente sometidos a las iniciativas norteamericanas en materia de política mexicana.”<sup>8</sup>

---

<sup>3</sup> Cfr., Elsa Aguilar Casas, Pablo Serrano Álvarez, *Posrevolución y estabilidad. Cronología (1917-1967)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012, p.7.

<sup>4</sup> El artículo 27° afectó a los empresarios extranjeros de la industria petrolera, ya que, en cualquier momento podrían expropiar sus propiedades (lo cual sucedió en el año de 1938) y el 123° causaba molestias a los extranjeros y a sus compañías en México, ya que, al mejorar tanto el salario como las condiciones laborales de los trabajadores tendrían pérdidas económicas.

<sup>5</sup> Cfr., *Constitución Mexicana de 1917*, en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2802/8.pdf> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>6</sup> Conferencia. Itzel, Toledo García, “La doctrina Carranza y las relaciones con las potencias europeas: reconocimiento y reclamaciones, 1920-1932,” en el Ciclo de Mesas Redondas, *Cien años de la Doctrina Carranza. Su génesis, vigencia y proyección internacional*, FCPyS-UNAM, 30 agosto 2018.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> Lorenzo Meyer, *op.cit.*, *El ocaso británico en México...* p. 32.

Igualmente, en ese momento para México ya no era imprescindible el reconocimiento británico. Aunque, éste le permitiría aumentar sus posibilidades para entrar a la Sociedad de las Naciones. Es por eso que el gobierno mexicano aceptó pagar las compensaciones a los ingleses por las pérdidas a causa de la Revolución. Se comenzó a pagar en el año de 1936, con 11 anualidades de 345081.59 pesos.

## 2.2 Objetivos económicos y políticos (1938-1942).

A finales de la década de los años treinta, los objetivos de Gran Bretaña en el territorio mexicano eran menores de lo que alguna vez lo habían sido en el pasado,<sup>9</sup> y lo único que buscaban para 1938 era mantener lo que aún tenían en el territorio mexicano. Por su parte el gobierno mexicano sabía que poco a poco Alemania estaba desbancando al gobierno de Su Majestad como segundo socio comercial, asimismo, la administración británica también estaba consiente de este hecho. “Germany, which last year displaced Great Britain from second place in Mexico.”<sup>10</sup> El siguiente cuadro muestra la balanza comercial entre México y Gran Bretaña.<sup>11</sup>

Exportaciones e importaciones de México a Gran Bretaña (en pesos)

Años	Importación	Exportación
1938	20.160,713	79.054,229
1939	16.584,753	52.895,610
1940	21.723	9,586
1941	30,902	840
1942	27,827	52

<sup>9</sup> Ya que debido a la Revolución mexicana y a las reformas hechas en el sexenio del presidente Cárdenas había disminuido la inversión británica en México, igualmente se vieron afectados sobre todo los propietarios ingleses pertenecientes a la industria ferrocarrilera y la agraria, sin olvidar la más importante la petrolera.

<sup>10</sup> “Mexican oil for Germany,” *The Time*, 29 de junio de 1938, p. 9.

<sup>11</sup> *Cfr.*, *Comercio exterior de México 1938-1939*, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., México, Cultura, 1940, pp. 221,228, y *Comercio exterior de México 1940-1948*, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., México, Cultura, 1949, pp.712,774.

La relación comercial entre ambos países entre 1938 a 1942 fue disminuyendo. En el periodo de la preguerra el continente Europeo representó un 23.2% del comercio exterior de México, del cual Gran Bretaña simbolizó un 7.2 %. A su vez, el antiguo continente, vendió y compró mercancías a México por un total de 30.4%. Ya durante el conflicto bélico, el país inglés sólo representaba un 1.3% del comercio exterior de México y para finales de la Segunda Guerra Mundial un 2.1%.<sup>12</sup>

Con el inicio del sexenio del presidente Lázaro Cárdenas surgen nuevos problemas en la relación anglomexicana, pues el ministro británico en México, Owen St. Clair O'Malley, pensaba que las reformas iniciadas en la administración del gobernante eran sólo un “experimento sociológico [...] como uno más de los que se estaban llevando a cabo en ese momento en el mundo; pero, mientras que en Francia y Alemania había bases materiales y culturales para que tales experimentos fructificaran, en México prácticamente no había ninguno [...] y el único capaz de detenerlos era Estados Unidos, pero parece que este no tenía esa intención.”<sup>13</sup> El novelista británico Evelyn Waugh opinaba parecido, incluso llega a comparar la política mexicana con la de los países fascistas europeos: “General Cardenas, for example, chooses to regard his advent into Mexican politics as the initiation of a new, apocalyptic regime of righteousness and joy. Mussolini, Hitler and Stalin (who round no doubt courteously include Lenin) live under the same rosy illusion.”<sup>14</sup>

Asimismo, los británicos no creían que el régimen de Cárdenas fuera capaz de llevar a cabo su plan de expropiación, al menos no de forma inmediata. De ello decían: “aún no he encontrado al extranjero que, conociendo a México, considere que los recursos propios de ese país en lo que refiere a capital, sentido para los negocios y honestidad sea suficientes como para desarrollar, o simplemente mantener, sin ayuda [externa] la actividad de la minería de plata o de la extracción de petróleo al nivel que requieren las ambiciones del gobierno mexicano.”<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> *El comercio exterior de México 1940-1948, ibidem.*, pp.59-60.

<sup>13</sup> Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1959: El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales, 1991, p. 461.

<sup>14</sup> Evelyn Waugh, *Robbery Under Law. The Mexican object-Lesson*, New York, The Akadine Press, 1999, p.91, en <https://archive.org/details/WaughEvelynRobberyUnderLawTheMexicanObjectLesson> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>15</sup> PRO, FO, 371, Murray a la Foreign Office, 23 de septiembre y 4 de noviembre de 1936, y minutas de la Foreign Office, 9 de diciembre de 1936, V. 19794, A8019/8019/26. A9124/8019/26 y A9535/8019/26., en Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica... op.cit.*, p. 450.

Por su parte el novelista Graham mencionó: “En el diario, mientras esperaba que partiera el tren [...], leí que el presidente había firmado un decreto de expropiación de las compañías petroleras extranjeras. Inconscientemente, por supuesto, uno había sentido que algo se preparaba; pero ya hacía casi un año que se preparaba; nadie se esperaba este paso repentino y demente.”<sup>16</sup> Teniendo en cuenta todo lo anterior, lo que buscaban los ingleses era seguir manteniendo sus propiedades en el territorio mexicano, en este caso la empresa petrolera “El Águila,”<sup>17</sup> ya que era la más importante.

### **2.3 La expropiación petrolera y cómo afectó la relación anglomexicana.**

El 18 de marzo de 1938 con el decreto de la expropiación petrolera, “México se convirtió, a los ojos de Gran Bretaña, en lo que había sido a partir de la caída de Victoriano Huerta a mediados de 1914: un país incomprensible, caracterizado por un nacionalismo miope e irritante y al que las grandes potencias harían bien en meter en cintura para que su ejemplo no prosperara en las zonas de los imperios informales europeos y norteamericanos.”<sup>18</sup>

Asimismo, el gobierno británico, estaba consciente de que esta acción podía suceder, como lo demuestra un telegrama dirigido a la Foreign Office<sup>19</sup> por parte del ministro inglés en México, en donde señala “que en su opinión la situación imperante en la industria petrolera se tornaba cada vez más seria. Tarde o temprano México procedería a expropiar, ya que el gobierno dependía de la producción petrolera para poder realizar su programa social.”<sup>20</sup>

---

<sup>16</sup> Graham Greene, *Caminos sin Ley*, traductor J.R. Wilcock, 3ª edición, Argentina, Libros Centenario, 1962, p.56, en <https://lh2.weebly.com/uploads/2/3/9/0/23909114/170730510-graham-greene-caminos-sin-ley.pdf> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>17</sup> En abril de 1919 Weetman Pearson vendió a la empresa angloholandesa Royal Dutch-Shell medio millón de acciones, por un costo de 10 millones de libras de la empresa “El Águila”, no obstante, Weetman aún mantenía intereses minoritarios, más la participación inglesa en la Royal Dutch-Shell hacían que la mayoría de las acciones estuvieran en manos británicas. El gobierno de Londres por lo tanto mantuvo su apoyo político y diplomático. *Cfr.*, Lorenzo, Meyer, *op.cit.*, *Su majestad británica...* pp.219,241.

“En el momento de la compra, El Águila contaba con 80 pozos en producción y poseía derechos sobre 470 mil hectáreas, entre propiedades y arrendamientos, y tenía tres refinerías repartidas en Tampico, Minatitlán y Tuxpan, con capacidades promedio de 82 mil 500, 15 mil y 10 mil barriles diarios respectivamente.” en Joel Álvarez de la Borda, *Crónica del petróleo en México*, México, Petróleos Mexicanos, 2006, p.63.

<sup>18</sup> *Ibidem.*, p.457.

<sup>19</sup> Traducción: Oficina de extranjeros.

<sup>20</sup> PRO F.o. 371 A 5175/132/26, telegrama, julio 20 de 1937, de Gallop al Foreign Office. en María Emilia Paz Salinas. “La Expropiación Petrolera Y El Contexto Internacional,” en *Revista Mexicana De Sociología* 50, no. 3, 1988, p.87, en <https://www.jstor.org/stable/3540555?seq=1> (consultada el 1 de marzo de 2020)

La estrategia del gobierno británico en relación al decreto de la expropiación fue la de intervenir a favor de las empresas, ya que, decían que “la acción del presidente mexicano contra las empresas petroleras extranjeras carecía de bases legales y políticas y, por ello, planteó sus objeciones de una manera tan contundente que prácticamente no dejó más salida al gobierno mexicano que dar marcha atrás en la expropiación o romper, una vez más, las relaciones diplomáticas.”<sup>21</sup>

Como respuesta, el gobierno de México ante la acusación hecha, señaló que Gran Bretaña no tenía ningún derecho en meterse en el conflicto petrolero: “Desea [El gobierno mexicano] dejar establecido que la incapacidad de Su Majestad Británica para intervenir a favor de los accionistas ingleses [...] no proviene solamente de la aplicación de la Cláusula Calvo,<sup>22</sup> sino, [...] de la situación jurídica del accionista con respecto a los bienes y a la nacionalidad de la misma empresa, y a las consecuencias que de estas circunstancias se derivan en el campo del Derecho Internacional.”<sup>23</sup>

No obstante, la Legación británica sabía que su gobierno no podía hacer nada al respecto, ya que, por un lado, no tenía los medios para presionar al régimen de Cárdenas para que se retractara de la expropiación, y por el otro, el gobierno británico estaba más concentrados en los conflictos que estaban sucediendo en el continente Europeo, sobre todo por el avance político de la Alemania nazi. Así que su única opción era recurrir a la administración de Roosevelt.

Por su parte, México ofreció una compensación a las empresas petroleras, empero, el ministro plenipotenciario británico le mencionó a la Foreign Office: “La actitud de México con respecto a la compensación es fundamentalmente deshonesto y perjudicial para los intereses de Gran Bretaña, y si nosotros contrarrestáramos esto sin dar una ofensa para E.U.A, deberíamos hacerlo.”<sup>24</sup> La Foreign Office le respondió: “simplemente resultaría en darle a Estados Unidos un

---

<sup>21</sup> *Ibidem.*, p. 427.

<sup>22</sup> La cual consiste en palabras del propio gobierno en: “Una doctrina mediante la cual se negaba el derecho de los Estados para intervenir en otros con pretexto de los perjuicios causados en sus intereses privados o con motivo de reclamación o peticiones de indemnizaciones pecuniarias en favor de sus naciones. Sostenía que un Gobierno no es responsable de las pérdidas o perjuicios sufridos por los extranjeros durante disturbios exteriores,” en Clausula Calvo, Archivo Histórico Genaro Estrada (En adelante AHSRE), L-E-600, f.227.

<sup>23</sup> Contestación de la nota enviada el 20 de abril de 1938 a Owen St. Clair O'Malley, México, 26 de abril de 1938, AHSRE, L-E-600, f.189.

<sup>24</sup> PRO, FO 371, File 21468, A3295/10/26, O'Malley Telegram to London, Apr. 28, 1938, en Friedrich Engelbert Schuler, *Mexico between Hitler and Roosevelt : Mexican foreign relations in the age of Lázaro Cárdenas, 1934-1940*, Albuquerque , University of New Mexico Press, 1998, p.123.

campo más libre [...] Ellos podrían poner [...] al Gobierno de México a favor de sus propios intereses en detrimento de nuestros propios intereses.”<sup>25</sup>

Esta respuesta se debió más a la preocupación de régimen británico en arruinar una posible alianza con Estados Unidos para enfrentar juntos a los gobiernos fascistas –en caso de estallar un conflicto armado-, que, por perder en el asunto de las empresas petroleras, pues bien sabían los ingleses que en ese tema el gobierno norteamericano lleva la batuta, algo que ya se veía vislumbrando desde los años veinte en las negociaciones. Igualmente, el ministro británico opinó sobre la posición norteamericana ante el conflicto petrolero – la que era de una actitud conciliadora entre las empresas y la administración de Cárdenas- era que sólo se excusaban en su proyecto de buena vecindad, y que éste realmente era para disimular que esperaban que el cardenismo terminara con la inversión extranjera en general.<sup>26</sup> Para así ser el gobierno estadounidense los únicos –o al menos los más relevantes- inversionistas en México. Aunque sí se intentó un acercamiento con el gobierno de Roosevelt para combatir el decreto. “En un memorándum dirigido al secretario Cordell Hull, el embajador de Su Majestad en Washington, Sir Ronald Lindsay, insistiría en la necesidad de actuar conjuntamente tratando de convencer a las autoridades estadounidenses de que México había actuado de manera ilegal.”<sup>27</sup> No obstante, no resultó en nada.

Por todo lo anterior, el régimen de Gran Bretaña se centró en cinco puntos para combatir el decreto del presidente Cárdenas, como menciona Lorenzo Meyer en su libro *Su Majestad Británica*,<sup>28</sup> a los cuales le agregaría un punto más.

1) Pedir a los bancos que no otorgaran financiamiento a las firmas que comerciaron con petróleo mexicano.

2) Proporcionar denuncias al Parlamento en contra de quienes en Gran Bretaña intentaran vender o comprar petróleo mexicano y, en todo caso, prohibir que ese petróleo formará parte de todo contrato gubernamental.

---

<sup>25</sup> PRO, FO 371, File 21468, A3295/10/26, File 21468, A3314//26, Balfour, Letter to O'Malley, May 10, 1938, en Friedrich Engelbert Schuler, *Op.Cit.*, pp.123-124.

<sup>26</sup> *Cfr.*, Lorenzo Meyer, *Su majestad británica...* p. 475.

<sup>27</sup> NARX R.C. 59 Ds. 812.6363/3311, memorándum, marzo 25 de 1938, embajada de la Gran Bretaña; I Departamento de Estado, en María Emilia Paz Salinas, *op.cit.*, p.89.

<sup>28</sup> *Ibidem.*, p.488.



3) Pedir a los gobiernos de sus colonias y sugerir a los dominios la aplicación de medidas similares.

4) Influir en igual sentido en los gobiernos de países amigos.

5) Aconsejar a los exportadores británicos que no proveyeran a México de ningún tipo de equipo petrolero.

6) Crear una mala imagen de México a nivel internacional mediante la propaganda.

Analizando los puntos antes mencionados, se puede apreciar la poca capacidad con la que contaban los súbditos de Su Majestad para presionar a México, ya que todas sus “sugerencias” se centraban en ataques indirectos, es decir, ninguna acción involucraba acciones directas sobre el territorio mexicano o su gobierno, sino sólo en imponer restricciones en las posesiones de las cuales –los británicos- tenían algún tipo de autoridad, para así poder impedir algún tipo de ayuda ya fuera comprando o vendiendo productos que resultaran de utilidad para los planes del régimen mexicano y su decisión de decretar la expropiación petrolera. Para ejemplificar el anterior argumento, el periódico *Excelsior* señaló que: “el gobierno inglés abogó hoy en favor de una medida que equivaldría a un boicot británico en contra del petróleo sacado de los pozos expropiados por México a las compañías inglesas, mientras que no se arregle el problema de esa expropiación.”<sup>29</sup> Lo que era cierto.

En cuanto al punto número seis, los ingleses a través de la propaganda tenían como objetivo crear una mala imagen de México ante el mundo, con el fin, por un lado, de que ningún país consumiera sus productos, en especial el petróleo, y por el otro, que ningún individuo o empresa quisiera invertir dinero en el territorio mexicano.

Aunque hay que decir que en un inicio la prensa británica no parecía estar en contra de la expropiación petrolera, como lo hace notar el cónsul mexicano en Londres, Primo Villamichel, al secretario de Relaciones Exteriores, Eduardo Hay:

La opinión pública genérica, en lo tocante al punto de que se trata, no se ha manifestado adversa a nuestro Gobierno; y, salvo al clamor [clamor] más o menos exagerado de quienes tienen intereses pecuniarios que defender, aun las opiniones particulares que este Consulado ha sondeado en el sentido de que, si las Compañías Petroleras se negaron a obedecer una sentencia de nuestros tribunales, el único camino que dejaron a las autoridades vernáculas fue el de obligar, por cuantos

---

<sup>29</sup> Copia del periódico *Excelsior* jueves 28 de abril de 1938, AHSRE, L-E-601, III-628-38.

medios tuvieron a su alcance, el cumplimiento de la resolución judicial y de la emanada de los Tribunales de Trabajo.<sup>30</sup>

Lo anterior no era del todo cierto, pues, el periódico *The Times* menciona que “el gobierno mexicano había tratado de tender un velo de legalidad sobre lo que era, en realidad, una acción ilegal”<sup>31</sup> en lo que se refiere a la expropiación petrolera y su evidente rechazo.

Otra opinión distinta sobre el decreto de expropiación era la del periódico *Daily Herald*, como se puede ver en el escrito de Villamichel, éste mencionó: “*Daily Herald* critica [la] actitud [de] Inglaterra. Dice entre otras [cosas] [que] tal evaluó indiscutiblemente fortalecería grandemente la posición de México y colocaría al Gobierno británico en posición más absurda aún. Ya que su posición es suficientemente tonta. El Gobierno británico actuando con un celo exacerbado por el derecho internacional, que no muestra cuando trata con naciones poderosas.”<sup>32</sup> De lo anterior se pueden señalar dos cosas, la primera es ver que un periódico británico tache la posición de su propia administración como absurda y la segunda, como critica la actuación del gobierno de Su Majestad, en cuestión de que sólo atacan países “débiles,” pero con las grandes potencias no hace nada al respecto, haciendo referencia a su postura con Alemania. Una opinión similar a la anterior era la del partido Laborista británico que en su reunión del 24 de marzo de 1938 llegó a la siguiente resolución:

Esta asamblea general felicita al Gobierno Mexicano por su acción de expropiarse las compañías petroleras, al rehusar proporcionar petróleo a los agresores fascistas y por haber apoyado a la España republicana y cree que el movimiento laborista debería prepararse para una fuerte oposición a cualquier intento del Gobierno nacional británico de proteger los intereses de las compañías petroleras.<sup>33</sup>

Aunque, habría que preguntarse por qué obviaron la realidad de que el gobierno mexicano en verdad sí vendía petróleo a los países del Eje, sobre todo a Alemania, ya que, esta acción si era del conocimiento público en Gran Bretaña, como lo deja ver la prensa británica. “Confirms the report that Germany has contracted with the Mexican Government to buy 1,300,000 tons of oil from the expropriated Mexican fields. The purchase price is 2,000,000, 40 percent of which is to

---

<sup>30</sup> Asunto: recortes de prensa, Villamichel al secretario de Relaciones Exteriores Eduardo Hay, Liverpool, 29 de marzo de 1938, AHSRE, L-E-601, f.17.

<sup>31</sup> *The Times*, 11 y 13 de abril de 1938, en Lorenzo Meyer, *op.cit.*, *Su Majestad británica...* p. 473.

<sup>32</sup> Villamichel al secretario de Relaciones Exteriores Eduardo Hay, Londres, 14 de abril de 1938, AHRSE, L-E-601, f.31.

<sup>33</sup> Carta de Villamichel a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Londres, 28 de marzo de 1938, AHRSE, L-E-600, f. 33.

be paid in cash [...] The rest will be paid by Germany in the form of machinery for the Mexican oil industry and in the construction in Mexico of a paper factory.”<sup>34</sup>

Aunado a lo anterior, hay que añadir que al tener una mala imagen México, la inversión extranjera -que es una fuente de ingresos para la economía nacional- se vería afectada, ya que las personas en el extranjero al ver y oír en la prensa de sus respectivos países como se expresaban de México, decidían que era mejor no invertir, puede que sea no sólo por el hecho de que México fuera un país “diabólico”(como lo denominaban) , sino para no llevarle la contraria a sus gobiernos y así reforzar su apoyo a su país y evitar así problemas, lo cual era significativo en un escenario en donde la posibilidad de una guerra estaba latente.

## **2.4 Rompimiento de las relaciones diplomáticas.**

Toda la cuestión petrolera desencadenó en una guerra diplomática entre ambos países. Fueron tres notas diplomáticas enviadas por el ministro británico, O'Malley, al secretario de Relaciones Exteriores Mexicano, Eduardo Hay, que hacían referencia al tema del decreto petrolero.<sup>35</sup> La primera, fechada el 8 de abril de 1938, decía que la expropiación petrolera era ilegal.

Devolviendo sus propiedades expropiadas a la Compañía, la cual estaría, como siempre, dispuesta a tratar razonablemente. [...] El Gobierno de Su Majestad no discute el derecho general de un Gobierno para expropiar por causa de utilidad pública y con pago de compensación adecuada; pero este principio no puede ser aplicado para justificar expropiaciones cuyo carácter es esencialmente arbitrario.<sup>36</sup>

Por su lado y en un sentido opuesto, el Partido Laborista inglés expresó sobre la nota británica lo siguiente: “protesta energéticamente contra la nota enviada por la Foreign Office británica al Gobierno Mexicano pidiendo la devolución de los campos petroleros [...] Declara que esta burda (gross) intervención en los asuntos de un Estado soberano revela una vez más y más claramente [...] la hipocresía de la política del Gobierno nacional, particularmente en relación con la llamada no intervención en España.”<sup>37</sup>

---

<sup>34</sup> “Germany’s Mexican oil deal defended,” *The Time*, jueves 28 de julio de 1938, p.17.

<sup>35</sup> Notas enviadas el 8 y 20 de abril, y 11 de mayo de 1938.

<sup>36</sup> *Cfr.*, Nota diplomática de Owen St. Clair O'Malley al secretario de Relaciones Exteriores Eduardo Hay, 8 de abril de 1938, AHRSE, L-E-600, f.56-57.

<sup>37</sup> Informe de Villamichel al secretario de Relaciones Exteriores Eduardo Hay, 11 de abril de 1938, AHRSE, L-E-601, f.27.

En la opinión pública mexicana se mencionó al respecto: “Gran Bretaña espera que México tenga que reconocer la injusticia de su acción y adoptar medidas por su propia iniciativa conforme al único método que realmente puede remediar la situación: la devolución de los bienes petroleros a sus dueños legítimos.”<sup>38</sup> Asimismo “según la Cancillería Británica, no es, de utilidad pública que la Nación Mexicana recupere el petróleo y obtenga beneficios para el pueblo.”<sup>39</sup> Por su parte la prensa británica opinó:

On April 8 the British Government, while not disputing the right of the Republic to expropriate where national interests were concerned, protested against the arbitrary manner in which this act of confiscation was carried out and demanded the return of British properties. The Mexican Government, while announcing their intention of compensating the companies, have not yet made any fair offer, [...] Government MAJESTYS, whose rights of protest and claims are indisputable, [...] if anything is certain, it is that such methods of conducting international relations can settle nothing.<sup>40</sup>

Como respuesta a la nota británica el gobierno mexicano apuntó que a pesar de que hay inversores británicos en la empresa “El Águila,” ésta es una empresa mexicana,<sup>41</sup> y por lo tanto:

No corresponde al patrocinio de sus intereses –ni en el terreno de la actividad interna del Estado mexicano, ni en el plano de la acción de la vida internacional- a un Estado Extranjero, y México no reconoce ni ha reconocido esta facultad a otros Estados ejercida con el pretexto de proteger intereses de accionistas de una compañía mexicana.[...] Ante la negativa del Gobierno de Su Majestad Británica de admitir que las circunstancias y los hechos justifican la expropiación de que trata, mi Gobierno se siente en la necesidad de explicar al de Vuestra Excelencia que la causa de utilidad pública que condujo directamente a la expropiación, se estableció en este caso por la rebeldía de las Empresas frente a una ejecutoria dictada por el más alto Tribunal de la República.<sup>42</sup>

La cita anterior se puede ligar a la doctrina Estrada y Carranza, ya que las dos hacen referencia a la autodeterminación de los pueblos y a la no intervención en los asuntos internos de las naciones.

El periódico *Excelsior* comentó sobre la cuestión anterior: “La Nación hizo plena justicia a las empresas [refiriéndose a que México está dispuesto a pagar lo correspondiente a la

---

<sup>38</sup> “Inglaterra pide de nuestro gobierno la devolución de los bienes petroleros,” *Excelsior. El periódico de la vida nacional*, México D.F., 1 de abril de 1938, año XXII Tomo II número 7707, pp.1,4.

<sup>39</sup> “Texto oficial de la nota presentada al Gobierno de México por la Gran Bretaña,” *Excelsior. El periódico de la vida nacional*, México D.F., 12 de abril de 1938, año XXII Tomo II número 7710, p.1.

<sup>40</sup> “A diplomatic Novelty,” *The Time*, lunes 16 de mayo de 1938, p.15.

<sup>41</sup> Era una empresa mexicana debido a que, en el año de 1909 por las disposiciones legales del gobierno mexicano, todas las empresas petroleras debían ser mexicana.

<sup>42</sup> Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores al ministro Owen St. Clair O’Malley, 8 de abril de 1938, AHSRE, L-E-600, f.89-91.

indemnización] [...] En Estados Unidos se esperaba ya la contestación negativa a la nota.”<sup>43</sup> Es curioso ver como el vecino del norte estaba consciente de que México no daría marcha atrás a su decreto pasara lo que pasara.

En otra nota enviada el 11 de mayo de 1938 al secretario de Relaciones Exteriores de México, Eduardo Hay, Owen Clair O'Malley reclamaba la deuda por los daños causados por la Revolución mexicana, y hace cálculos de la Deuda Pública Interna de México. Al final dice: “De todos modos mi Gobierno se ve obligado a pedir el pago inmediato de la cantidad de \$370,962,71 [pesos] que venció el 1/0<sup>44</sup> de enero próximo pasado.”<sup>45</sup> Como respuesta el régimen mexicano le escribió diciendo:

En vista, sin embargo, de la actitud de Vuestro Gobierno sobre el particular, me es grato acompañarle un cheque por \$361,737,17 que incluye, además de la tercera anualidad vencida, los intereses a la fecha devengados, habiendo sido necesario rectificar la cifra de \$370,962,71 dada por esa Legación, por hallarse equivocado. [También se agrega] Estados más poderosos y que disponen de abundantes recursos, no pueden enorgullecerse de encontrarse al corriente en su pago de todas sus obligaciones pecuniarias [Asimismo se dice] El Gobierno de nuestra Excelencia carece de todo derecho para analizar la situación interior de México.<sup>46</sup>

De lo anterior, se puede rescatar lo siguiente, primero, que México pese a no tener una eficiente economía en ese momento para pagarle a Gran Bretaña, prefirió pagar la compensaciones de las reclamaciones antes de que una nación extranjera se inmiscuyera en sus asuntos y afectara su soberanía, y así evitar que fuera un modelo a seguir, ya que por ejemplo, el gobierno estadounidense – el otro afectado por la expropiación- al darse cuenta de que el gobierno de Su Majestad obtuvo lo que quería seguiría sus pasos. Lo segundo, es que la administración de Cárdenas no perdió la oportunidad para recordarle a Gran Bretaña, que ellos al igual que México, tenían deudas con otros países. Haciendo referencia a que los ingleses le debían dinero a los estadounidenses, el cual no le habían pagado.

Al final, el conflicto llevó a que ambas naciones rompieran sus relaciones diplomáticas el 13 de mayo de 1938. “En vista de la actitud poco amistosa del Gobierno Británico para con el de México, con motivo de la reciente expropiación de las empresas petroleras, el Gobierno Mexicano

---

<sup>43</sup> “Rechaza México la protesta Británica y mantiene el decreto de expropiación,” *Excelsior. El periódico de la vida nacional*, México D.F., 13 de abril de 1938, año XXII Tomo II número 7711, p.1.

<sup>44</sup> Fe de errata: se quería decir 10.

<sup>45</sup> *Cfr.*, Tercera Nota Diplomática de Owen St. Clair O'Malley al secretario de Relaciones Exteriores Eduardo Hay, ciudad de México, 11 de mayo de 1938, AHSRE, L-E-600 f.260-264.

<sup>46</sup> Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores a la tercera nota diplomática del ministro Owen St. Clair O'Malley, 13 de mayo de 1938, AHSRE, L-E-600, f. 264.

consideró necesario retirar a nuestro ministro en Londres y al personal de la legación en aquel país.”<sup>47</sup> A su vez, el gobierno británico hizo lo propio. “En vista del retiro del Ministro de México en Londres yo debo salir de México con mi personal diplomático y colocar esta Legación a cargo del Cónsul General Británico.”<sup>48</sup> En lo anterior se puede observar la aplicación de la doctrina Estrada, la cual hace referencia a que México tienen la decisión de mantener o retirar cuando lo crea razonable a sus miembros diplomáticos en otras naciones.

## **2.5 Consecuencias del rompimiento de las relaciones diplomáticas.**

Tras el rompimiento de las relaciones diplomáticas, México dejó al cuidado de sus intereses en Londres al ministro cubano, y en el territorio mexicano se quedó como encargado por parte de los ingleses el británico Thomas Ifor Rees que anteriormente era cónsul general en Milán.

La fractura de la relación entre México y Gran Bretaña afectaba más al segundo que al primero, pues para la nación mexicana los británicos ya habían sido sustituidos por los estadounidenses y alemanes en cuanto a su influencia, sobre todo en materia económica. Un ejemplo de ello, es la opinión que se tenía sobre el comercio petrolero entre ambas naciones. “Se ha decretado boicot en Londres, y así debe proceder México. Si el ejecutivo se convence de que se ha decretado un boicot, en Inglaterra y sus dominios, contra nuestro petróleo, propongamos al Primer Ministro que ni ahora ni nunca se venda más aceite mineral a Inglaterra; sin que esto represente la menor acción en contra del pueblo ni del gobierno inglés.”<sup>49</sup> Lo anterior denota como la sociedad y el gobierno mexicano estaban dispuestos a jugar al tú por tú contra Gran Bretaña para hacer prevalecer su punto de vista.

Lo importante para la administración de Cárdenas era llegar a un acuerdo sobre el tema petrolero con el régimen de Roosevelt, no así con el gobierno de Su Majestad, pues en caso de romper relaciones con el primero, sí se vería afectado México de una manera significativa sobre

---

<sup>47</sup> Boletín para el departamento México, D.F. 13 de mayo de 1938, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Archivos Particulares, *Lázaro Cárdenas Del Rio*, microfilm rollo 10.

<sup>48</sup> Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores a la nota diplomática del ministro Owen St. Clair O'Malley, 14 de mayo de 1938, AGN, Archivos Particulares, *Lázaro Cárdenas Del Rio*, microfilm rollo 10.

<sup>49</sup> “Que no se venda a Inglaterra el aceite mexicano,” *Excélsior. El periódico de la vida nacional*, México D.F., 12 de mayo de 1938, año XXII, Tomo II, número 7748, p.1.

todo en el ámbito económico. La percepción de Estados Unidos ante el rompimiento de la relación diplomática anglomexicana, por un lado, fue de sorpresa.

Los funcionarios de Departamento de Estado (estadunidenses) recibieron esta noche con sorpresa los despachos de prensa de la capital mexicana, anunciando que México había roto sus relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña.

No quisieron hacer comentarios hasta que hayan recibido mensajes oficiales, pero dieron la impresión de que consideran el acontecimiento con vivo interés.

Al preguntarles si México había consultado con los Estados Unidos antes de romper relaciones diplomáticas, dijeron que a primera vista esto era un asunto directamente entre México y Gran Bretaña, circunstancia por la cual no veían la necesidad de que México consultara con este país. [Agregan] que Estados Unidos no trataría de ofrecer su mediación entre los dos países en este asunto.<sup>50</sup>

Por el otro lado, de desafío, ya que en un telegrama enviado a Eduardo Hay se menciona: “[La] tendencia general [de los] periódicos [de] Estados Unidos que consiste [en] presentar [el] incidente [de la] ruptura con Inglaterra como simple maniobra [del] Gobierno [de] México [para] aplazar [la] discusión [sobre el] petróleo con Inglaterra.”<sup>51</sup> Lo que quiere decir que la sociedad estadounidense pensaba que sólo era un pretexto y/o amenaza para que su gobierno cediera ante el de México, en otras palabras, que México hiciera a los norteamericanos lo mismo que a los británicos.

Poco tiempo después, como bien señala el ya citado Lorenzo Meyer, “los británicos se dieron cuenta de que la ruptura con México no sólo había dejado el problema del petróleo en manos norteamericanas, sino que también interferían con la protección de sus intereses no petroleros y que, en consecuencia, en ese campo se encontraban igualmente en peligro de quedar a merced de lo que decidieran hacer los estadounidenses.”<sup>52</sup> Es importante señalar que esto ya había sucedido anteriormente, por lo que su temor era justificado, por ejemplo, fue la administración estadounidense la que negoció con la mexicana para llegar a un acuerdo sobre el problema petrolero en los años veinte, que finalizó con los acuerdos de Bucareli firmados el 31 de agosto de 1923. Fue el ministro norteamericano Dwight Morrow quien llevó las negociaciones con México.

En cuanto al presidente Calles consolidó con Estados Unidos -el llamado acuerdo Calles-Morrow- con base a la receta de Ovey [ministro británico]- modificar la ley petrolera, pero sin hacer aparecer este movimiento como una derrota de la posición mexicana-, el mandatario mexicano dejó de

---

<sup>50</sup> “Grave sorpresa por la ruptura,” *Excelsior. El periódico de la vida nacional*, México D.F., 14 de mayo de 1938, año XXI, tomo II, número 7751, pp. 1,10.

<sup>51</sup> Telegrama al secretario de Relaciones Exteriores Eduardo Hay, Washington D.C. 16 de mayo, AHSRE, L-E-601, f.7.

<sup>52</sup> Lorenzo Meyer, *op.cit.*, *Su majestad británica...* pp. 483-484.

necesitar al ministro británico como interlocutor privilegiado y dio ese lugar a Morrow. Así, finalmente, los norteamericanos volvieron a ganarle la partida a los británicos.<sup>53</sup>

Sin embargo, restablecer las relaciones diplomáticas entre ambos países no iba ser tarea fácil por dos razones, la primera, era que México exigía que Gran Bretaña reconociera que el decreto de la expropiación petrolera había sido respetando la ley y el derecho internacional, y por lo tanto era totalmente legal, y la segunda, era que los ingleses se negaban a reconocer dicha legitimidad, y como resultado los senderos que llevaran a una posible restauración de las relaciones diplomáticas se advertían muy limitados. Asimismo, en

Un estudio elaborado por la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1938, se partió del supuesto de que el rompimiento con Gran Bretaña se había debido a la decisión de las autoridades británicas de mostrar con México una dureza que no había podido manifestar con Alemania o Japón y de impedir que el ejemplo mexicano fuera seguido por otros pueblos. En opinión de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el petróleo mexicano ya no era importante para los intereses ingleses y, por ello, México debía suponer que los británicos alargarían el conflicto para crearle las mayores dificultades económicas y políticas posibles.<sup>54</sup>

Las causas que determinaron la actitud del gobierno inglés, según el régimen mexicano fueron dos:

(1) llamar la atención del pueblo inglés respecto a la actitud energética y dura que se asume ante el gobierno mexicano en defensa de intereses de sus súbditos británicos, para hacer creer que en todos los casos se procede así y enmascarar la manifiesta debilidad del gobierno inglés frente a las agresiones de otros gobierno, como los de Italia, Alemania y el Japón, cuyos actos han amenazado y amenazan de manera vital al pueblo inglés, [...] frente a cuyos actos el gobierno británico asume una medrosa política realista que tiende a tolerar los graves daños realizados con el propósito de obviar futuros prejuicios [...] (2) crear el mayor número posible de dificultades al gobierno y al pueblo de México, para establecer un escarmiento ejemplar con la tendencia de impedir que otros pueblo se decidan a imitar el ejemplo de nuestro país, por las consecuencias que eso tendría para la política imperialista inglesa no sólo en materia petrolera.<sup>55</sup>

Lo anterior, no sólo se pensaba en México, sino que también era compartido por algunos partidarios comunistas/socialistas británicos, como ya se mencionó anteriormente con el ejemplo del Partido Laborista. Asimismo, el gobierno de Cárdenas describió cual era la posición de México ante el conflicto.

México ha adoptado una aptitud impecable de dignidad y energía, pero de carácter puramente defensivo, puesto que se ha limitado a negar al gobierno inglés, dentro de las prevenciones del derecho internacional y con la más cortés energía [...] [También señala] en este caso una actitud puramente defensiva puede resultar peligrosa para los intereses de nuestro país, porque quien se concreta en parar los golpes sin justificación le dirige al adversario que está expuesto a recibir más

---

<sup>53</sup> Lorenzo Meyer, *op.cit.*, *El ocaso británico en México...* p.40.

<sup>54</sup> *Ibidem.*, p. 487.

<sup>55</sup> n/a, 1940, AHSRE, L-E-601, f.1.



de un botonazo y no tiene oportunidad de evidenciar la injustificación con que se le ataca [...] Por lo tanto, parece llegado el momento de adoptar una actitud más amplia en la defensa.<sup>56</sup>

Para cumplir lo anterior se recomendó a México “hacer prevalecer sus puntos de vista y destruir el de sus oponentes, es preciso que de actos internacionales, como conferencias y congresos. El presidente de la República podría, por ejemplo, dirigir un mensaje de la nación con el ostensible objeto de explicar el porqué de la ruptura de nuestras relaciones diplomáticas con el gobierno inglés”<sup>57</sup> para que sea publicado por los periódicos internacionales y así alcanzar una mayor distribución. Y en realidad, lo anterior era lo único que la administración de Cárdenas podía hacer, es decir, ataques indirectos, ya que no tenía ninguna manera de presionar directamente al gobierno de Su Majestad.

En Gran Bretaña se sabía bien cuál era la opinión del gobierno británico y estadounidense en suelo mexicano, como bien se escribió en el periódico *The Times* el 24 de mayo de 1938 “la historia reciente de México demostraba la existencia en ese país de un profundo desprecio, tanto por Estados Unidos como por Inglaterra; por desgracia, mientras que, en el caso primero, había además temor, en el caso británico, los mexicanos ya sólo mostraban desprecio.”<sup>58</sup> Es por eso que su posición ante la expropiación petrolera era más bien una fachada de poderío, porque en realidad sabían que no podían hacer nada contundente para que Cárdenas aboliera el decreto de la expropiación petrolera. Empero, en los tres años que duró el rompimiento de las relaciones diplomáticas sucedieron varios acontecimientos que llevaron a reanudarlas en el año de 1941.

## **2.6 La restauración de las relaciones diplomáticas anglomexicanas.**

El papel que jugó el gobierno de Estados Unidos como mediador “no oficial,” fue de suma importancia para que México y Gran Bretaña reanudaran sus relaciones diplomáticas. A finales de 1941, “Estados Unidos informó a las partes interesadas que consideraba que el esfuerzo antifascista mundial requería que México y Gran Bretaña superaran definitivamente sus diferencias y cooperaran contra del enemigo en común.”<sup>59</sup> Igualmente, el vicepresidente Henry Wallace pronunció un discurso en donde habló de una cooperación de las naciones

---

<sup>56</sup> *Ibidem.*, f. 3-4.

<sup>57</sup> *Ibidem.*, f. 5-7.

<sup>58</sup> *The Times*, 24 de mayo de 1938, en Lorenzo Meyer, *op.cit.*, *Su majestad británica...*p. 483.

<sup>59</sup> *The Times*, 20 de septiembre de 1939, en Lorenzo Meyer, *op.cit.*, *Su majestad británica...*p. 492.

latinoamericanas con Estados Unidos y Canadá y que esta acción era la mejor forma de ayudar a Inglaterra. Asimismo, mencionó cual era lo más conveniente para México:

Según me dice un buen amigo mío que ocupa un alto puesto en el Gobierno inglés, Inglaterra vería con gusto cualquier iniciativa encaminada a reanudar las relaciones diplomáticas entre ambos países. [...] Un arreglo equitativo de la cuestión del petróleo redundaría en provecho de los dos países en las actuales circunstancias, pues México ya no puede seguir vendiendo petróleo a Alemania ni a Italia, y, el que vende a Japón lo vende bajo condiciones muy poco ventajosas para México [...] Creo que por cortesía hacia Inglaterra y para reparar un ambiente favorable, convendría restablecer el Consulado de carrera en Manchester Inglaterra.<sup>60</sup>

Con la misma intención, los funcionarios del Ministerio de Economía y Guerra de Gran Bretaña “sondearon a sus colegas de la Foreign Office sobre la posibilidad de restablecer las relaciones diplomáticas con México para así asegurar el aprovisionamiento de ciertos minerales y conseguir algunas de los buques del enemigo que se encontraban en puertos mexicanos incautados por el gobierno de ese país y que podrían ser utilizados por la marina real.”<sup>61</sup> Sin embargo, la Foreign Office no estaba tan convencida de que esa fuera una buena idea basándose en las siguientes consideraciones:

En primer lugar, las fuentes de petróleo insustituibles para Gran Bretaña eran Persia y Venezuela y la reacción de esos países al restablecimiento de relaciones diplomáticas con México podrían ser desfavorables. [...] En segundo lugar, restablecer los lazos diplomáticos con México tendría como consecuencia automática e indeseable la disminución de la presión que se había acumulado sobre el gobierno mexicano para obligarlo a llegar a un arreglo directo con las empresas expropiadas.<sup>62</sup>

La contestación tenía lógica, ya que, por un lado –como bien se mencionó anteriormente– el gobierno británico no quería que México fuera visto como un ejemplo a seguir para otros países, y si cedía ante él sobre su derecho de expropiar sus tierras, podría ser tomado como modelo para que otras naciones hicieran lo mismo, viendo que Gran Bretaña era capaz de ceder ante la presión. Y por el otro lado, es cierto que los británicos no dependían directamente de México para obtener sus recursos para la guerra, aunque sí de Estados Unidos, el cual a su vez los obtenía de las tierras mexicanas (no todos, pero sí un porcentaje).

---

<sup>60</sup> Carta de Alfonso García Conde Ex Cónsul en Manchester y Núremberg, al secretario de Relaciones Exteriores Ezequiel Padilla, Referencia, Mexico, 10 de enero de 1941, AHSRE, L-E-600, f.426.

<sup>61</sup> PRO. FO 371, Ministerio de la Economía de Guerra a la Foreign Office, 23 de abril de 1941, en Lorenzo Meyer, *op.cit.*, *Su majestad británica...*p.491.

<sup>62</sup> PRO. FO 371, minutas de la Foreign Office, 16 de enero y 30 de marzo de 1941, Foreign Office a la embajada británica en Washington, 1 de marzo de 1941, Foreign Office al cónsul general en México, 30 de marzo de 1941, embajada británica en Washington a la Foreign A Office, 30 de septiembre de 1941, V.26061 y 26062, A364, 1928, 1009 y 7882/47/26; The Economist, 1 de marzo de 1941 en *ibidem.*, p. 491.

Ya para mediados de julio de 1941 el periódico *The Time* menciona de una forma más conciliadora la posibilidad de restaurar las relaciones diplomáticas anglomexicanas:

During recent months diplomacy has been working hard for a comprehensive settlement of the differences which for many years have disturbed the relations of Mexico and the United States and this country. Not least of these differences, of course, is the controversy about the oil expropriations. What are the prospects of a settlement in the new political atmosphere created by the war ? By its size and geographical position Mexico, politically, is a vital link in the chain of Pan-American solidarity which the President of the United States is trying to forge.<sup>63</sup>

No obstante, siempre se mantuvo que el gobierno británico mantendría su postura sobre el tema de la expropiación petrolera. “Replying to Mr. Thorne, Mr. Eden said that the Government had made plain to the Mexican Government that they fully maintained their attitude in respect of the oil dispute.”<sup>64</sup>

Por otra parte, en agosto de 1941, la prensa británica hacía referencia del aporte de los británicos que se encuentran en México a la causa Aliada y del apoyo de los mexicanos. “Sympathy for the British cause is also apparent among Mexicans of all classes, who feel the shocks of the war keenly. Individually Mexicans have contributed consistently and liberally to the war efforts of the British colony, which, though numbering only 800 people, has sent f36,000 for war charities to England.”<sup>65</sup> También se agrega que no se debe confundir la ruptura de las relaciones diplomáticas con que no compartían ideas políticas similares “. It should not be thought that the rupture of diplomatic relations between Great Britain and Mexico and the oil dispute with which the breach is so closely linked have prejudiced the democratic case. Mexico realizes clearly that the British Commonwealth of Nations, no less than the Monroe doctrine, is an essential guarantee of the independence of the Latin-American Republics.”<sup>66</sup>

Aunado a lo anterior, la autora Blanca Torres señala que:

El gobierno de Estados Unidos hizo gestiones para que se reanudaran las relaciones entre México y esos países. Los británicos se mostraron más reticentes; se aferraron a la idea de castigar a nuestro país para evitar que otras naciones petroleras siguieran su ejemplo. Pronto, sin embargo, algunos altos funcionarios británicos se dieron cuenta de que era inconveniente negarse a una solicitud directa de Summer Welles, influyente subsecretario de Estado norteamericano, y que era útil restablecer relaciones con un país cuyo gobierno era claramente antifascista en un continente en donde había simpatías hacia el Eje.

---

<sup>63</sup> “The Mexican oil dispute,” *The Time*, lunes 14 de julio de 1941, p.8.

<sup>64</sup> “Great Britain and Mexico,” *The Time*, jueves 23 de octubre de 1941, p.5.

<sup>65</sup> “Mexican Mirror,” *The Time*, viernes 29 de agosto de 1941, p.5.

<sup>66</sup> *Ibidem.*, p.5.

Otro factor que llevó a los británicos a recapacitar al respecto de su actitud fue la intensa presión del gobierno de Washington sobre las compañías petroleras estadounidenses para que se llegase a un acuerdo con México. De existir relaciones diplomáticas con este país, por lo menos podrían representarse directamente.<sup>67</sup>

Algo curioso es la intervención de Chile en el asunto: Un “agradecimiento de Chile, por la prueba de distinción y confianza a designarse conferirle la iniciativa de amistosos oficios para conseguir la reanudación de las relaciones entre México y Gran Bretaña [...] mi Gobierno formuló las indicaciones preliminares ante el Foreign Office, para sondear la posibilidad de llegar al acercamiento de los dos países.”<sup>68</sup>

Por su parte, el gobierno mexicano estaba consciente del interés que despertaba a los alemanes el tema de la relación anglomexicana. “Por el interés con el que en Alemania se sigue este asunto consideré oportuno repartir entre los Consulados mexicanos en Alemania, Misiones Diplomáticas extranjeras, colonia mexicana y principales periódicos, los textos en español y alemán de la citada nota [nota británica de protesta en el asunto petrolero], para que estuvieran enterados de lo que sucedía.”<sup>69</sup> Para los teutones<sup>70</sup> era conveniente que la ruptura permaneciera entre Gran Bretaña y México, ya que de esta forma ellos podían consumir los materiales y materias mexicanas, sobre todo el petróleo.

El secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, recibió una nota del encargado cubano en Inglaterra “haciendo votos porque las relaciones anglo-mexicanas puedan, satisfaciéndose de los gobiernos de Londres y México, reanudarse normalmente cuanto antes y a que, además; mayor sea la unión de las democracias en su lucha contra sus enemigos más rápidamente se llegará a la paz.”<sup>71</sup> No obstante, no se pudo llegar a un arreglo hasta finales de octubre de 1941, puesto que el conflicto petrolero aún no se había resuelto, y ninguna de las dos partes cedía ante el otro.

---

<sup>67</sup> Blanca Torres Ramírez, *México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores. De la guerra al mundo bipolar*, 7 t., coordinadora Blanca Torres, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales, 2010, pp.24-25.

<sup>68</sup> Informe de Manuel Hidalgo embajador de Chile en México al presidente Lázaro Cárdenas. México, 16 de noviembre de 1940, AHGE, L-E-600, f. 425.

<sup>69</sup> Copia del telegrama de la nota inglesa de Francisco A. Icaza al secretario de Relaciones Exteriores Eduardo Hay, Berlín, 20 de abril de 1928, AHSRE, L-E-601, III-855-2, f.3.

<sup>70</sup> Se usará el término teutones como sinónimo de alemanes.

<sup>71</sup> Asunto relación anglo-mexicana del ministro de Cuba encargado de los Asuntos de México al ministro de Relaciones Exteriores Ezequiel Padilla, Londres, 4 de septiembre de 1941, AHSRE, L-E-600, f.451.

Sin embargo, al ver que las empresas petroleras estadounidenses iniciaban un arreglo con el gobierno mexicano para llegar a acuerdo en cuanto a la expropiación, los británicos se comenzaron a preocupar, ya que si los dejaban de lado, los norteamericanos podrían obtener mejores beneficios que ellos a la hora de un trato. Es por eso que:

A sabiendas de que el arreglo intergubernamental mexicanoamericano sobre el petróleo era ya un hecho, en su reunión del 28 de agosto de 1941, pese a las impugnaciones de los diplomáticos, el gabinete de guerra británico autorizó a la Foreign Office a explorar la posibilidad de restaurar las relaciones diplomáticas con México y, al mismo tiempo, sugirió que los empresarios petroleros británicos siguieran los pasos de los estadounidenses cuando éstos llegaran finalmente a un acuerdo directo con México.<sup>72</sup>

Las relaciones diplomáticas anglomexicanas se restauraron el 22 de octubre de 1941. México nombró a Alfonso Rosenzweig Diaz como ministro mexicano en Gran Bretaña y el gobierno británico nombró a Charles Harol Bateman como ministro en México. La Secretaría de Relaciones Exteriores de México anunció al respecto que:

Los gobiernos de México y Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, deseosos de normalizar las relaciones diplomáticas que quedaron interrumpidas entre ellos en 1938, y firmemente convencidos de que la normalización de dichas relaciones no podrá sino redundar en beneficio de la sincera amistad que ligan a los pueblos que representan, se complace en anunciar que, con fecha de hoy, han resuelto restablecer sus respectivas Legaciones en Londres y en esta capital.<sup>73</sup>

Una parte de la población mexicana, estaba preocupada de que el gobierno de Ávila Camacho hubiese cedido a las peticiones de la administración británica, ya que esto pondría en duda la soberanía nacional –algo de lo que el régimen de Cárdenas y Ávila Camacho se jactaban de tener-. Es por eso que el licenciado Ezequiel Padilla salió a responder las preguntas hechas a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el tema.

Se ha insinuado que el restablecimiento de las Legaciones de México en Londres y de Inglaterra en esta Capital se hizo condicionalmente y que fue resultado de compromisos adquiridos por nuestro gobierno ¿Son ciertas tales insinuaciones? La versión a la que ustedes se refieren es inexacta [...] Al reafirmarse la amistad que –desde los primeros años de nuestra vida independiente- ha existido entre nuestros pueblos, tengo la convicción de que las cuestiones que interesan a México y a la Gran Bretaña se discutirán en un terreno de comprensión y respeto recíprocos, como corresponde a los principios democráticos que caracteriza a ambos Gobiernos.<sup>74</sup>

---

<sup>72</sup> PRO. FO 371, minuta de la Foreign Office, 4 de septiembre de 1941, V.26064. A6967/47/26., Lorenzo Meyer, *op.cit.*, *Su majestad británica...*p. 494.

<sup>73</sup> “Reanudación de las relaciones entre México y Gran Bretaña,” *El Popular*, México, D.F., 22 de octubre de 1941, p.1.

<sup>74</sup> “La reanudación de las relaciones con la Gran Bretaña no afecta el decoro de nuestra patria,” *El Popular*, México, D.F., 5 de noviembre de 1941, pp.1,4.

Por su parte, el gobierno británico al restaurar sus relaciones diplomáticas con el de México, y al igual que la administración mexicana, dejó claro que su postura ante el problema petrolero era la misma. “Their restoration does not involve any abandonment of the position taken up by Great Britain when the Mexican Government expropriated many British (and American) oil companies and offered them what was considered most inadequate compensation for their properties.”<sup>75</sup> No obstante, también agregó que la política mexicana era la misma que la británica y por lo tanto esa cuestión los unía para luchar en contra del mismo enemigo. “His policy is also the policy of this country, and constitutes a new bond of sympathy between Great Britain and the Latin American Republics which cooperate in upholding it.”<sup>76</sup> A todo lo anterior, hay que señalar que ambas naciones no llegaron a ningún acuerdo en cuanto a lo referente a la expropiación petrolera hasta el año de 1947. Así que México sí mantuvo su soberanía ante el gobierno de Su Majestad y viceversa.

Un punto curioso es la reflexión que realizó la revista británica *The Economist*, en donde se pregunta si “después de todo, el embargo petrolero contra México había sido una política útil al interés nacional británico. La revista señalaría entonces que fue precisamente ese embargo lo que obligó a México a exportar petróleo a Alemania y permitió que la maquinaria de guerra hitleriana acumulara reservas petroleras considerables en 1938 y 1939, mismas que, a la postre, fueron empleadas contra los aliados.”<sup>77</sup> El argumento es bastante acertado, sin embargo hay que tener cuidado al asegurar que gracias al petróleo mexicano el Tercer Reich fue capaz de llevar a cabo su rearme militar, ya que, los mayores vendedores del oro negro para la Alemania de Hitler fueron Rumania y Rusia.

## **2.7 México y Gran Bretaña (1941-1942).**

El gobierno de México a través del decreto emitido el 15 de mayo de 1941 estableció que “podrá exportar, desde ahora, artículos de utilización en las industrias de la guerra no sólo a los países del Continente sino a Inglaterra, Australia, Irlanda, Dominios británicos, China y Rusia [...] El Gobierno de México, ya que otorgó ciertas ventajas a los aludidos países en lo que se refiere al

---

<sup>75</sup> “Britain and Mexico,” *The Time*, jueves 23 de octubre de 1941, p.5.

<sup>76</sup> *Ibidem.*, p.5.

<sup>77</sup> *The Economist*, 10 de noviembre de 1941, en Lorenzo Meyer, *op.cit.*, *Su Majestad Británica...*p.489.

arribo y abastecimiento de buques e hidroaviones de guerra.”<sup>78</sup>A través de este decreto es que el gobierno de Su Majestad después de la restauración de las relaciones diplomáticas comenzó a comprar petróleo mexicano,<sup>79</sup> a pesar de que todavía no se había llegado a un acuerdo respecto al conflicto petrolero.

Este hecho es importante, ya que a partir de ese momento la relación comercial entre ambas naciones resurgió, aunque hasta el momento –los británicos- no han podido ocupar el papel preponderante que tuvieron en algún momento. Igualmente, hay que recalcar que, aunque México podía enviar materiales con utilidad para la guerra a otros países que no fuera naciones del continente Americano, un gran porcentaje fue para Estados Unidos.

Cuando fueron hundidos los buques mexicanos –lo cual ya se comentó previamente- las reacciones de los países beligerantes no se hicieron esperar. En Gran Bretaña se opinaba que México debería declarar la guerra, como se puede apreciar en la noticia publicada en el periódico *Excélsior*:

La nota que el Gobierno Mexicano ha dirigido a las potencias del Eje, puede ser considerada como un ultimátum [agrega la prensa de Londres que] México siempre ha protestado con energía contra la agresión [...] Se hace notar que la presión del propio pueblo de México es tan energética que el Gobierno de aquella Republica tendrá que declarar muy pronto la guerra al Eje [...] cuyo ejemplo arrastraría, sin duda, a las demás naciones del Hemisferio [...] la actitud de México [de declarar la guerra] será, sin duda, acogida tanto en Inglaterra como en las demás países unidos contra el nazi-fascismo.<sup>80</sup>

Lo anterior, se podría considerar hipócrita porque cuando fue la Guerra Civil española los británicos se quejaron de la interferencia mexicana, empero, en esta guerra, en donde ellos son participes les parecía muy bien que México formara parte. Asimismo, ahora si parece ser que al gobierno británico le conviene que México fuera un ejemplo, muy diferente opinión cuando se trato el tema petrolero, además era mentira que el pueblo mexicano estuviera a favor de entrar a la guerra, al menos inicialmente.

Cuando el gobierno de Ávila Camacho decidió declarar el Estado de Guerra, el ministro inglés Winston Churchill se pronunció al respecto con las siguientes palabras:

---

<sup>78</sup> “México cumple los compromisos contraídos en el Rio de Janeiro,” *El Popular*, México, D.F., 12 de mayo de 1942, p.1.

<sup>79</sup> *Cfr.*, “Petróleo de México para Inglaterra,” *El Popular*, México, D.F., 25 de octubre de 1941, p.1.

<sup>80</sup> “Créese en Londres que México debe declarar la Guerra al Eje,” *Excélsior. El periódico de la vida nacional*, México D.F., 16 de mayo de 1942, año XXVI Tomo III, número 9156, pp. 1, 13.

El Gobierno de su Majestad se ha enterado con profunda satisfacción de la resolución del Gobierno de México de declarar el estado de guerra para vindicar su honor y los derechos de la humanidad. En esta hora solemne de la historia de México, el Gobierno de su Majestad Británica, con plena confianza de la victoria, da la bienvenida al gran pueblo de México, como hermano de lucha de aquellas naciones cuya inquebrantable decisión de crear un mundo libre ha encontrado expresión tan denodada como elocuente en las declaraciones de los estadistas mexicanos.<sup>81</sup>

La respuesta del gobierno mexicano ante las palabras del ministro inglés fue de cortesía y alabando las grandezas y sacrificios hechos por Gran Bretaña en la guerra.<sup>82</sup> Ninguna de las dos naciones mencionó los problemas que habían tenido anteriormente para así evitar una posible fricción.

Aunado a lo anterior, los británicos sabían de la importancia de México en la guerra, sobre todo por su cooperación con Estados Unidos. “It is in the economic sphere that Mexico's war collaboration with the United States can be of the greatest value; particularly in an increased production of such vital commodities as copper, lead, and zinc. The suppression of Nazi fifth column work and espionage, as well as sources of Axis propaganda, will be other Mexican contributions to the common cause.”<sup>83</sup>

A lo largo de este segundo capítulo se ha podido llegar a la resolución de que la expropiación petrolera fue la causante de la ruptura de las relaciones diplomáticas anglomexicanas, y fue el inicio del conflicto bélico en Europa lo que permitió un acercamiento entre el gobierno mexicano y el británico mediado de forma no oficial por Estados Unidos, el resultado fue la restauración del nexo diplomático entre México y Gran Bretaña, ya que los tres países antes mencionados buscaban combatir al enemigo en común que era los del Eje en especial Alemania,

---

<sup>81</sup> “Inglaterra y Estados Unidos dieron a México la bienvenida como Aliado de las democracias,” *Excelsior. El periódico de la vida nacional*, México D.F., 3 de junio de 1942, año XXVI Tomo III, número 9174, pp.1,7.

<sup>82</sup> *Ibidem*.

<sup>83</sup> “War footing in Mexico,” *The Time*, lunes 25 de mayo de 1942, p.5.



### Capítulo 3 La relación México-Tercer Reich (1938-1942).

Para el gobierno de México el Tercer Reich funcionó como contrapeso a la influencia tanto estadounidense como británica sobre todo en materia económica en la década de los treinta del siglo XX. Por lo tanto, los alemanes fueron usados como una herramienta por parte de la administración mexicana para obtener beneficios, por su parte los teutones obtuvieron materias primas necesarias para la guerra del suelo mexicano. En este apartado se verán cuáles eran los objetivos del Tercer Reich en México, sobre todo en el aspecto económico, también, se analizará la postura del gobierno tanto de Lázaro Cárdenas como de Ávila Camacho sobre los alemanes y la posibilidad de una quinta columna. Todo lo anterior con el propósito de ver cómo el régimen mexicano aprovechó el miedo causado por Alemania a Estados Unidos y por consecuencia Gran Bretaña para el beneficio del interés nacional.

#### 3.1 Antecedentes.

Antes de analizar la relación entre México y el Tercer Reich en el año de 1938, primero hablaré de los antecedentes de dicho nexo. Para empezar, a inicios de la década de los años treinta Alemania comenzó un comercio conocido con el nombre de compensación,<sup>1</sup> para hacer frente a la escasez de divisas que sufría el país, pues sólo contaba con escasos 100 millones de marcos de oro como único fondo en el Reichsbank.<sup>2</sup> Este sistema se llevó a cabo principalmente en Europa del Este y América Latina. El gobierno alemán decía sobre este tipo de comercio: “como ha comprobado la experiencia, se ha demostrado como un medio muy eficiente para el fomento del comercio exterior entre países escasos de divisas, pero ricos en materias primas o productos industrializados.”<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> “El gobierno de Adolf Hitler asumió el control del comercio exterior e introdujo el sistema de compensación y liquidación (clearing), consistente en sustituir la compraventa con divisas por un trueque institucionalizado, supervisado por el gobierno y realizado a través de las “cuentas especiales para extranjeros en pagos en el interior,” valuadas en marcos de compensación o ASKI,” en Isabel Avella, “El Comercio De Compensación Germano-Mexicano (1933-1942),” en *Iberoamericana*, vol. 2, no. 7, 2002, p.74, en <https://www.jstor.org/stable/41672974?seq=1> (consulta el 1 de marzo de 2020)

<sup>2</sup> Traducción: Banco alemán.

<sup>3</sup> Archivo Histórico de Relaciones Exteriores (en adelante AHSRE), III-754-16, f. 2.

En México se implementó esta forma de comercio a partir de 1934. Herbert Schonburg, cónsul en Leipzig, opinó: “que este sistema de pago representa la única posibilidad para llevar a cabo el comercio entre Alemania y México,”<sup>4</sup> ya que ambas economías se podían complementar de una manera eficiente, puesto que una le daría a la otra lo que requería y viceversa. No obstante, Alemania aún no eran competencia en el ámbito económico para Estados Unidos o Gran Bretaña, “según una estadística de la Legación germana, [el país] estaba perdiendo ante los Estados Unidos e Inglaterra en comparación con el año anterior [1934-1935], mientras que Japón se encontraba ya en cuarto lugar,”<sup>5</sup> y esto se debía a la “la falta de cuidado, esmero e interés en Alemania por obtener los grandes pedidos mexicanos.”<sup>6</sup>

Ya en el año de 1938, el Tercer Reich se había posicionado como un mejor socio económico para la administración de Cárdenas que Gran Bretaña, como lo menciona Friedrich Schuler: “las modestas ganancias económicas obtenidas por Alemania hasta 1938 en el mercado mexicano, no se hicieron a expensas de la cuota comercial de los Estados Unidos. Por lo tanto, la economía alemana no competía directamente con la de los Estados Unidos, sino que ambos países ampliaban su posición en el mercado a expensas del comercio británico.”<sup>7</sup> Aunque, en las exportaciones aun ganaba Gran Bretaña.

#### Comercio de Gran Bretaña con México (pesos)

Años	Importación	Exportación
1935	23.438,262	76.285,844
1936	23.708,900	67.856,617
1937	28.558,534	98.582,164
1938	20.160,713	79.054,229

<sup>4</sup> Isabel Avella, *op.cit.*, p.84.

<sup>5</sup> AA, Politisches Archiv, Handel 24-8, “Absatzgelegenheiten in México”, 1921-36, Legación Alemana a AA, 28/VII/1934, en Brígida Von Mentz, *Los empresarios alemanes, el tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988, p.165.

<sup>6</sup> *Ibidem.*, p 165.

<sup>7</sup> Friedrich Schuler, “Alemania, México y los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial,” en *Secuencia. Revistas de historia y ciencias sociales*, enero-abril 1987, p.173, en <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/169> (consultada el 1 de marzo de 2020)

### Comercio de Alemania con México<sup>8</sup> (pesos)

Años	Importación	Exportación
1935	48.466,245	52.923,086
1936	71.444,264	82.231,094
1937	98.622,346	83.883,906
1938	92.702,179	64.452,925

### 3.2 Objetivos alemanes en el territorio mexicano.

Los objetivos que tenía Alemania en el territorio mexicano a finales de la década de los treinta y principios de los cuarenta eran “conservar las posiciones económicas alemanas conquistadas hasta entonces [...] [y con el inicio de la guerra] mantener la neutralidad de las naciones latinoamericanas en el conflicto bélico,”<sup>9</sup> lo cual incluía por supuesto a México. Tales propósitos se vieron reflejados sobre todo en la relación económica que sostuvieron ambas naciones.

### 3.3 La relación comercial entre México y el Tercer Reich.

La expropiación petrolera fue un acontecimiento que marcó la relación comercial alemana-mexicana. Cuando estalló el conflicto petrolero, el Tercer Reich vio una oportunidad para posicionarse de una forma ventajosa en el mercado mexicano a costa de los intereses anglo-estadunidenses. Esto se puede notar en el informe del ministro alemán en Panamá en donde se menciona: “nuestros intereses en América Latina son sobre todo económicos. Siempre nos hemos tenido que enfrentar a la oposición norteamericana. Por ello podría ser ventajoso para nosotros si Estados Unidos tuviera dificultades precisamente en el campo económico.”<sup>10</sup> Lo anterior hace

---

<sup>8</sup> *Comercio exterior de México 1938-1939*, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., México, Cultura, 1940, pp.227–228, 715.

<sup>9</sup> Brígida Von Mentz, Ricardo Pérez, Verena Radkau, *Fascismo y antifascismo en América Latina y México: Apuntes históricos*, México, Ediciones de Casa Chata: SEP, 1984, p. 7.

<sup>10</sup> AA,PA,Aktenbetr. Innere Politik, 1936-1938, Informe político de la Legación Alemana en Panamá sobre la importancia de la nacionalización del petróleo mexicano para América Latina, en *ibidem.*, p. 12.

referencia a aprovechar los problemas que estaban teniendo México con Estados Unidos y Gran Bretaña por la expropiación de la industria petrolera. Pero no sólo se puede apreciar desde la perspectiva alemana, sino que también de los británicos. “Nazi negotiations to secure the expropriated oil fields are open and, at the time of writing, still liable to success.”<sup>11</sup>

Después del decreto emitido el 18 de mayo de 1938 por el presidente Cárdenas, la forma de ver a México por parte del gobierno alemán cambió, como mencionó Francisco A. de Icaza:

Ha sido necesario que atacáramos económicamente a Inglaterra y los E.U.A. —los rivales de Alemania en la conquista del comercio mundial— para que el Reich dejara de denominarnos marxistas e incluso saliera a nuestra defensa. [A esto agregó] Antes del asunto del petróleo se consideraba al representante mexicano como “apestado”, aunque guardando siempre perfecta corrección. Desde que México vende petróleo a Alemania, el representante mexicano es bienvenido en todas partes, lo que demuestra una vez más cómo este pueblo de comerciantes pone el interés económico por encima del político, pues no habiendo cambiado nuestro sistema político ni tampoco el alemán no puede achacarse el cambio de frente más que al hecho de que ahora estamos vendiendo al Reich un producto tan necesario.<sup>12</sup>

Aunado a lo anterior, el propio ministro alemán Rüdít Von Collenberg que inicialmente estaba preocupado “junto con sus compatriotas empresarios, por lo que ellos veían como el desarrollo de México hacia el comunismo,”<sup>13</sup> después del decreto su pensamiento cambió pues “veía la relación económica entre México y Alemania como de mayor importancia para el futuro. Es más, el antiamericanismo existente en la sociedad y el gobierno mexicano tenía un papel crucial en los objetivos germanos.”<sup>14</sup>

Al Tercer Reich le convenía la expropiación, ya que, necesitaba materias primas — especialmente el petróleo— para los proyectos que estaba llevando a cabo, principalmente el *Aufrüstung*.<sup>15</sup> México fue el perfecto candidato para hacer negocios, pues tanto a la administración de Hitler como a la de Cárdenas les convenía dicha relación económica. El gobierno alemán en cuanto al intercambio comercial con México señalaba las siguientes ventajas: la primera es la de una relación meramente económica, sin el “fin de crearse una influencia política, [es decir, sin injerencias]. [La segunda] ventaja de importancia trascendental que Alemania podría ofrecer a los

---

<sup>11</sup> Evelyn Waugh, *Robbery Under Law. The Mexican object-Lesson*, New York, The Akadine Press, 1999, p. 268.

<sup>12</sup> Daniela Gleizer, “Las relaciones entre México y el Tercer Reich, 1933-1941,” en *Tzintzun. Revista estudios históricos* [online]. 2016, n.64, p.248, en <https://biblat.unam.mx/es/revista/tzintzun/articulo/las-relaciones-entre-mexico-y-el-tercer-reich-1933-1941> (consultada el 1 de marzo de 2020)

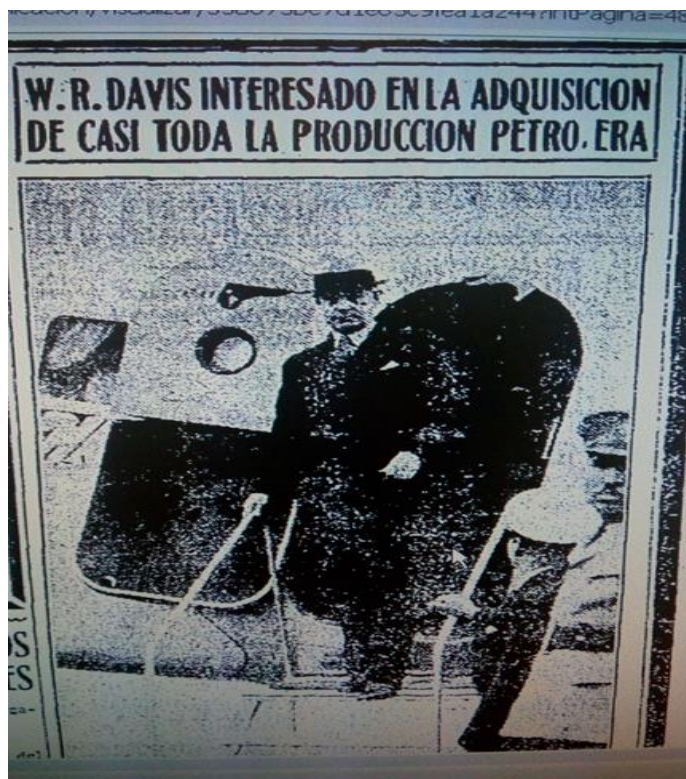
<sup>13</sup> Brígida Von Mentz, *op.cit.*, *Los empresarios alemanes...*, p.161.

<sup>14</sup> Protokoll der Lateinamerika-Konferenz de 12 de junio de 1939, Rudt en Record of the German Foreign Ministry Archive /1920-1945) US National Archives, microfilm núm. 257/168 723 821 Head of Auslandsorganisationen Ibero America/Racial Laws, en Friedrich Schuler, *op.cit.*, *Alemania, México y Estados Unidos...*, p.175.

<sup>15</sup> Traducción: programa de rearme militar.

países de Latinoamérica, es la desinteresada ayuda para el fomento de la industrialización de sus economías. En contraposición a lo acostumbrado por los países plutócratas.”<sup>16</sup> Haciendo referencia principalmente a sus rivales –Estados Unidos y Gran Bretaña- que si hacían algún favor esperaban recibir a cambio algún tipo de recompensa que favoreciera a sus intereses. Empero, hay que aclarar que es lo que hacían todos los países incluyendo a Alemania.

La transacción de ambas administraciones respecto a la venta de petróleo inició gracias al estadounidense William R. Davis. Aunque, al inicio la prensa mexicana especuló sobre este personaje, ya que no se sabía de forma oficial que es lo que estaba haciendo, es decir, no se tenía el conocimiento de que era el intermediador entre Alemania y México, de él se mencionó: “Hará una oferta por 20 millones de barriles más. Dos millones y medio de barriles pagaderos en dinero y maquinas” [...] El famoso agente se ha trasladado a Londres a buscar comprador.”<sup>17</sup>



(Fotografía de William Davis)

---

<sup>16</sup> AHSRE), III-754-16, f. 1-2.

<sup>17</sup> “W.R. Davis interesado en la adquisición de casi toda la producción de petróleo,” *Excelsior. El periódico de la vida nacional*, México D.F., 13 de abril de 1938, año XXII Tomo II número 7718, pp. 1,4.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

La noticia al final resultó tener cierta parte de verdad y de mentira, ya que, el empresario William R. Davis sí se encargó de vender el petróleo mexicano, pero no a los ingleses, “él -quien ya había estado involucrado en la industria petrolera mexicana- compra[b]a el petróleo mexicano, para refinarlo en Hamburgo y venderlo principalmente a Alemania e Italia (aunque también a otros países, entre ellos Suecia, Bélgica y Japón).”<sup>19</sup>

Para el gobierno de Cárdenas también fue una salida de emergencia la venta de productos a los países fascistas, pues con el boicot hecho por el régimen inglés y el estadounidense, necesitaba encontrar nuevos compradores, así como vendedores, ya que, requería quien le proporcionaran materiales y maquinaria para llevar a cabo la reforma petrolera, y esto fue exactamente lo que le brindó Alemania. Empero, el autor Carlos Inclán señala que: “la venta de petróleo a nuevos socios comerciales no fue la principal medida del gobierno cardenista para contrarrestar los efectos de boicot petrolero. La respuesta primordial del gobierno mexicano fue la disminución de su producción y la reorientación de la misma hacia el consumo interno.”<sup>20</sup> Argumento que concuerda con lo expuesto por parte de Adrián Velasco ““El gobierno mexicano siempre mantuvo su negativa a hacer negocios a largo plazo con el Reich, es decir, México sí exportó petróleo a Alemania pero no con exclusividad a gran escala, puesto que lo primero que quería Lázaro Cárdenas era llegar a un acuerdo con los estadounidenses y vanagloriarse ante Roosevelt como el mandatario que estaba haciendo las cosas legalmente para defender su decreto expropiatorio.”<sup>21</sup>

Entre los productos importados de Alemania hacia México destacaban: productos químicos y farmacéuticos, bicicletas, motociclos, maquinaria para prensa, pedal y vapor, así como colores, mezclas y barnices. Y entre los productos exportados de México al Tercer Reich estaban: petróleo, café, arroz, tabaco, garbanzos, y toda clase de hilos, entre otros.<sup>22</sup> Estos productos seguían una continua tendencia comercial, pues en años anteriores se manejaban los mismos bienes.

El intercambio germano-mexicano, no fue visto por los norteamericanos con agrado, y le reclamaron a la administración de Cárdenas. Ésta a través de Ignacio Beteta manifestó su

---

<sup>19</sup> Daniela Gleizer, *op.cit.*, p.244.

<sup>20</sup> Carlos Inclán Fuentes, *Perote y los nazis: las políticas de control y vigilancia del estado mexicano a los ciudadanos alemanes durante la segunda guerra mundial (1939-1946)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p. 36.

<sup>21</sup> Adrián Velasco Aguilar, “*México, Estados Unidos y el Tercer Reich: diplomacia, comercio y seguridad nacional, 1934-1947*,” Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana. División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2015, p.261.

<sup>22</sup> *Op.cit.*, *El comercio exterior de México 1940-1948*, pp.774-776.

justificación de la venta de productos a los países fascistas con el argumento de que los Estados Unidos no le quería vender maquinaria a la industria petrolera mexicana y que ellos también vendían productos a los alemanes:

Estoy principalmente preocupado porque los manufactureros y los traficantes de los Estados Unidos se rehúsan a vendernos lo esencial para llevar a cabo el trabajo petrolero, nos avientan en los brazos de Alemania, donde podemos intercambiar petróleo por esta maquinaria, etc., que necesitamos. [Además agrega] Parece que su país se opone a que vendamos petróleo a Alemania, Italia y Japón; pero la Standard Oil les vende todo el tiempo a estos países sin alguna protesta y con el consentimiento del gobierno. Quisiéramos verdaderamente poder vender nuestro petróleo a países democráticos; no simpatizamos con las políticas totalitarias de Italia y de Alemania; pero si los Estados Unidos e Inglaterra nos boicotean no tendremos alternativa más que comerciar donde podamos.<sup>23</sup>

Igualmente, la Secretaría de Relaciones Exteriores dijo:

El Gobierno de México, no obstante que públicamente había expresado su deseo de no vender su petróleo sino a los países democráticos, se vio obligado a venderlo a los países totalitarios [...] De esta manera, y por causas completamente ajenas a su voluntad, el Gobierno de México se encontró en una situación paradójica: No obstante su ideología perfectamente definida en asuntos internacionales, y a pesar de sus deseos de mantener y fomentar su comercio con los Estados Unidos, éste se desvió hacia los países no democráticos, alejándolo cada vez más de Inglaterra y de los Estados Unidos, como resultado de maniobras de intereses angloamericanos.<sup>24</sup>

Entonces, se puede decir que la relación comercial entre el régimen de Cárdenas y el de Hitler en el año de 1938 y principios de 1939 iba relativamente bien. Incluso, el gobierno de Hitler ofreció a México unirse a su causa a cambio de beneficios después de que ellos ganaran la guerra.

Hoy me informó el señor licenciado Eduardo Suarez, secretario de Hacienda, haber recibido la visita del agregado comercial de Alemania, comunicándole a nombre del ministro de su país (...) que estando seguro su Gobierno del triunfo sobre los aliados, ofrecía, si México lo aceptaba, imponer a Inglaterra, entre las condiciones de paz, la cancelación de la deuda correspondiente a los bienes expropiados a El Águila. Contesté (...) que México no toma en cuenta tal ofrecimiento.<sup>25</sup>

Sin embargo, con el inicio de la Segunda Guerra Mundial todo empezó a resquebrajarse. En primer lugar, porque Alemania al ir invadiendo territorios, comenzaba a tener zonas de donde obtener materias sin tener que pagar o dar a cambio algo por ellas, es decir, cada vez se hacía más autosuficiente.<sup>26</sup> Por ende “las corrientes del comercio exterior ya no se determinaron tanto por la

---

<sup>23</sup> *El otro lado del espejo: México en la memoria de los jefes de misión estadounidenses (1822-2003)*. selección, proemio y notas de Óscar Flores, México, Universidad de Monterrey/Centro de Estudios Históricos, 2007, p.404-405.

<sup>24</sup> Daniela Gleizer, *op.cit.*, p 247.

<sup>25</sup> Lázaro Cárdenas; Obras I- Apuntes 1913-1940, UNAM, Dirección General de Publicaciones, México, 1972, t.I, p.439, en José Luis Ortiz García, *México en Guerra. La historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y E.U.A.*, México, Planeta, 1989, p.38.

<sup>26</sup> Hay que señalar que fue poco el petróleo que pudo conseguir de los países conquistados, ya que estos no contaban con grandes zonas petroleras.

disponibilidad de divisas, sino por la posibilidad de proveer, por la fuerza, de bienes en los territorios ocupados.”<sup>27</sup>

En segundo lugar, en el año de 1940 Gran Bretaña realizó un bloqueo en el Atlántico<sup>28</sup>, en donde México salió afectado, puesto que los buques provenientes de éste, ya no tenían a donde llegar, también “las embarcaciones destinadas a puertos neutrales fueron incautadas por los ingleses, quienes argumentaban, con razón, que el petróleo en realidad estaba dirigido a los nazis.”<sup>29</sup> Asimismo “el gobierno británico hizo todo lo que pudo para desalentar el comercio internacional del petróleo mexicano y, una vez iniciada la guerra con Alemania, ignoró las peticiones de México para que la armada británica levantara temporalmente su bloqueo y dejara, al menos, transportar a puertos mexicanos la maquinaria que Pemex ya había pagado pero que aún se encontraba en almacenes alemanes.”<sup>30</sup>

México trató por medio de otro país [no se sabe que nación] que Francia y Gran Bretaña le permitieran a Alemania enviar los materiales adquiridos antes del bloqueo, como se puede notar en una entrevista hecha a Cárdenas.

Se dice que el gobierno mexicano ha pedido, por conducta de una tercera potencia a los gobiernos de Inglaterra y de Francia, que permitan la salida de Alemania de mercancías pedidas por el gobierno mexicano en el Reich a cambio de las entregas de petróleo hechas con anterioridad de la actual guerra europea. ¿Son ciertas dichas noticias?” [a lo que Cárdenas responde que su gobierno había] adquirido barcos-cisterna con la intención de agilizar el traslado de su petróleo, pero subrayó que no tenía preferencias comerciales con ningún país.<sup>31</sup>

No obstante, Friedrich Schuler dice:

El bloqueo británico había sido un pretexto y no la razón verdadera para la cesación del comercio germano-mexicano. Era mucho más atribuible a las propias insuficiencias económicas alemanas, a la falta de preparación para la guerra que surgía, a la clara ausencia de una política de comercio exterior, a las disputas entre las corporaciones involucradas y los ministerios alemanes sobre el sistema de pago a la rivalidad entre los ministerios de Economía, Asuntos Exteriores y el Alto Mando de la Armada sobre la conducción de la política económica extranjera exterior alemana en México y finalmente, a la creciente incapacidad de la economía de guerra alemana para destinar materias primas a productos de exportación.<sup>32</sup>

---

<sup>27</sup> Brígida Von Mentz, *op.cit.*, *Los empresarios alemanes...*, p.137.

<sup>28</sup> Esto a causa de la Batalla del Atlántico entre Gran Bretaña y el Tercer Reich.

<sup>29</sup> Daniela Gleizer, *op.cit.*, pp.249-250.

<sup>30</sup> Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1959: El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales, 1991, p. 489.

<sup>31</sup> AHSRE, III/210(72:73)“837-40”/1. Topográfica: 39-10-2 (III). Correspondencia Dr. Francisco Castillo Nájera y Lázaro Cárdenas, 1937-1940.

<sup>32</sup> Friedrich Schuler, *op.cit.*, *Alemania, México los Estados Unidos...*, p.178.



Tales circunstancias marcaron el fin del comercio alemán-mexicano, ya que a finales de 1941 México rompería toda relación con los países fascistas tras el ataque japonés a la base militar estadounidense de Pearl Harbor.

### 3.4 La población alemana en México.

El partido de Adolf Hitler creó la *AuslandsOrganisation*<sup>33</sup> (AO) de la cual derivó la *Auslandsdeutschen*.<sup>34</sup> Ésta tenía como objetivos “captar más afiliados, incrementar la popularidad de Alemania con ayuda de la propaganda y, por encima de todo, hacerse con el control de las *Vereine*<sup>35</sup> trasladando al extranjero el proceso de *Gleichschaltung*, es decir, la alineación de todas las instituciones alemanas.”<sup>36</sup>

Los teutones en el territorio mexicano que pertenecían a esta organización no fueron muchos, ya que “en enero de 1934 había en México 191 miembros, y en julio de 1935 eran 264. En los años siguientes el crecimiento fue más despacio; en junio de 1937 el número de miembros ascendió a 310, un año más tarde a 325, y al siguiente sumaban 366. Eso significa que aproximadamente el 5% de los 6875 ciudadanos alemanes en México pertenecía al NSDAP.”<sup>37</sup>

---

<sup>33</sup> Traducción: Organización exterior.

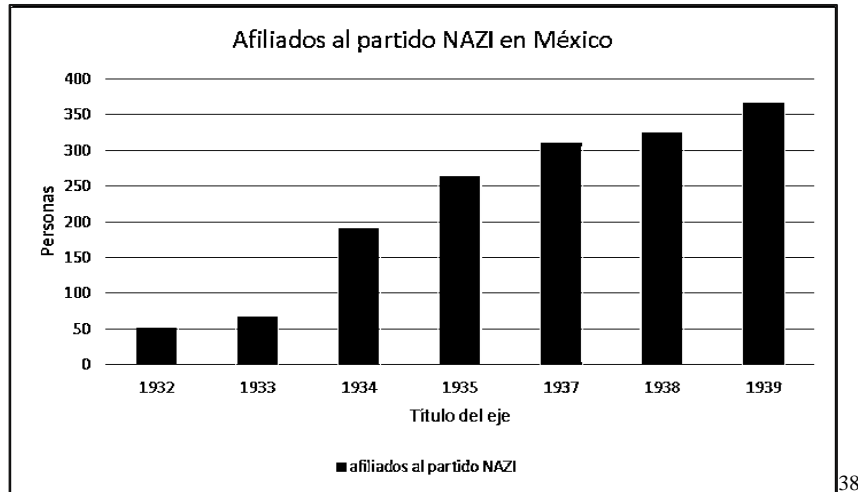
<sup>34</sup> Traducción: Las asociaciones de alemanes residentes en México y los mexicanos de origen alemán.

Es importante señalar que estas asociaciones ya eran utilizadas con anterioridad por la agenda alemana, no obstante, el Tercer Reich les dio un uso diferente para sus lograr sus fines. Para más información consultar el artículo de Stefan Rinke, “Alemania y México entre la Primera Guerra Mundial y la gran depresión, 1918-1933,” en *Dimensión Antropológica*, vol. 39, enero-abril, 2007, pp. 35-67, en <https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=410> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>35</sup> Traducción: clubes, organizaciones y asociaciones.

<sup>36</sup> Max Paul Friedman, *Nazis y buenos vecinos: la campaña de los Estados Unidos contra los alemanes de América Latina durante la Segunda Guerra Mundial*, trad. Jaime Blasco, Madrid, A. Machado, 2008, p.54.

<sup>37</sup> Cfr., Jürgen Müller, “El NSDAP en México: historia y percepciones 1931-1940,” en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 6 vol, núm. 2, p. 89-107, en <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1195/> (consultada el 1 de marzo de 2020)



38

Entre los beneficios que se podían obtener al pertenecer al partido NSDAP en el extranjero destacaban las actividades recreativas. No obstante, esas actividades no eran vistas favorablemente por cierto sector de la población mexicana, como se escribe en el periódico *El Popular*: “Trazado [un plan] personalmente por Hitler y Goering, [...] llevan como finalidad la difusión de las teorías nacional-socialistas en todo el mundo, por medio de escuelas en las que se enseñan, gratuitamente, el idioma alemán, sólo como pretexto para deslizar, en la enseñanza, que la palabra de Hitler es la ley.”<sup>39</sup>

Asimismo, estas personas pertenecientes a la *AuslandsOrganisation*, tenían derecho a votar, pero “para evitar el incidente diplomático que había supuesto celebrar unas elecciones dentro de las fronteras de otra nación, se invitó a los alemanes que vivían en el extranjero a que acudieran a algunos puertos marítimos donde embarcarían en cualquiera de los cientos de barcos y llevarían anclas y navegarían hasta llegar a aguas internacionales. El plebiscito se celebraría en el alta mar.”<sup>40</sup>

Con la llegada de la guerra, la institución alemana cambió sus objetivos a: “primero, mantener las posesiones de Alemania en la región y el segundo, asegurar la neutralidad de las naciones latinoamericanas durante el conflicto.”<sup>41</sup> Empero, no fue fácil llevarlos a cabo, ya que, se

<sup>38</sup> *Ibidem*.

<sup>39</sup> “Escuelas nazis que se hallan funcionando de acuerdo con un plan,” *El Popular*, México, D.F, Domingo 2 de abril de 1939, p.2.

<sup>40</sup> Max Paul Friedman, *op.cit.*, p. 78.

<sup>41</sup> Carlos Inclán Fuentes, *op.cit.*, p.43.

comenzó a relacionar a la AO con los grupos de derecha, como Los camisas doradas.<sup>42</sup> Sin embargo, autores como Jürgen Müller y Ricardo Pérez Montfort mencionan que:

Como se ha podido comprobar, los grupos de extrema derecha secular tenían sin cuidado a los representantes del Tercer Reich en México, ya que estos pretendían “asegurar la neutralidad” de nuestro país para permitir la continuidad del intercambio comercial entre ambos países. Una acción como la de dar dinero a los Camisas Doradas hubiera entorpecido dicha continuidad. Sin embargo, no negamos la influencia ideológica del nazismo en la ARM<sup>43</sup>

Asimismo, “en otros países los representantes de la AO [y] Goebbels [tampoco] apoyaron revoluciones o golpes de estado [...] Al contrario. [...] Para la AO [...], un contacto demasiado estrecho con estos grupos, que por lo general luchaban en contra de sus respectivos gobiernos, podrían haber puesto en peligro su existencia.”<sup>44</sup> Incluso, los propios ministros alemanes en el extranjero le mencionaron en una carta escrita en el mes de julio de 1938 al secretario de Relaciones Exteriores que “recomendaban que se redujeran inmediatamente las actividades de la AO, porque estaban haciendo mucho daño a las relaciones germano-latinas.”<sup>45</sup> Igualmente, “los subordinados del Führer prohibieron expresamente cualquier intento de sabotaje o de interferencia en la política local de la región para evitar ofender a los dirigentes latinoamericanos y provocar así la ira de Washington, y sus representantes cumplieron estas órdenes durante toda la guerra.”<sup>46</sup> Por lo tanto, la AO prefirió finalizar sus actividades en el año de 1941 para evitar cualquier malentendido que pudiera comprometer la neutralidad de los países latinoamericanos en el conflicto bélico.

---

<sup>42</sup> “Los camisas doradas”, cuyo nombre oficial era el de Acción Revolucionaria Mexicanista o ARM. La organización fue fundada en el seno del Comité Pro-Raza del Distrito Federal el 25 septiembre de 1933 por Nicolás Rodríguez. Resaltaba en su declaración de principios que su objetivo fundamental era el engrandecimiento moral y material de México, así como la defensa de los intereses nacionales diciendo: “Nuestra lucha no es ofensiva contra los extranjeros sino defensiva de los intereses nacionales.”

Esta organización estableció que sus armas de lucha serían el boicot, la propaganda oral y escrita, la manifestación pública y la gestión legal. La ideología de la organización ultranacionalista ARM, se caracterizaba por su antisemitismo y anticomunismo; su principal actividad consistía además en intimidar a huelguistas. *Vid.*, Alicia Gojman de Backal, “La acción revolucionaria mexicanista y el fascismo en México: Los Dorados,” en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 1 de diciembre de 1988, vol, 25, pp. 291–302, en <https://www.degruyter.com/view/j/jbla.1988.25.issue-1/jbla.1988.25.1.291/jbla.1988.25.1.291.xml> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>43</sup> Ricardo Pérez Montfort, “Los camisas doradas,” en *Secuencia*, 4 enero-abril 1986, p.59.

<sup>44</sup> Jürgen Müller, *op.cit.*

<sup>45</sup> Max Paul Friedman, *op.cit.*, *Alemania, México y Estados Unidos...*, p.86.

<sup>46</sup> *Ibidem.*, p.92.

### 3.5 La posición del gobierno mexicano ante el Tercer Reich.

La posición del gobierno mexicano frente a la Alemania nazi y a los alemanes en México de 1937 a 1942 no fue única, ya que dependía de la situación. Inicialmente en 1937 la administración de Cárdenas vio al Tercer Reich como un potencial aliado económico. El ministro mexicano en Alemania Juan Francisco A. Pino<sup>47</sup> en la ceremonia de presentación de credenciales, en donde tuvo la oportunidad de hablar con Hitler, reportó que el tema principal fue la relación económica, “Hitler parecía estar satisfecho con respecto a que el México radical de Cárdenas le enviara materia prima y le consumiera sus productos industriales.”<sup>48</sup> En 1938, la situación aún era parecida, puesto que el Tercer Reich aún era considerado un aliado económico, ya que:

A diferencia de otras potencias, el que los germanos nunca intentaran una intervención en suelo mexicano, no adquirieran control sobre las materias primas del país y carecieran de un pasado colonial en América Latina, se convirtió en una importante ventaja ante los ojos de los políticos mexicanos. Al considerar la cooperación económica con los poderes europeos, Alemania era la nación que les causaba menos temor.<sup>49</sup>

Pero, simultáneamente, a través de Isidro Fabela se criticaba las acciones del Tercer Reich como, la anexión de Austria, declarando: “que su gobierno no reconocía ninguna conquista efectuada por la fuerza.”<sup>50</sup> Como respuesta el ministro Rüdts von Collenberg dijo:

[...] que el Gobierno Alemán consideraba injustificada la actitud de México en vista de que no había existido ninguna invasión, sino que la anexión se había realizado de acuerdo con los deseos del pueblo austriaco; que no comprendía cómo México podía dirigir una nota semejante a la Liga de las Naciones, pues ello significaba un completo desconocimiento de la verdadera situación y que confiaba en que no resultara verdad ese documento trágico-cómico que la prensa había publicado.<sup>51</sup>

Esta forma dual de actuar del régimen mexicano causó ficciones entre ambas administraciones, no obstante, no fueron la causa del rompimiento de su relación económica y política.

Por otro lado, Alemania era vista por muchos de la sociedad mexicana como un mejor socio que Gran Bretaña. El embajador mexicano en Estados Unidos, Castillo Nájera, le mencionó al embajador italiano que: “anteriormente, el imperialismo británico había causado un montón de

---

<sup>47</sup> Juan Francisco formó parte de la generación de veteranos de la revolución mexicana. En enero de 1940, siendo todavía ministro de México en Alemania, el general fue condecorado con la medalla al Mérito Revolucionario Militar. El día 11 de mayo de 1937, el nuevo ministro mexicano entregó cartas-credenciales ante el gobierno alemán.

<sup>48</sup> Adrián Velasco Aguilar, *op. cit.*, p.137.

<sup>49</sup> Daniela Gleizer, *op.cit.*, p.229.

<sup>50</sup> *Ibidem.*, p.229.

<sup>51</sup> AHSRE, exp. III-1703-1 (1), Memorándum del secretario de Relaciones Exteriores Eduardo Hay, México, 5 de abril de 1938, en *ibidem.*, p.245.

dificultades a México, cosa que no podría decirse del imperialismo alemán,”<sup>52</sup> lo que era cierto, pues los teutones a diferencia de Gran Bretaña y otras potencias, anteriormente, habían facilitado las negociaciones entre los dos países para lograr ventajas para ambas naciones, por ejemplo el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación firmado el 5 de diciembre de 1882 en donde se estableció la reciproca libertad de comercio y navegación.<sup>53</sup> Aunado a lo anterior, hay que decir que los estadounidenses tampoco estaban en una mejor posición que los británicos, pues los mexicanos aún recordaban lo hechos producidos por los norteamericanos en la guerra de 1847 y las sucesivas invasiones, como la de 1914 en Veracruz.

Sin embargo, con el inicio del conflicto bélico y con una relación cada vez más estrecha entre los gobiernos de Roosevelt y Cárdenas/Ávila Camacho, el nexo entre México y Alemania se distanció más y más hasta terminar sus relaciones diplomáticas el 11 de diciembre de 1941 a causa del ataque a la base de Pearl Harbor. Con todo lo anterior se puede llegar a la conclusión que de 1938 a 1941 el aspecto político quedó subordinado al económico para los dos países, pero con el correr del tiempo, esta situación se invirtió – tanto por factores internos como externos- que llevaron a un distanciamiento definitivo, y no fue hasta 1952 que México y Alemania restauraron relaciones diplomáticas nuevamente.

### **3.6 La postura del gobierno estadounidense con respecto a los alemanes en México.**

El gobierno estadounidense no vio con agrado la presencia del Tercer Reich en el continente americano, y sobre todo en México, por la posición estratégica de éste. En primer lugar, la administración de Washington no estaba de acuerdo en que el gobierno de Cárdenas y el de Hitler tuvieran una relación económica, pues consideraba que esto era el inicio de una relación que podía desencadenar en una cooperación política y militar, la cual no les convendrían a los norteamericanos, pues su país quedaría expuesto a una posible agresión nazi. Es por eso que se

---

<sup>52</sup> Friedrich Schuler, *op.cit.*, *Alemania, México y Estados Unidos...*, p. 179.

<sup>53</sup> Para más información consultar: Silvestre Villegas Revueltas e Itzel Toledo García, “La reanudación y la institucionalización de las relaciones diplomáticas entre México y Bélgica, 1879-1895,” *Historia Mexicana*, El Colegio de México, v. 56, n. 2, octubre-diciembre de 2017, en <http://www.scielo.org.mx/pdf/hm/v67n2/2448-6531-hm-67-02-00605.pdf> (consultada el 1 de marzo de 2020)

comenzaron a expandir rumores sobre el interés de Hitler por México. En palabras de Rauschning Hermann:

Deterding [presidente de la Royal Dutch]persuadió a Hitler, directa o indirectamente de que Méjico era el país más rico del mundo, con la población más holgazana y andrajosa, y que para hacer algo de ese país lo mejor era injertarles savia del pueblo más laborioso e industrial del mundo: Alemania. [Agrega] ¡Ah!, si poseyéramos ese país saldríamos pronto de nuestras dificultades. Ya no tendría necesidad ni de Schacht ni de Krosigk, que a diario me abruman con sus historias y sus lloriqueos. ¡Ese Méjico! Ahí tiene un país que necesita que lo conduzca gente competente, y que se hunde lamentablemente bajo sus amos actuales. Alemania sería grande y rica con sólo poner la mano en las minas mejicanas. ¿Por qué no acometemos esa empresa? ¡Oh!, lejos de mí la idea de lanzarme en la propaganda colonial a la manera de Von Epp. ¿Por qué emplear métodos tímidos, ya que, de todos modos, igual seremos vilipendiados? Hay que ver grande y pensar en algo nuevo. Con algunos cientos de millones podríamos comprar todo Méjico. ¿Por qué no hacer una alianza con Méjico, un pacto de amistad monetaria, una unión aduanera? ¡Ah, qué rocinantes esos burócratas! Sólo caminan cuando tiran de la carreta a que la han estado atados toda la vida.<sup>54</sup>

El párrafo anterior, debe tomarse con pinzas, ya que el autor fue un partidario del partido nazi el cual fue exiliado. Estando en Francia, Hermann escribe su obra, la cual fue traducida al español en el año de 1941.<sup>55</sup>

Otra cuestión a considerar sobre el tema –la posición norteamericana sobre los objetivos de Alemania en el continente americano- es la paranoia que se generó en la sociedad norteamericana. La cual fue fomentada por los ingleses para sacar ventaja, los británicos publicaron noticias falsas, así como documentos falsificados. Todo esto con el objetivo de presionar al gobierno de Roosevelt para que se uniera a la guerra de forma oficial.

Un ejemplo, de las acciones anteriores fue la mención por parte del presidente Roosevelt en su discurso del 27 de octubre de 1941, de un mapa (el cual fue hecho por los británicos<sup>56</sup>). El mandatario indicó que había hallado un mapa secreto, en donde se revelaban las verdaderas intenciones de la Alemania nazi en Sudamérica.

Hitler ha negado que sus planes de conquista se extiendan hasta este lado del Atlántico; ahora bien, sus submarinos y sus corsarios prueban lo contrario. Su deseo completo es el de crear un nuevo orden DEL MUNDO. Es así como, por ejemplo, tengo en mi poder un mapa secreto hecho en Alemania, por el gobierno de Hitler, planeando ese nuevo orden Mundial. [agrega] Hoy en esa área

---

<sup>54</sup> Hermann Rauschning, *Me dijo Hitler*, 1.º edición, Madrid, Ediciones Atlas, 1946, p.49.

<sup>55</sup> *Cfr.*, Adrián Velasco Aguilar, *op.cit.*, p.78.

<sup>56</sup> El historiador Max Paul Friedman señala que:

William Stephenson, de la British Security Coordination (BSC). Se dedicaba a la fabricación de propaganda y a la falsificación a gran escala todo tipo de documentos. Su objetivo era crear un clima favorable a Gran Bretaña en la opinión pública y presionar a los Estados Unidos para que se embarcaran en la guerra. Los agentes de la BSC también llevaron a cabo su campaña de contraespionaje en América Latina. Su objetivo no consistía en recopilar información que confirmara que existía una amenaza nazi en América Latina, sino en crearla, para convencer al gobierno de los Estados Unidos de que la amenaza era inminente. Max Paul Friedman, *op.cit.*, p.115.

hay catorce países distintos. Sin embargo, los expertos geógrafos de Berlín han borrado inexorablemente todas las fronteras existentes y han dividido Sudamérica en cinco estados.<sup>57</sup>



58

(Mapa de procedencia supuestamente alemana en donde se muestra un plan para invadir América del Sur)

Aunque en el mapa no se puede ver a México, es claro que si van a invadir al sur y al centro del continente Americano, también van a conquistar al norte. Asimismo, el mapa cuenta con imperfecciones geográficas, ya que como se puede observar, las fronteras están alteradas. Esto se puede deber al hecho de que se esperaba causar mayor controversia, es decir, que no sólo el presidente estadounidense se preocupara, sino también los mandatarios americanos.

Del tema anterior, incluso, el dictador de la Alemania nazi respondió a las acusaciones diciendo: “No soy un colegial que se dedica a dibujar mapas en los cuadernos del colegio. Por lo que a mí respecta América del Sur está tan lejos como la Luna.”<sup>59</sup> En otras palabras, parece ser que a Hitler por el momento no le importaba invadir América.

Otro de los objetivos de Hitler en América Latina y en el mundo según Roosevelt era la intención de eliminar todas las religiones.

<sup>57</sup> *El popular*, 28 de octubre de 1941.

<sup>58</sup> Mapa obtenido: *Ibidem*.

<sup>59</sup> Max Paul Friedman, *op.cit.*, p.115.

Ese plan es el de abolir todas las religiones existentes. TODAS. La católica, la protestante, la mahometana, la hindú, la budista, y la judía; TODAS por parejo.

Las propiedades de todas las Iglesias pasarían a manos del gobierno del Reich; la cruz y todos los demás símbolos de religión serían prohibidos; los miembros del clero obligados a guardar silencio bajo pena de ir a los campos de concentración en donde tantos sacerdotes son hoy día víctimas de tremendas torturas, tan sólo porque han puesto a Dios antes que a Hitler.

En lugar de las iglesias de nuestra civilización se implantaría una iglesia internacional -nazi naturalmente! – en la cual escucharíamos a los oradores lo que nos mándese el gobierno nazi. En lugar de los versículos de la Biblia, serían las frases del Mein Kampf las que nos serían impuestas por la fuerza como sagradas escrituras. Y en lugar de Cruz de Cristo tendríamos dos símbolos: la swástica y una espada desnuda. El dios de sangre y de hierro reemplazara al Dios de amor y de misericordia.<sup>60</sup>

Este punto, la verdad es que parece muy exagerado, pues una de las bases del pensamiento nazi, era que la religión servía para unificar al pueblo, y que al final sólo importaba ser alemanes. La religión católica en realidad no tenía ningún conflicto con el Estado nazi, pues como se sabe, el Vaticano tenía relaciones con los países fascistas.<sup>61</sup> Al final, parece ser una noticia con el único fin de promover la agitación de los pueblos, en este caso, el mexicano, pues hay que mencionar que México era y es sumamente religioso -hay que recordar que poco tiempo atrás se había realizado en el suelo mexicano la llamada Guerra Cristera-<sup>62</sup> y como resultado el plan de Hitler de eliminar la región causó un gran revuelo y desprecio por la ideología nazi, lo cual convenía al gobierno de Estados Unidos y de Gran Bretaña.



(Imagen de la esvástica vs la cruz cristiana)

<sup>60</sup> *El popular*, 28 de octubre de 1941.

<sup>61</sup> La relación entre la Alemania nazi y el Vaticano es otro tema, pero por motivos de espacio, en este trabajo no se mencionará.

<sup>62</sup> Para más información consultar: Mariana Guadalupe Molina Fuentes, “El conflicto Cristero en México el otro lado de la Revolución,” en *Revista de Historia y Religión*, número. 4, enero-diciembre, 2014, pp. 163-188, en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6340139> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>63</sup> Imagen propagandística del periódico *El Popular*, en donde se muestra la lucha entre Hitler y la fe católica, en *El Popular*, México, D.F, martes 11 de abril de 1939.



Por su parte el gobierno alemán respondió a las acusaciones, a través de su ministro Collenberg. “El nacional-socialista no es mercancía de exportación que quisiéramos imponer a otros pueblos. Es pues, completamente absurdo afirmar que estuviésemos interesados en que México llegue a ser nacional-socialista.”<sup>64</sup>

### **3.7 La Quinta Columna nazi en México.**

#### **3.7.1 La Quinta Columna desde la perspectiva estadounidense.**

La quinta columna<sup>65</sup> nazi en el territorio mexicano, fue vista por el gobierno estadounidense como un peligro para sus intereses. En el año de 1938, la administración de Roosevelt comenzó a estar cada vez más preocupada por los alemanes residentes en México, pues sospechaba que éstos estaban tramando algún tipo de plan para sabotear y atacar a su país -un punto interesante es que en 1917 y después de la Segunda Guerra Mundial eran los comunistas los que causaban ese miedo-. El diputado texano Martin Dies señaló: “La importación de México obedecía a sus reservas de petróleo y abundantes materias primas, pero, sobre todo, a la vecindad con Estados Unidos,”<sup>66</sup> que les abriría la posibilidad a los alemanes de realizar actos en contra de los norteamericanos.

El papel que jugaría México como quinta columna nazi, sería el de una simple marioneta, la que utilizarían para obtener beneficios, por un lado -las ya mencionadas- materias primas que les permitirían seguir sustentando la guerra, y por el otro, un territorio estratégico para poder tener vigilado a Estados Unidos e impedir que éste entrara en la guerra. Aunado a esto, se comenzó una histeria colectiva en los ciudadanos estadounidenses sobre por una posible invasión a su territorio por parte de los nazis. Esto llevó a que “las informaciones alarmistas provocaran en algunos sectores de la opinión pública norteamericana, corriera la versión de que con la ayuda de Alemania, México estaba en condiciones de apoderarse en sólo dos días de todo el territorio norteamericano a través de la guerra relámpago.”<sup>67</sup> Para remediar este supuesto plan -algunos ciudadanos

---

<sup>64</sup> AHSRE, III-754-16, f. 8.

<sup>65</sup> El término de quinta columna fue acuñado durante la Guerra Civil española, cuando el general fascista Emilio Mola explicó “tenemos cuatro columnas que avanzan hacia la capital –y agrega- y dentro de la ciudad tenemos una quinta columna.” Esto se refiere a que hay una persona o un grupo de ellas que trabajan dentro de las filas del enemigo, para beneficio de su causa. Cfr. Rodrigo Borja, “Quinta columna,” en *Enciclopedia jurídica. Rodrigo Borgia*, 16 julio, 2018, en [https://www.encyclopediadelapolitica.org/quinta\\_columna/](https://www.encyclopediadelapolitica.org/quinta_columna/) (consultada el 1 de marzo de 2020)

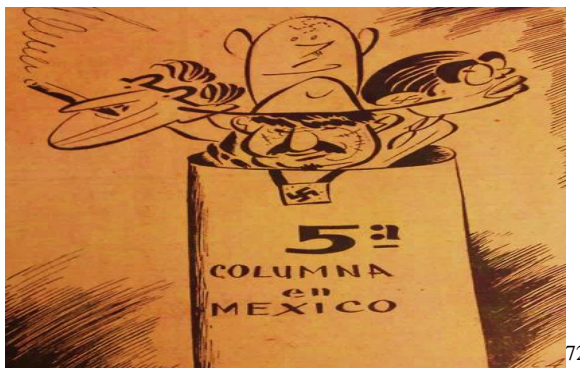
<sup>66</sup> José Luis Ortiz Garza, *op.cit.*, *México en Guerra...*, p. 33.

<sup>67</sup> *Ibidem.*, p.34.

norteamericanos- barajearon la posibilidad de invadir ellos primero México para así adelantarse a los planes nazis y acabar de una buena vez con el peligro alemán.

Otra de las medidas por parte del gobierno estadounidense fue enviar memorándums a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en donde se informaba de personajes<sup>68</sup>-supuestamente- aliados a los nazis o países del Eje que estaban actuando de manera sospechosa en contra de los intereses de las democracias de Latinoamérica.

Algo curioso es que muchas de estas denuncias hechas por los estadounidenses concuerdan con individuos que tenían una posición elevada -sobre todo en el ámbito económico o político- en México. Lo que nos lleva a pensar que tal vez las denuncias pudieron ser hechas para eliminar la competencia en el sector económico y político que los alemanes estaban teniendo. Asimismo, “algunos acusados declararon que habían sido objeto de numerosas extorsiones e intimidaciones por parte de los inspectores del DIPS.”<sup>69</sup> También hay que mencionar que el propio “FBI redactó un informe en el que se afirmaba que el sabotaje había sido prácticamente inexistente. Tanto el sabotaje como el espionaje eran pistas falsas.”<sup>70</sup> Empero, el impacto de la supuesta quinta columna no sólo fue en la sociedad estadounidense, sino también en cierta parte de la mexicana. Un caso de ello fue el periódico *El Popular*,<sup>71</sup> en el cual salían gran cantidad de noticias respecto a la famosa quinta columna nazi.



(Imagen de la quinta columna en México)

---

<sup>68</sup> Para más información sobre los individuos detenidos y empresas intervenidas consultar la tesis ya citada de Adrián Velasco Aguilar, pp.826–849.

<sup>69</sup> Adrián Velasco Aguilar, *op.cit.*, p.394.

<sup>70</sup> FBI, German espionaje in Latin America, junio de 1946, 862,20210/6-1746, RG59, NA, pp.38, 105-106; Hoover a Neal, 14 de octubre de 1946, 862.20210/10-1446, RG59, NA, en Max Paul Friedman, *op.cit.*, p.32.

<sup>71</sup> El periódico era simpatizante de la izquierda, fundado como el órgano de divulgación de la Confederación de Trabajadores de México. Dirigido por Vicente Toledano declarado opositor de la Alemania nazi.

<sup>72</sup> Imagen tomada del periódico, *El Popular*, 10 de diciembre de 1941.

Un punto interesante es que acusaba a su competencia el periódico *Excélsior*<sup>73</sup> de ser colaborador de la quinta columna nazi.

La voz del quintacolumnismo emboscado y cobarde se deja oír en medio del clamor de la unidad nacional antifascista.

Un periódico bien caracterizado por sus antecedentes falangistas y nazistas [...] Desde que estalló el conflicto en el Pacífico. "Últimas noticias" del *Excélsior* han multiplicado sus manifestaciones de quintacolumnismo sinuoso, comodino y taimado. Su contribución a la unidad nacional y a la defensa de la Patria consiste en intensificar el ataque procaz a las organizaciones y a los dirigentes obreros antifascistas y a quienes, como el general Cárdenas, han sido encargados de cumplir una misión patriótica de extraordinaria importancia [...]

Es bueno llamar la atención del pueblo y de las autoridades respecto a estas andanzas de la quinta columna que implican una traición a México. La empresa *Excélsior*, que tanto ha servido al gansterismo fascista internacional y nacional, debe entender que hoy más que nunca la tolerancia tiene sus límites.<sup>74</sup>

No obstante, dichas acusaciones me parecen un tanto excesivas, ya que, es verdad que el editorial del periódico acusado, que estaba bajo el mando de Rodrigo de Llano que era de índole anti-izquierdismo, que se puede traducir en que estaba en contra de las ideas promovidas en el periódico *El Popular*, hay que añadir que *Excelsior* estaba a favor de la política estadounidense,<sup>75</sup> ya que publicó notas bastantes agresivas contra Hitler y su gobierno. Aunque, es cierto que el periódico tenía una buena relación con algunos miembros de la colonia alemana, el ministro alemán calificó de serio al diario, y a su vez "*Excélsior* se disculpó públicamente y respondió que la nota (la que habla mal de Hitler) provenía de sus servicios en el extranjero, pero que jamás había tenido la intención de herir los sentimientos del pueblo alemán, incluso presentó una disculpa ante la honorable colonia alemana."<sup>76</sup> Entonces se puede decir que ambos periódicos más bien lo que estaban haciendo era tener una pelea sobre sus ideales, es decir, entre derechistas e izquierdistas y que usaban cualquier argumento para difamar a su enemigo.

Por otro lado, estaba la revista *Suceso* que dudaba de la existencia de la quinta columna, ésta dice:

Para mí; y no hay quien me apee del macho, lo de quinta columna en México, lo mismo fascista que comunista, no es más que un mito; un mito que se ha inventado en las tierras que se extienden más allá del Bravo, y que se trata de aventar por toda América, a la que pretender sublevar en ayuda de

---

<sup>73</sup> El periódico *Excélsior* estuvo bajo el mando de Rodrigo de Llano, creador de la sección "Últimas Noticias" en el año de 1936, en *Excélsior, 98 años: Excélsior, global desde su origen*, Andrés Becerril, en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/03/18/1014091> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>74</sup> "Excélsior o la quinta columna," *El Popular*, México, D.F., 14 de diciembre de 1941, pp.1, 4.

<sup>75</sup> Cfr., *La jornada semanal, La historia triste de Excelsior*, Marcelo Castillero del Saz, *Excelsior*, en <https://www.jornada.com.mx/2005/12/31/sem-marcelo.html> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>76</sup> Adrián Velasco Aguilar, *op.cit.*, pp.116 -117.

los ingleses, a quienes el presidente Roosevelt ve, o parece ver, si no en situación desesperada si en momento de grande apuro. Y quiere prestar esa ayuda, hasta contra el sentir del pueblo, que ahora más que nunca manifiesta sus anhelos antibélicos.<sup>77</sup>

Otra de las actividades que se le impugnaba a la quinta columna era su relación con los grupos de derecha, la vinculación más famosa fue con los grupos “Los camisas doradas” y “Los Sinarquistas.” Sin embargo, estos grupos no admitieron su nexo con los miembros del partido nazi. Asimismo, lo dijo el jefe de Los camisas doradas, Nicolás Rodríguez: “[La ARM] fue fundada por un grupo de mexicanos por nacimiento, de tendencias revolucionarias radicales [...] somos partidarios del proletariado nacional, por lo que no promulgamos con las ideas imperialistas de las agrupaciones extranjeras con las que equipárenos.”<sup>78</sup> Carlos Inclán menciona que “la realidad era que los nexos entre el nazismo y las organizaciones políticas de derecha se mantuvieron en el plano de la propaganda.”<sup>79</sup>

### 3.7.2 La Quinta Columna desde la perspectiva alemana.

El gobierno alemán y su ministro en México, Collenberg, negaron la existencia de una quinta columna alemana. La administración de Hitler se expresó de ella de la siguiente manera:

El alboroto que se hace en México con la “Quinta Columna”, de la cual cada quien sabe que es un producto propagandístico, inventado por la Gran Bretaña para intimidar al pueril pueblo norteamericano, con el fin de arrastrar a los Estados Unidos a la guerra, y aceptado por estos en su propaganda en la América Latina para distanciar la económicamente de Europa y crear pretextos para el establecimiento de bases navales y aéreas en sus territorios, ha llegado a un extremo que pone en peligro la seguridad de los alemanes residentes en el país.

Aunque varios destacados exponentes del Gobierno Mexicano declararon varias veces, en un principio, que no había “Quinta Columna” en México, no sólo se tolera esta propaganda la que, por motivos obvios, es a la vez perniciosa también para los intereses mexicanos, sino se procede en contra de alemanes completamente inocentes, a denuncias comprobadas provenientes de espías pagados por las correspondientes organizaciones –estas sí verdaderas “Quinta Columnas”- que la Gran Bretaña, los Estados Unidos y los judíos entretienen en el país, con el único fin de hacer perseguir a los alemanes.<sup>80</sup>

Es posible que tuvieran cierta parte de razón, ya que es verdad que la quinta columna sí fue un producto utilizado por parte de los países beligerantes, pues fue usada por el gobierno estadounidense y británico para crear un cierto clima de miedo en México, para que se alejara de

---

<sup>77</sup> *Sucesos para todos*, número 390, 23 de julio de 1940, Fernando Tejedor, ¡“Al lobo! Al lobo!”

<sup>78</sup> Carlos Inclán Fuentes, *op.cit.*, p.13.

<sup>79</sup> *Ibidem.*, p.12.

<sup>80</sup> Memorandum del ministro Collenberg, AHSRE, III-754-16, f.4-5.

los nazis, hay que recordar que en ese contexto los Estados Unidos no eran muy queridos por la sociedad mexicana, más bien había un clima de antiyanquismo.

Algo que afirma el memorándum es que sí hay una quinta columna es la que estaba integrada por miembros estadounidenses e ingleses, lo cual es probablemente cierto, pues se sabe que los servicios de inteligencia de ambas naciones estuvieron vigilando a los habitantes de los países del Eje y al propio gobierno mexicano.

Un dato curioso es que en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores se encuentren innumerables memorándums estadounidense denunciando partidarios nazis y muy pocos por parte de la Legación alemana acusando a los ingleses y norteamericanos. Lo cual da a entender que el gobierno de Estados Unidos ejerció una mayor presión sobre México que el Tercer Reich sobre el tema de la quinta columna.

### **3.7.3 La postura del gobierno mexicano en relación a la Quinta Columna.**

Inicialmente, el gobierno mexicano se tomó con calma el tema de la quinta columna nazi. Ignacio Beteta informó al *New York Times* que posiblemente haya algunos individuos pertenecientes al NSDAP, pero que no representaban ningún peligro:

Naturalmente es de presumirse que haya elementos nazis en México entre la pequeña colonia alemana que cuenta con unas seis mil personas en una población extranjera con ciento cincuenta mil y de veinte millones de mexicanos para toda la República. Estoy seguro, sin embargo, que este pequeño grupo no ha encontrado ni apoyo ni simpatía en el Gobierno o entre los grupos liberales progresistas de México, los cuales, estoy seguro, se encuentran muy ansiosos de ver una estrecha cooperación entre México y los Estados Unidos para la defensa de este Continente y de las instituciones democráticas.<sup>81</sup>

Pero conforme pasaba el tiempo, y con la relación entre México y Estados Unidos más estrecha, la postura sobre la quinta columna cambió. Del tema el presidente Ávila Camacho dijo:

Esta será también la garantía de que no podrán prosperar en territorio de América las "quintas columnas" para tratar de asesinar a mansalva a la democracia, ya sea por elementos nacionales o por elementos de afuera. Todo lo que en este sentido se haga, habrá de producir bienes de incalculable importancia para el futuro, que habrán de mejorar la vida de las generaciones venideras. Así quedará también asegurada la paz basada en la justicia social, en la intangibilidad de la soberanía de la patria y en una política de relaciones fraternales entre los países del Nuevo Mundo.<sup>82</sup>

---

<sup>81</sup> Los mexicanos están tratando de entrar en nuevos arreglos con las compañías petroleras...," en *The New York Times*, 2 de junio de 1940, en Adrián Velasco Aguilar, *op.cit.*, p.290.

<sup>82</sup> "Primer Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Manuel Ávila Camacho 1° de septiembre de 1941," en *Informes presidenciales. Manuel Ávila Camacho*, México: Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, 2006, p.77, en <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-09.pdf> (consultada el 1 de marzo de 2020)

Como se puede apreciar, de 1938 a 1942 la posición del gobierno mexicano cambió, debido a varios factores, como el avance de la guerra, el cambio del presidente en México, el rompimiento de las relaciones diplomáticas con los países del Eje, etcétera.

Asimismo, quiero mencionar que no sólo en lo que dijeron los presidentes se puede ver la postura de los mexicanos sobre la quinta columna nazi, sino que también en otros actores de la política mexicana como Lombardo Toledano. En su famoso discurso del 17 de octubre de 1941 señaló que:

[El fascismo en México busca ] usar a nuestro país como estación próxima de espionaje nazi sobre los Estados Unidos, en segundo lugar, usar a México como centro de aprovisionamiento de materias primas para la guerra [...] En tercer lugar, quiere el fascismo usar a México como centro de organización de posibles actos de sabotaje contra los propios Estados Unidos, así como contra la industrias mexicanas de exportación, con el propósito de que nosotros no acudamos en ayuda de los democracias[...] en cuarto sitio, el fascismo quiere usar a México como centro de provocación fascista contra los Estados Unidos, para obligar a éstos a distraer su atención en la América Latina, abandonando el caso de Europa-, en quinto termino quiere el fascismo usar a México como centro de propaganda [...] y por último, quiere el fascismo también usar a nuestro país como foco de provocación contra el gobierno mexicano.<sup>83</sup>

Asimismo, dijo: “¿Cuál es en concreta nuestra posición [pregunta Toledano]? Queremos la unidad nacional,”<sup>84</sup> y por unidad nacional se refería a la lucha conjunta entre todos los sectores de la población mexicana contra el fascismo, en favor de la democracia y la libertad. En todo su discurso se puede notar la exaltación del orgullo mexicano y de la lucha contra el fascismo-que incluye a la quinta columna- asimismo, señala que los que no apoyen a la unidad nacional son traidores, y deben ser dejados al margen.<sup>85</sup>

Una postura diferente a la del ejemplo anterior es la de José Vasconcelos, él explica:

También aquel que no manifestar a ruidosa admiración a míster Roosevelt y a míster Churchill se convertía en sospechoso y candidato a la pena de muerte cívica. En cambio, injuriar a Hitler y la Alemania de los arios, daba patente de persona culta. [...] La guerra sigue siendo impopular; lo era especialmente dentro del ejército. Un resto de pudor hacía que la gente recordarse que Alemania nunca nos había inferido agravio alguno. La habilísima propaganda anglosajona se puso entonces a inventar agravios.<sup>86</sup>

Las medidas que tomo el gobierno mexicano para contrarrestar la propaganda nazi y controlar a los extranjeros pertenecientes de las naciones del Eje fueron:

---

<sup>83</sup> Vicente Lombardo Toledano, *Como actúan los nazis en México*, México, Universidad Obrera de México, 1941.

<sup>84</sup> *Ibidem*.

<sup>85</sup> “Discurso de Félix Díaz”, en *El Popular*, México, D.F. 18 de octubre 1941.

<sup>86</sup> José Vasconcelos, *Breve historia de México*, prologado por Luis González y González, México, Editorial Trillas, 1998, p.411.

Como medidas precautorias contra posibles actividades de ayuda a los países totalitarios, de espionaje o de agitación, el Gobierno dictó varias disposiciones de las que me ocuparé en el capítulo relativo, y por medio de las cuales se limitó el dominio de los súbditos japoneses, alemanes e italianos sobre sus fondos depositados en México; se estableció un estricto control, sobre las comunicaciones telegráficas y radioeléctricas; se hizo obligatoria la inscripción de todos los extranjeros residentes en nuestro territorio y se ordenó la internación en Perote de la oficialidad y tripulaciones alemanas e italianas de los barcos incautados, de conformidad con la determinación tomada el 8 de abril de 1941.<sup>87</sup>

Igualmente, el 8 de julio de 1941 se creó oficialmente el Comité contra la penetración Nazi-Fascista en México dirigido por el senador Joaquín Martínez Chavara, sus objetivos eran:

- 1) Desarrollar propaganda a favor de México.
- 2) Combatir a la quinta columna nazi.
- 3) Crear leyes para luchar contra el espionaje.
- 4) Difundir patriotismo en la población.
- 5) Vigilar la acción económica nazi fascista en México.
- 6) Organizar mejor a los grupos de emboscadas para eliminar al nazifascismo.<sup>88</sup>

Otra precaución tomada, fueron las llamadas listas negras<sup>89</sup> empleadas a partir del 17 de julio de 1941, éstas fueron “confeccionadas con la ayuda de las Legaciones diplomáticas

---

<sup>87</sup> Informes presidenciales, Manuel Ávila Camacho, Servicio de Investigación y Análisis, Dirección Referencia Especializada Subdirección, 2006, p 96.

<sup>88</sup> Cfr., Adrián Velasco Aguilar, *op.cit.*, p.476.

<sup>89</sup> Las listas negras ya habían sido utilizadas con anterioridad en la Primera Guerra Mundial por parte del gobierno de Gran Bretaña, la ley se conoció como *Trading with the enemy act* que impedía negociar con cualquier enemigo del gobierno británico.

En la Primera Guerra Mundial en México también se emplearon las listas negras, como mencionó Friedrich Katz “Esas listas llegaron a provocar una gran irritación en el gobierno mexicano, pero ello no impidió que siguieran funcionando y llegaron a incluir varios centenares de empresas -alrededor de 600- que operaban en México a las que se les negaban las mercancías que solicitaban a países aliados.” en Friedrich Katz, *La guerra secreta en México: Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana*, traducción del inglés Isabel Fraire ; del alemán José Luis Hoyo con la colaboración de José Luis González, Edición 2a ed. México, Era, 1998, p.491. ilus.

Esta idea renuente de aceptar las listas negras en México se debía como explica Matthew Edward Needham a que “To them [los mexicanos] it appears as if the U.S. has no good will toward Mexico and that they only seek to exploit and corrupt Mexico as a part of their standard policy making. Framing the U.S. in such a way shows the extent of damages that had occurred because of the hegemonic relationship between both countries. The passing of the TWEA and enforcement of the blacklists in Mexico acts as another form of aggression toward Mexico. By recounting past misdeeds, it is clear that the actions of 1914 and before still resonated in the mind of the Mexican public.” en Matthew Edward Needham, *War of the words: propaganda, public opinion and Revolutionary Mexico during the great war*, Master of Arts in History, The University of North Carolina at Charlotte, 2017, p.60, en <https://ninercommons.uncc.edu/islandora/object/etd:1329/datastream/PDF/download/citation.pdf> (consultada el 1 de marzo de 2020)





El embajador alemán, ante las listas decidió reclamarle al gobierno mexicano y como respuesta Ávila Camacho le “respondió con una nota diplomática muy dura, aludiendo que el gobierno mexicano no necesitaba consejo alguno y que solo determinaría cuándo y cómo se veía afectada su soberanía nacional.”<sup>93</sup>

Al final, se puede decir que las listas se convirtieron en una herramienta para el gobierno de Roosevelt, no sólo por el hecho de que sirvieron para mantener controladas cualquier tipo de acciones de espionaje o sabotaje, sino también, por el hecho de que les permitió tener vigilados a individuos y empresas que atentaban contra sus posesiones económicas en el territorio mexicano.

Es por eso que el autor Max Paul Friedman considera que hay tres motivos para considerar las listas injustas y arbitrarias: la falta de criterios a la hora de elegir a las personas que debían aparecer en la lista, la forma en la que funcionarios estadounidenses ampliaron la lista para denotar su eficiencia ante sus superiores y, por último, el hecho de que hubiera empresas que seguían en la lista a pesar de que sus propietarios ya no eran alemanes.<sup>94</sup>

Como se ha podido comprobar a lo largo de este capítulo, Alemania inicialmente sirvió como un socio económico para México, ya que, debido al boicot realizado por los estadounidenses y británicos a consecuencia de la expropiación petrolera, la administración de Cárdenas necesitaba nuevos compradores, y aunque prefería negociar con países democráticos no le quedó más remedio que comerciar con países fascistas. Por su parte, para el Tercer Reich, México representó un buen socio económico hasta que la guerra lo permitió. Entonces se puede decir que ambas naciones se utilizaron para su propio beneficio, sin tener en cuenta que los dos países tuvieran principios políticos diferentes.

En cuanto a Estados Unidos y Gran Bretaña, los dos gobiernos se vieron amenazados por la relación entre la administración mexicana y la alemana, pues, para el régimen de Roosevelt los alemanes que se encontraban en el territorio mexicano representaban un peligro para su propia seguridad nacional tanto en los aspectos económicos, políticos y militares, Para el gobierno de Su Majestad, el comercio entre México y Alemania representó un peligro no sólo porque esa acción ayudaba a mantener la postura mexicana sobre la expropiación petrolera, la cual estaba en contra de los intereses británicos, sino porque, las materias primas obtenidas en el territorio mexicano

---

<sup>93</sup> Brígida Von Mentz, *op.cit.*, *Los empresarios alemanes...*, p.214.

<sup>94</sup> Max Paul Friedman, *op.cit.*, p.183.

estaban destinadas para la guerra en contra de su causa. Empero, también había un lado positivo en cuanto a los alemanes residentes en México, pues independientemente de que la quinta columna nazi representara un verdadero peligro, ésta fue uno de los elementos por los cuales los británicos buscan persuadir a los estadounidenses de entrar a la Segunda Guerra Mundial.

## **Capítulo 4 La relación México-Estados Unidos (1938-1942).**

México ha sido una parte fundamental para la seguridad nacional de Estados Unidos, y cuando inició el conflicto bélico en el año de 1939 no fue la excepción, ya que, cabría la posibilidad de que las potencias del Eje trataran de invadir el suelo estadounidense a través de la frontera que compartían México y Estados Unidos o de que intervinieran en los asuntos internos norteamericanos para que estuvieran distraídos con sus propios problemas y así no intervinieran en la guerra. Es por eso que en este capítulo se analizará en primer lugar cuáles eran los objetivos estadounidenses en el territorio mexicano y, en segundo lugar, se examinará el nexo entre México y Estados Unidos en los ámbitos: político, económico y militar, y cómo es que México provecho la situación que se estaba viviendo a causa de la guerra.

### **4.1 Objetivos estadounidenses en México.**

A finales de la década treinta del siglo pasado, especialmente en el año de 1938, la relación entre Estados Unidos y México no estaba pasando por su mejor momento, puesto que, con el decreto de la expropiación petrolera se creó una tensión entre ambas naciones, aunque sin llegar a tal grado de romper relaciones diplomáticas, como sí fue el caso de la relación anglomexicana, este hecho se debió a que México era mucho más importante para la seguridad de los estadounidenses que para la de los británicos y por ende era vital para el gobierno de Washington no sólo seguir con el nexo diplomático entre los dos países, sino que éste fuera eficiente, en otras palabras, que funcionará para los dos regímenes.

Es por eso que los objetivos de Estados Unidos en México se centraron en tres aspectos: el económico, el político y el militar. El primero consistía en debilitar las posiciones económicas alemanas –y de ser posible las británicas- y en su lugar colocarse ellos, el segundo era mantener alejadas a las naciones latinoamericanas y en especial a México del gobierno alemán y afianzar las relaciones entre la administración estadounidense y la de los demás países del continente Americano, y por último, establecer una coordinación militar en el área para así poder impedir una posible invasión nazi y combatir a la quinta columna (de la cual ya se habló).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> *Cfr.*, Katz Friedrich, 1968, “Algunos rasgos esenciales de la política imperialista alemán en América Latina de 1890-1941, en *Jurgen Hell, Klaus Kennapin y Ursula Schlenther 1933-1943*, Ed, Fondo de Cultura Económica, México, p.

Otro punto de vista de los objetivos de Roosevelt en suelo mexicano eran los que tenían los funcionarios alemanes, éstos mencionaban que el gobierno de Estados Unidos tenía como intención sabotear y calumniar a los alemanes residentes en México, y para ello usaban a agentes secretos para vigilarlos. En palabras del gobierno alemán, “las centrales de espionaje norteamericanas y británicas en el país pagan fabulosas remuneraciones por los informes de sus agentes y de judíos y comunistas emigrados de Alemania, que no tienen otro interés que el de calumniar lo mejor posible a los alemanes.”<sup>2</sup> Asimismo, se menciona que “aparentemente los órganos publicitarios del país no se dan cuenta que esta categoría de propaganda a la vez está preparando el terreno para arrastrar a México a la guerra y posiblemente hasta podría servir de pretexto para intervenir directamente en este país.”<sup>3</sup>

Igualmente, el ministro alemán Rüdiger von Collenberg señaló que “el interés de los Estados Unidos es y será la continuidad y el mantenimiento del mercado libre internacional, tanto como sea posible. Así Washington tendrá inevitablemente que detener el avance de los estados totalitarios hacia una posición de poder.”<sup>4</sup> Sin embargo, al mismo tiempo el ministro alemán en México era mucho más comprensivo y realista en cuanto a la posición de México y su relación con su vecino del norte, éste “se tornó más conciliatorio y expresó su simpatía por México, considerando la fuerte presión que los Estados Unidos ejercían sobre el país.”<sup>5</sup> Pues sabía que éste dependía de Estados Unidos, y por lo tanto si los norteamericanos entraban en la guerra, muy probablemente también lo haría México.

De las dos perspectivas, tanto la alemana como la norteamericana, en cuanto a los objetivos estadounidenses en México, se puede notar ciertos puntos en los que concuerdan, uno de ellos es en el aspecto económico, ya que era verdad que Estados Unidos esperaba posicionarse no sólo en primer lugar como socio comercial de México, que ya lo era, sino que las demás potencias no representarían un oponente fuerte para ellos.

---

9-96 en Brígida Von Mentz, Ricardo Pérez, Verena Radkau, *Fascismo y antifascismo en América Latina y México: Apuntes históricos*, México, Ediciones de Casa Chata: SEP, 1984, p.11.

<sup>2</sup> Archivo Histórico Genaro Estrada (en adelante AHSRE), legajo III-754-16, f.4.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> Friedrich Schuler, “Alemania, México y los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial,” en *Secuencia*, enero-abril 1987, p. 174.

<sup>5</sup> *Ibidem*., p. 182.

Empero, el objetivo de mantener una cooperación militar entre México y su vecino del norte para evitar una posible invasión a Estados Unidos -que como ya se analizó en el capítulo segundo no era factible- no era una opinión compartida por los alemanes que tenían una apreciación diferente. Aunque, era verdad que Hitler reconocía la grandeza del territorio norteamericano, en su libro *Mi lucha*, él dice que América (Estados Unidos) se mezcló mínimamente con los pueblos de color, en cambio, América Central y del Sur se mezclaron en gran escala. Es por eso que América del Norte se ha convertido en el señor del Continente.<sup>6</sup> Asimismo, el ya citado Hermann Rauschning, mencionó en su libro que:

Hitler tenía sobre los Estados Unidos una opinión preconcebida, que nada ni nadie habría podido modificar. A su juicio, América del Norte no volvería jamás a intervenir en una guerra europea. Ese inmenso país, con sus miles de parados, estaba al borde del abismo revolucionario, del cual él sólo podía salvarlo [...] ¿La amistad americana?—respondió secamente al Führer—. ¿La amistad de quién? ¿La amistad de los hombres de negocio y de los magnates judíos de las finanzas o la del pueblo americano? [...] Sólo nuestra ideología nacionalsocialista es capaz de librar al pueblo americano de la pandilla de sus opresores y de restaurar allí las condiciones de crecimiento de una gran nación [...] “¿Quiere usted decir—pregunté a Hitler—que el germanoamericano, regenerado por el nacionalsocialismo, está llamado a dirigir los destinos de América? —Exactamente— respondió—. De aquí a poco tendremos una organización de los S. A. en los Estados Unidos.<sup>7</sup>

Del párrafo anterior se puede destacar, primero, el señalamiento del autor de que el Tercer Reich estaba seguro que el gobierno de Roosevelt no entraría a la guerra, en segundo, que ambos regímenes tenían ideologías completamente diferentes que hacían imposible una potencial amistad, y por último una posible invasión por parte de Alemania a Estados Unidos. De los tres puntos mencionados, sólo el segundo tiene lógica, ya que es verdad que el pensamiento nacionalsocialista era incompatible con el capitalista, en cambio el punto uno y tres suenan un tanto inverosímiles, puesto que, Hitler sí pensaba que el régimen de Washington podría entrar a la guerra, y es por eso que buscaba no crear tensiones entre ambos países que provocaran que el gobierno de Roosevelt se uniera al conflicto bélico. Así como una posible invasión que en realidad jamás fue pensada por el Führer, al menos no a corto plazo.

---

<sup>6</sup> Cfr., Adolf Hitler, *Mi lucha*, trad. C.E. Araluce, Editorial del Partido Nacional Socialista de América Latina, 2000, p.101.

<sup>7</sup> Hermann Rauschning, *Me dijo Hitler*, Madrid, Ediciones Atlas, 1946, pp.50-51.

## 4.2 La relación política.

La relación política entre México y Estados Unidos en 1938 fue tensa, debido a las reformas iniciadas por Cárdenas, ya que éstas estaban afectando a los intereses de los empresarios norteamericanos. Sin embargo, con el inicio del conflicto bélico en Europa el 1 de septiembre de 1939, los miembros del gobierno de Roosevelt sabían que si querían mantener seguro a su país tendrían que mantener una relación de cooperación con los países del continente Americano, sobre todo con su vecino del norte. Este pensamiento se ve manifestado en lo que dijo el embajador estadounidense en México, Josephus Daniels: “Con un mundo a borde de la guerra, de hecho, partes de él en guerra, creó que el éxito de la política exterior y del bien de nuestro país depende de la concordia y la amistad de los países Panamericanos.”<sup>8</sup>

Con este tipo de ideas rodando en las cabezas de los integrantes del régimen estadounidense incluyendo al propio presidente, el cual le dijo a Francisco Castillo Nájera, embajador mexicano, que “los dos gobiernos podrían encontrar una solución satisfactoria [para solucionar los problemas que habían tenido a causa de la expropiación petrolera] [y así] la amistad de México- E.U.A. podría prevalecer.”<sup>9</sup> Ya para junio de 1940 la administración estadounidense comenzó a trazar planes para “la defensa de su territorio en términos de la defensa del hemisferio norte del continente.”<sup>10</sup> El 15 de julio de 1940 el Congreso norteamericano aprobó la Resolución pública, que autorizaba a los departamentos de Guerra y Marina a asesorar a los países de Latinoamérica para así poder mejorar su ejército y marina.

La posibilidad de llegar a varios acuerdos en relación a una cooperación conjunta entre México y Estados Unidos fue tomada por el régimen de Ávila Camacho como una oportunidad de sacar ventaja. Este hecho se ve manifestado en las palabras de Eduardo Suárez secretario de Hacienda: “Si los Estados Unidos exigen a México una colaboración en materia militar, política internacional y en materia de defensa, tengamos la habilidad suficiente para obtener el mayor

---

<sup>8</sup> Josephus Daniels Apud Joseph I. Momson de Josephus Daniels the small- d Democrat North Carolina 1966, p. 207, en Carlos Inclán Fuentes, *Perote y los nazis: las políticas de control y vigilancia del estado mexicano a los ciudadanos alemanes durante la segunda guerra mundial (1939-1946)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p.46.

<sup>9</sup> Friedrich Schuler, *op.cit.*, p.104.

<sup>10</sup> Blanca Torres Ramírez, *México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 1979, p.19.

número posible de ventajas para México. La medida en que cooperemos con Estados Unidos debe ser a cambio de una ventaja.”<sup>11</sup>

Asimismo, el ministro Daniels escribió en su carta del 3 de junio de 1941 al presidente Roosevelt respecto del tema: “Me mantengo en estrecho contacto con el Presidente y el ministro de Relaciones Exteriores y otros oficiales, así como con influyentes mexicanos en posiciones no oficiales, y me complace decirles que en esos círculos hay un fuerte sentimiento contra los nazis, y en favor de la colaboración para llevar a cabo al pie de la letra y con el espíritu de los acuerdos de La Habana y Panamá por la solidaridad continental.”<sup>12</sup> Aunque, esto no era del todo cierto, puesto que distintos personajes del ámbito político y militar mexicanos simpatizaban con algunas ideas nazis. Mes y medio después mencionó:

Conociendo su interés profundo en todo lo que busca el fortalecimiento y subrayando la buena política del “buen vecino” [...] El gobierno de Camacho ha sido cooperativo, y los esfuerzos nazis han sido aplastados cuando fueron descubiertos. El sentimiento de cooperación con Estados Unidos y otros países Panamericanos para impedir la penetración del Sistema de gestión de la seguridad de la información, a extraños o pistolas en el hemisferio occidental ha crecido.<sup>13</sup>

El 17 de noviembre de 1941 por fin se firma el “Convenio del Buen Vecino” entre los gobiernos de México y Estados Unidos, en donde “se aceptó el pago de México por las reclamaciones generales de años atrás, se reanudó la compra de plata mexicana, se otorgó préstamos a México (bloqueados desde 1913), y se recomendó a las empresas petroleras aceptar los términos establecidos por una comisión intergubernamental.”<sup>14</sup>

El secretario del Estado estadounidense, Cordell Hull, dijo al respecto:

Ellos [los acuerdos] marcan un nuevo hito de importancia en nombre de la sociedad de ambos países del nuevo mundo –agrega- [se constituye una] prueba concreta de que los problemas existentes entre

---

<sup>11</sup> Carlos Inclán, Fuentes, *op.cit.*, p.53.

<sup>12</sup> Archivo de Washington, PSF, México, 1941-1942, f. 40.

*I keep in close touch with the President and the minister for Foreign Affairs and other officials, as well as with influential Mexicans not in official positions, and I am glad to tell you that in these circles the sentiment is increasingly strong against the Nazis, and in favor of collaboration to carry out the letter and spirit of the Panama and Havana agreements for continental solidarity.*

<sup>13</sup> Archivo de Washington, PSF, México, 1941-1942, f.69.

*Knowing your deep interest in everything that looks to strengthening and undergirding the Good Neighbor policy. The Camacho government has been cooperative and Nazi efforts have been smashed when discovered and sentiment for cooperation with us and other Pan American countries to prevent penetration by Foreignisms or guns on the western hemisphere has grown.*

<sup>14</sup> *El otro lado del espejo: México en la memoria de los jefes de misión estadounidenses (1822-2003)*. selección, proemio y notas de Óscar Flores, México, Universidad de Monterrey/Centro de Estudios Históricos, 2007, p.406.

las naciones son capaces de acuerdos mutuamente satisfactorias cuando son abordados mediante un espíritu de reciproca buena voluntad, tolerancia y un deseo de entender el punto de vista del otro.<sup>15</sup>

No obstante, para la administración de Ávila Camacho llevar a cabo el cumplimiento del compromiso de colaborar con los Estados Unidos en programas de defensa común y del hemisferio no fue una tarea sencilla, ya que, “el obstáculo más grave en este sentido era la cerrada oposición que recibió al respecto, desde un principio, de algunas de las fuerzas políticas y de buena parte de la opinión pública. [...] Con las fuerzas políticas internas sucedió algo excepcional que tendía un puente sobre la brecha que separaba a la izquierda de la derecha. Ambas, aunque por razones diferentes, se oponían a la colaboración militar con los Estados Unidos.”<sup>16</sup>

Como respuesta el gobierno propuso “un programa de unidad y de reparaciones internas, y una política exterior donde se trataban de distinguir entre lo esencial y lo accidental de los intereses de México, para poder sentar las bases para la cooperación.”<sup>17</sup>.



18

(Imagen que demuestra como la unidad nacional aplastará a los enemigos de México)

---

<sup>15</sup> *Ibidem.*, p.497.

<sup>16</sup> Blanca Torres Ramírez, *op.cit.*, *México en la Segunda Guerra Mundial...*, p.65.

<sup>17</sup> *Ibidem.*, p.66.

<sup>18</sup> Imagen tomada del: *El Popular*, México, D.F., 15 de diciembre de 1941.



Estas medidas fueron causando efecto conforme iba pasando el tiempo, sobre todo, con la entrada por parte de Estados Unidos a la guerra en diciembre de 1941, ya que, si bien desde años atrás se sabía que el vecino del norte de México era importante para la caída de los regímenes fascistas, con su entrada a la guerra aún más. Asimismo, se esperaba la ayuda de las demás naciones americanas, como se puede observar en la noticia publicada en el periódico *El Popular*.

En estas condiciones, el deber de los Estados Unidos es perfectamente claro y lo trazan las circunstancias actuales y futuras: poner a disposición de Francia y de Gran Bretaña todo el material que seamos capaces de fabricar y todos los medios económicos de que podemos disponer. Ya que la suerte de los Estados Unidos está íntimamente ligada a la de las dos grandes potencias de Europa, sería cándido, por no decir tonto, en no prestar a esas dos nacionalidades todo el apoyo de la Unión Norteamericana.<sup>19</sup>

Con la unión a los Aliados oficialmente por parte del gobierno de Roosevelt, los políticos mexicanos sabían que la relación entre México y Estados Unidos sería más cercana que antes, tanto a nivel de seguridad como de aporte de materias útiles para la guerra.

#### **4.3 La relación comercial.**

La relación comercial entre México y Estados Unidos en el año de 1938 no fue la mejor, (por los motivos que ya se han mencionado a lo largo de la tesis). Todos los sucesos dieron como resultado que la economía nacional en la administración de Cárdenas no fuera al alta, sino lo contrario. Es por ello que el gobierno mexicano buscó otras alternativas para remplazar la posición económica estadounidense.

México –como ya se ha mencionado- estrechó lazos comerciales con países con regímenes fascistas, sobre todo con Alemania. Al inicio la administración norteamericana, puede que no le haya tomado importancia, pero con el inicio de la guerra y con una posible invasión nazi a su territorio comenzó a preocuparse por el nexo entre ambas naciones. Así lo señala Josephus Daniels que pensaba que el gobierno alemán podría estarle quitando el mercado en México a los Estados Unidos. “En vista de la dolorosa necesidad de México de un mercado para el aceite, es Alemania quien está supliendo [en el mercado mexicano a Estados Unidos].”<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> *Washington*, 22 de abril, en “Si Hitler insiste para tener una guerra en Dally News en Cuál sería el destino de América si pierde,” *El Popular*, México, D.F., Domingo 23 de abril de 1939, p.4.

<sup>20</sup> Archivo de Washington, PSF, México, 1938, f. 137.

*In View of the sore need for Mexico for a market for the oil it is extracting, which Germany is supplying.*

Todo esto llevó al gobierno de Estados Unidos a buscar limpiar su imagen en el territorio mexicano, es por eso que en el año de 1941 obligó a “las compañías petroleras a negociar de buena fe con México.”<sup>21</sup> Asimismo se comenzó un ataque contra las compañías alemanes en el continente de Latinoamérica; un ejemplo de lo anterior se ve en la noticia titulada “Eliminación total de los agentes alemanes en las operaciones comerciales de América”, la cual dice:

En cirulos financieros se asegura que el Banco de Importaciones y Exportaciones está por inaugurar un sistema, mediante el cual, refaccionará indirectamente con 70 millones de dólares mensuales, a los importadores de artículos norteamericanos en los países de América Latina [...].

Agregase que, con este plan, quedan fatalmente eliminados los agentes alemanes que, a despecho de las “Listas Negra,” aun llevaban a cabo operaciones de importación en América Latina<sup>22</sup>

Asimismo, la administración de Roosevelt emprendió a una búsqueda para un tratado comercial con el gobierno de Ávila Camacho, el gobierno mexicano estaba de acuerdo con los posibles arreglos en materia económica si se respetaba las reformas hechas por Cárdenas hasta entonces. También, en un documento sobre la relación entre ambos países se menciona que la solución debe traducirse en un beneficio para México. “Las cuestiones económicas y financieras, cuyo arreglo también es eminente, habrá de traducirse en beneficios para la economía nacional.”<sup>23</sup>

Eduardo Hay, llegó a decir que es lo que esperaba México de ser posible un tratado:

Si hubiera la seguridad de que los Estados Unidos, ya sea en su carácter de Gobierno, o por medio de empresas individuales diversas, tienen el firme propósito de hacer en los años próximos, empezando desde luego, inversiones considerables en México; si hubiera también la seguridad de que nuestras exportaciones a los Estados Unidos pudieran mejorarse en breve plazo mediante un tratado comercio [...] entonces nadie pensaría en la necesidad de un fondo de estabilización. [México propone] Un convenio entre la Institución Norteamericana y el Banco de México [...] en virtud del cual se hiciera una apertura de crédito a favor de esta última institución por la suma de treinta millones de dólares.<sup>24</sup>

Igualmente, sobre el tratado comercial se menciona que: “el espíritu que anima a la Cancillería de México es el de obtener bases firmes de una estrecha cooperación integral, que asegure mutuas ventajas y evite las cifras o desequilibrios, tan nocivas para nuestra economía nacional, que, por falta de un Tratado, ha sufrido a menudo.”<sup>25</sup>

---

<sup>21</sup> Friedrich Schuler, *op.cit.*, p.67.

<sup>22</sup> “Eliminación total de los agentes alemanes en las operaciones comerciales de América,” *El Popular*, 30 de octubre de 1941, p. 6.

<sup>23</sup> Documento confidencial que habla sobre la relación y cooperación con los Estados Unidos, Francisco Castillo Nájera, Washington D.C. 25 de agosto de 1941, AHSRE, Fondo Francisco Castillo Nájera, s/f.

<sup>24</sup> Gestiones financieras entre México y los Estados Unidos, Eduardo Hay, en el año de 1940, Legajo 39-10-7, f. 1-4.

<sup>25</sup> Documento confidencial que habla sobre la relación y cooperación con los Estados Unidos, Francisco Castillo Nájera, Washington D.C. 25 de agosto de 1941, AHSRE, Fondo Francisco Castillo Nájera, s/f.

El convenio comercial se firmó hasta el 23 de diciembre de 1942, éste tenía como finalidad principalmente:

1) Facilitar el intercambio entre México y los Estados Unidos en tanto la guerra mundial continuase y, en esta misma línea evitar el comercio de México con los países del Eje.

2) Constituir la base para extender el comercio bilateral tras la resolución del conflicto internacional. Esta plataforma fue vista en México como un camino para coadyuvar a la industrialización, el crecimiento y el desarrollo de la nación.<sup>26</sup>

De igual manera, se “reservaba por 18 meses la venta exclusiva a los EE.UU. de toda la producción exportable de cobre, plomo, zinc, cadmio, grafito, manganeso, mercurio, molibdeno, tungsteno y de fibras duras, mientras que los norteamericanos venderían a México todos los productos que le eran esenciales.”<sup>27</sup>

Gracias al tratado se pudo ver un aumento en las exportaciones entre México y Estados Unidos, aunque es curioso que en las importaciones haya disminuido, como se puede observar en los siguientes cuadros.

Ventas de México a Estados Unidos <sup>28</sup>

1935-1939 Preguerra	1940-1945 Durante la Guerra	1946-1948 Posguerra
9.5-%	7.6%	11.0%

Compras de México a Estados Unidos<sup>29</sup>

1935-1939 Preguerra	1940-1945 Durante la Guerra	1946-1948 Posguerra
17.1%	16.0%	10.1%

<sup>26</sup> Cfr., Susana Chacón, *La relación entre México y los Estados Unidos (1940-1955). Entre el conflicto y la cooperación*, prólogo de Lorenzo Meyer, México, FCE/ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2008 (Colección Política y Derecho), p.149.

<sup>27</sup> Brígida Von Mentz, *Los empresarios alemanes, el tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, 2 t, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988, p.212.

<sup>28</sup> Datos obtenidos de: *Comercio exterior de México 1940-1948*, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., México, Cultura, 1949, pp.9-10.

<sup>29</sup> *Ibidem*.

Los productos más vendidos fueron: bienes de inversión (piezas para automóviles de pasajeros, tubos y cañería de hierro y acero), materiales industriales (sales, óxidos, hule crudo y láminas de hierro y acero), bienes de usos y consumo (automóviles de carga, maquinaria y partes para la industria de la minería) y materias alimenticias (maíz, trigo y manteca de cerdo). Estados Unidos fue el mayor socio comercial de México durante y después del conflicto bélico.

Otro tema en relación a la economía entre México y Estados Unidos fue el acuerdo de los braseros, implementado el agosto de 1942.<sup>30</sup> La finalidad del proyecto era asegurar las medidas de protección para los mexicanos que se iban a Estados Unidos para trabajar en la creciente industria agrícola, a la cual con el tiempo se le sumarían otros sectores de trabajo.

#### **4.4 La cooperación militar entre México y Estados Unidos.**

La importancia de una cooperación militar entre México y Estados Unidos, era de sumo interés para el gobierno de Roosevelt, el país se encontraba “dentro del perímetro geográfico calificado como imperativo categórico para la defensa de los Estados Unidos.”<sup>31</sup> Es por eso que el presidente estadounidense declaró la defensa de México vital para la seguridad nacional, igualmente, ordenó “al general De Witt el 13 de junio que facilitara a México las armas para defenderse que solicitara hasta por un millón de dólares durante los 12 meses siguientes,”<sup>32</sup>

Durante la administración de Cárdenas, éste se rehusó a ceder ante una posible cooperación entre México y Estados Unidos, ya que lo consideraba prematuro. Pero todo cambió con la llegada de Ávila Camacho a la presidencia. Se comenzó a tener reuniones para llegar a un acuerdo en el año de 1940, no obstante, se mantuvieron en secreto hasta 1941, sólo algunos militares sabían de las reuniones entre los miembros del gobierno mexicano y estadounidense.

En la Comisión, los detalles de colaboración se centraron en tres temas específicos: el primero, y probablemente el más importante -desde diciembre de 1940-, incluía todo lo relacionado con el papel de México en la defensa del hemisferio occidental. El segundo se refería a un grupo que se formó para la relación de seguridad entre los Estados Unidos y México, particularmente para la defensa de

---

<sup>30</sup> El tema no será tratado en esta investigación debido a que sale del periodo a estudiar, sólo se hace mención para que el lector tenga el conocimiento de que dicho acuerdo fue parte importante en la relación entre México y Estados Unidos en el periodo de la Segunda Guerra Mundial, el cual trascendió más allá de ese tiempo.

<sup>31</sup> Susana Chacón, “La negociación del acuerdo militar entre México y los estados unidos, 1940-1942.” Foro Internacional, México, vol. LIX, 3-4 (237-238), julio - diciembre 2019, p.313, en <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1554/1544> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>32</sup> Blanca Torres Ramírez, *op.cit.*, *México en la Segunda Guerra Mundial...*, p.127.

Baja California. Y el tercero, uno de los de mayor influencia después del ataque a Pearl Harbor, comprendía todos los detalles de la parte mexicana en la defensa de California.<sup>33</sup>

La idea de una posible colaboración militar fue vista por los mexicanos desde dos vertientes, la primera fue a favor, ya que no sólo podría significar el mejoramiento del ejército mexicano, por razones de un posible ataque de los países fascistas, sino que también sobre cualquiera que quisiera atacarlo, incluso la propia nación de los Estados Unidos, esto lo menciona el político Isidro Fabela: “ Yo aplaudo el hecho del que el Presidente de la Republica implemente el cambio; porque es un hecho de mayor trascendencia, no porque yo crea en un ataque de Alemania, sino porque, nosotros necesitamos un ejército propio en orden para la defensa de nosotros mismos contra el mismo Estados Unidos.”<sup>34</sup>

La segunda, era de preocupación, ya que, con una posible colaboración militar, la soberanía y autonomía nacional se podrían ver afectadas, puesto que, si se llegaba a un acuerdo en éste posiblemente tendría que hacerse concesiones a los estadounidenses, las cuales podían ser perjudiciales. Lo cual tenía su parte de razón, puesto que en un documento expedido por la Marinae estadounidense se dice que: “en el caso de que México falle para la cooperación en la defensa del hemisferio, la Naval de E.U.A. [tendrá que poner las] bases con o sin el consentimiento de México.”<sup>35</sup> Empero, eso no pasó.

Por su parte, el gobierno de Estados Unidos, tenía en mente tres aspectos ante la cooperación militar entre ambos países: “uno era el establecimiento de estaciones de radar en territorio mexicano; otro, la construcción de aeropuertos militares y vías de acceso a ciertos puntos, y un último, la concertación de un plan conjunto donde se estipularán las formas de defensa conjunta en el caso de recibirse un ataque.”<sup>36</sup>

Ya para 1941, era claro que los acuerdos económicos se habían subordinado a los militares, como lo dijo Francisco Castillo Nájera: “En recientes conversaciones, con los señores Duggan y Walles [...] pude percatarme de que ya no es el del petróleo un asunto clave para la resolución de los demás pendientes, pues si bien es cierto que los que pudieran designarse como de naturaleza

---

<sup>33</sup> Susana Chacón, *op.cit.*, *La negociación del acuerdo militare entre México y los Estados Unidos...*, p.326.

<sup>34</sup> Friedrich Schuler, *op.cit.*, *Alemania, México y los Estados Unidos...* p.165.

<sup>35</sup> *Ibidem.*, p.163.

<sup>36</sup> Susana Chacón, *op.cit.*, *La negociación del acuerdo militare entre México y los Estados Unidos...*, p.317.

económica se subordinan a la solución del problema petrolero, esta queda condicionada a los arreglos de carácter militar, principalmente a los navales.”<sup>37</sup>

A través de la Ley de préstamo y arriendo, Estados Unidos en 1941 le prestó 10 millones de dólares a México para modernizar su ejército y le ofreció un programa de entrenamiento para los oficiales mexicanos.<sup>38</sup> Por su parte, Ávila Camacho nombró a Lázaro Cárdenas como secretario de la Defensa Nacional el 9 de septiembre de 1941, el ex presidente dijo al respecto que “sólo tenía un objetivo en mente, defender a su país de Estados Unidos.”<sup>39</sup>

El 10 de diciembre de 1941 Ávila Camacho creó la Región militar del Pacífico. Nombró a Cárdenas comandante, la región reunía bajo un solo mando las zonas militares de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Istmo de Tehuantepec y Chiapas. Además, de las zonas navales de Acapulco y la Paz. Después se crearon otras dos regiones militares más: la Región militar del Istmo y la Región militar de Golfo. Sin embargo, la del Pacífico fue la más importante.<sup>40</sup>

Cárdenas mencionó que cada zona de la región militar debía preocuparse de:

- a) Unificar al ejército con el pueblo, en la obligación democrática que la guerra nos ha traído y que la solidaridad nos impone.
- b) Ilustrar al soldado y al pueblo acerca de qué es la democracia y cuál es la actitud de México a este respecto.
- c) Explicar al soldado y al pueblo qué es el nazifascismo y cuál su plan de dominio.
- d) Insistir en la obligación rigurosa que tienen los mexicanos de defender no sólo la tierra propia, sino también la independencia de los pueblos.
- e) Consolidar la afirmación de una conciencia continental en defensa de la democracia.
- f) Educar a nuestro pueblo dentro de una disciplina rigurosa al servicio de la patria.<sup>41</sup>

Hay que añadir, que todavía para ese entonces -1941-, el único acuerdo militar al que habían llegado tanto la administración de Ávila Camacho como la de Roosevelt fue el firmado en abril de 1941 en donde se concedía a los aviones militares norteamericanos el uso irrestricto de aeropuertos y pistas aéreas mexicanas.

---

<sup>37</sup> Los Estados Unidos y la situación internacional. Consecuencias para México, Washington D.C, 1 de mayo de 1941, AHSRE, legajo. 20, f.23.

<sup>38</sup> Para el año de 1943 ya eran 40 millones de dólares.

<sup>39</sup> Enrique Plasencia de la Parra, *El ejército mexicano durante la Segunda Guerra Mundial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Siglo XXI Editores, 2017, p.38.

<sup>40</sup> *Cfr., Ibidem.*, p.27 (las otras dos regiones fueron creadas después de declarar el Estado de Guerra.)

<sup>41</sup> Lázaro Cárdenas, *Epistolario de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 1975, pp.446-447.

El acuerdo tenía como requerimiento que Estados Unidos informara a México 24 horas antes, sobre la necesidad de volar en su territorio. Asimismo, no se dejaría entrar a militares estadounidenses al territorio mexicano si éstos venían uniformados o con armas. Aunque, dependía de la actitud de los militares mexicanos, pues podían obviar la vestimenta, pero nunca se dejó entrar con armas.<sup>42</sup>

Con base al acuerdo, se construyó un aeródromo y dos estaciones de radar, todas esas instalaciones estaban bajo la autoridad mexicana. Los estadounidenses en un informe se expresaron al respecto “lo peligroso, radicaba en que el ejército mexicano sería incapaz, por falta de equipo y adiestramiento, de llevar a cabo una guerra exitosa en contra de un enemigo poderoso.”<sup>43</sup> Esto fue dicho porque el personal mexicano no contaba con el adiestramiento necesario para utilizar las instalaciones. Al final, la solución fue la creación de programas de adiestramiento para los militares mexicanos, para que así ellos pudieran manejar de manera eficiente las instalaciones antes mencionadas.

#### **4.5 La modernización del ejército mexicano.**

La modernización del ejército mexicano se llevó a cabo a través de la adquisición de armamento y materiales para la guerra por parte de Estados Unidos, pero esta transacción no fue de manera simple, ya que el gobierno de México tenía como condición: “ponerse ellos mismo –el gobierno de México- en contacto directo con los fabricantes, se pagará el 50% del valor total a la hora de firmar el acuerdo y el resto será pagado por medio de un crédito bancario establecido en New York, cuando se entreguen los materiales, y el plazo de entrega puede ser entre 4 meses a un año.”<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> Cfr., Susana Chacón, *op.cit.*, *La negociación del acuerdo militar entre México y los Estados Unidos...*, p.332.

<sup>43</sup> *Ibidem.*, p.338.

<sup>44</sup> Cfr., Compra de armamentos y materiales de guerra por México en los Estados Unidos, AHGE, Legajo 39-10-12, f.1-3.



45

(Fotografía de soldados mexicanos en desfile mostrando sus nuevos fusiles M1936)

Después de realizada la venta de armamento, surgió el problema del uso de las armas, ya que, los militares mexicanos no sabían como utilizarlas, es por eso que el gobierno estadounidense por medio de su ejército creó programas que ayudaran a la capacitación de los oficiales mexicanos. Por ejemplo, una beca otorgada por la escuela de aviación norteamericana. El correograma dice: “Tengo la honra de informar a Vuestra Excelencia que el Attaché Naval ha sido notificado por el Subjefe de Operaciones Navales, de Washington, que puede obtenerse facilidades para entrenamiento en vuelos, en las Escuelas de Aviación de los Estados Unidos, para 20 Oficiales o Cadetes mexicanos de aviación.”<sup>46</sup>

Para poder ser aceptado se pedían requisitos, en este caso fueron: “llegar en cualquier época, sólo se pide que, de un aviso de su llegada, haber recibido entrenamiento preliminar de vuelo, no se exigiera pago alguno, todos los candidatos deben pertenecer al Servicio Militar y Naval y tener un número considerado de horas de vuelo.”<sup>47</sup> Los aceptados fueron 15 militares.<sup>48</sup>

---

<sup>45</sup> Soldados mexicanos en un desfile en Monterrey, Nuevo León en 1943, durante la visita a México de Harry D. Roosevelt, con fusiles M1936 (parte de las armas compradas por parte de México a Estados Unidos) A finales de la década de 1940, los fusiles Mauser ya empezaban a mostrar su veteranía, el sistema de cerrojo era evidente que sería reemplazado por el semi-automático, extendido por los estadounidenses con su fusil M1, en [https://www.taringa.net/+offtopic/el-fusil-mauser-en-mexico\\_12qldl1](https://www.taringa.net/+offtopic/el-fusil-mauser-en-mexico_12qldl1) (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>46</sup> Correograma: Becas de las escuelas de aviación en los Estados Unidos, Ernesto Hidalgo, México. D.F., 12 de agosto de 1942, AHSRE, Legajo III-627-9. f.1-2.

<sup>47</sup> Memorándum, para saber los requerimientos que deben tener los seleccionados, México. D.F., 12 de agosto de 1942, AHSRE, Legajo, III-627-9. f.1.

<sup>48</sup> Los seleccionados para la beca fueron: Francisco Carreón Zavala, 26 de Marzo de 1943. Balbuena, D.F., f.1. Antonio Darán Gonzales, José Pérez Allende Cavero, Alfonso Virgen Maza, Eduardo Aldasoro Suarez, Pablo Avelar Rubio, Juan Francisco Izunza Torres, Luis Flores Díaz, Jesús Garfias Jimenez, Moisés Alcaraz Nava, Ramón Pardo



Sin embargo, a pesar de todos estos avances en el ejército mexicano, algunos sectores de la sociedad mexicana no estaban contentos, muestra de ello se expresó en la prensa, como lo mencionó Francisco Castillo:

La prensa, del país y del extranjero, ha publicado, a menudo, informes diferentes a la adquisición de armas y pertrechos de guerra; la publicación de tales noticias, a las que, en algunas ocasiones, se ha señalado, indebidamente, procedencia oficial, ha sido el origen de comentarios diversos, desde los más insustanciales hasta los más tendenciosos y malévolos. Se han impreso que son de temerse peligrosas agitaciones internas, maquinadas por agentes extranjeros, en convivencias con elementos nacionales desafectos a la Administración; también se ha propagado que la premura para adquirir material bélico obedece a pactos secretos cuyo cumplimiento nos obliga a participar en guerras expedicionarias, si es que los Estados Unidos u otro país americano asume papel de beligerante.<sup>49</sup>

Como respuesta el gobierno expresó:

Para poner término a la inmotivada intranquilidad y con el fin de restablecer la confianza, en todos los habitantes del país, el Ejecutivo declara que México no está ligado con ninguna nación por pactos clandestinos; el pueblo mexicano conoce, porque oportunamente ha sido informado, todos los convenios y compromisos internacionales vigentes. El gobierno está informado de las maniobras de los agitadores y han tomado medidas pertinentes para contrarrestarlas. [...] De absurda debe calificarse la invención sobre que, en futuras contingencias, nuestros compatriotas serían enviados para intervenir en acciones expedicionarias. El Gobierno se ciñe, fielmente, a nuestras tradiciones pacifistas y, como en el pasado, las armas de la Nación sólo se empeñarán en conflictos internacionales para defender su suelo invadido o para conjurar las amenazas de invasión.<sup>50</sup>

Una de las medidas tomadas por el gobierno de Ávila Camacho para contrarrestar la mala opinión sobre la compra de armas, fue la de organizar un desfile militar, en donde se mostrarán las nuevas adquisiciones a la población mexicana.<sup>51</sup> La opinión pública dijo:

El desfile militar del 16 de septiembre último hizo palpitar de orgullo a todo el pueblo mexicano, porque vio con emoción patriótica que el órgano férreo de la defensa nacional avanza cada día más en su firme proceso de depuración [...] El ejército presenta un noble ejemplo de cohesión, de método y de limpieza [...] Mientras las demás instituciones oficiales se disgregan y desmoronan, la institución militar exhibe fuerza, unidad, disciplina, organización e higiene. Se cuentan por centenares los regidores indignos de ocupar siales de los ayuntamientos y los jueces que no merecen aplicar la ley; [...] pero en cambio, los soldados demuestran ser cada vez más dignos de tremolar la bandera de la patria.<sup>52</sup>

Con el tiempo y a través del gran trabajo propagandístico del gobierno mexicano, el pueblo mexicano reconoció y aceptó la colaboración militar entre México y Estados Unidos, no sólo por

---

Atristain, Ronaldo Rodríguez Fernández, Enrique Romero Medellín, Carlos Rodríguez Corona, Jacobo Estrada Luna, Arnulfo Cortes Benavente.

<sup>49</sup> Documento confidencial que habla sobre la relación y cooperación con los Estados Unidos, Francisco Castillo Nájera, Washington D.C. 25 de agosto de 1941, AHSRE, Fondo Francisco Castillo Nájera, s/f.

<sup>50</sup> Documento confidencial que habla sobre la relación y cooperación con los Estados Unidos, Francisco Castillo Nájera, Washington D.C. 25 de agosto de 1941, AHSRE, Fondo Francisco Castillo Nájera, s/f.

<sup>51</sup> PublicDomainFootage, *Mexico hails day of liberty archival newsreel stock footage*, 2003, recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=bmUmWZf\\_Nak](https://www.youtube.com/watch?v=bmUmWZf_Nak) (consultada 1 de marzo de 2020)

<sup>52</sup> "El ejemplo del ejército," *Hoy*, 26 de septiembre de 1942, en Enrique Plasencia, *Op.Cit.*, p.56

el hecho de que se estaba ayudando a luchar en contra del fascismo y a favor de la democracia, sino por el hecho de que México obtuvo grandes beneficios para el país.

Cuando los dos buques mexicanos fueron hundidos, Estados Unidos esperaba que México les declarara la guerra a los países del Eje. “Tanto el gobierno como la prensa norteamericana piensan que México debe ir a la guerra.”<sup>53</sup>

Por su parte, la sociedad mexicana no estaba tan convencida sobre la idea de la entrada de México al conflicto bélico, aunque con el tiempo la idea fue cambiando. Algo curioso, es que el expresidente Cárdenas no estaba de acuerdo con la entrada de México a la guerra, pues mencionó que no se tenía un ejército potente.

Nuestro país carece casi por completo del equipo necesario para una guerra moderna. [Añadió] que el hondo programa que se ha trazado, para la reorganización de nuestro ejército, tardará cuando menos, cinco años en desenvolverse. [Y por último] elogio sin reservas la voluntad de combatir del soldado mexicano, su resistencia a la falta de confort, su paciencia ante las dificultades y su indiferencia ante la muerte.<sup>54</sup>

Cuando por fin el gobierno de Ávila Camacho tomó la decisión de declarar el Estado de Guerra, la administración de Roosevelt se pronunció al respecto: “El pueblo de los Estados Unidos comparte el honor de dar la bienvenida a México a la comunidad de Naciones Unidas.”<sup>55</sup> Por su parte Josephus Daniels mencionó: “la entrada de México en la guerra significa también un aumento en la producción bélica de los Estados Unidos, merced de la gran cantidad de materiales básicos que se van a recibir de aquella nación al sur de Bravo.”<sup>56</sup>

En cuanto a la participación directa de México en el conflicto bélico, no sólo se envió al escuadrón 201- del cual ya se ha hablado en este trabajo- el historiador Enrique Plasencia menciona que:

La colaboración militar más importante de México en la segunda guerra mundial no fue el Escuadrón 201, fue el papel del ejército en su conjunto para asegurar la paz y tranquilidad en el país, vigilando puestos fronterizos, pistas aéreas, puertos marítimos, minas y carreteras, que lo soldados llevaron a cabo en esos años. El agregado militar de Estados Unidos en México reconocía que la eficaz vigilancia de la frontera, que el ejército mexicano realizó durante toda la guerra, evitó a su país ese

---

<sup>53</sup> “Créese en Washington que México Ira a la guerra,” *Excélsior. El periódico de la vida nacional*, México D.F., 22 de mayo de 1942, año XXVI Tomo III, número 9162, p.1.

<sup>54</sup> “Ejemplar sinceridad,” *Hoy*, 24 de abril de 1943, en Enrique Plasencia, *op.cit.*, p.208.

<sup>55</sup> “Inglaterra y Estados Unidos dieron a México la bienvenida como Aliado de las democracias,” *Excélsior. El periódico de la vida nacional*, México D.F., 3 de junio de 1942, año XXVI Tomo III, número 9174, pp.1,7.

<sup>56</sup> “Los Naciones Unidas saludan en México aún poderoso aliado para la causa de la libertad,” *El Popular*, México, D.F., 3 de junio de 1942, pp1,4.

trabajo, que hubiese distraído personal militar para ese fin, además de obtener ahorros de millones de dólares.<sup>57</sup>

Un dato curioso, es que la administración mexicana pensó un mandar un contingente terrestre a la guerra, no obstante, la idea fue rechazada por tres motivos: primero porque no se tenía experiencia en combates de gran escala, segundo es que había demasiados generales y por último, el lenguaje sería un problema para la comunicación.<sup>58</sup>

Ya, por último, Castillo Nájera, expresó su opinión sobre la entrada de México a la guerra, y como este hecho repercutió de manera positiva en la relación entre las naciones de México y Estados Unidos.

Lo más significativo que se advierte con respecto a la actuación de México en el actual conflicto mundial es sin duda alguna el hecho muy potente de que, por primera vez en todo el curso de su historia, se ha llegado a realizar entre dos repúblicas vecinas de América del Norte una verdadera unión de ideales y propósitos. Todas las pasadas divergencias se han olvidado por completo en la defensa común de los ideales democráticos.<sup>59</sup>

Como se ha podido comprobar a lo largo de este apartado, el gobierno de México supo sacar ventajas de Estados Unidos a causa de la Segunda Guerra Mundial, ya que, el conflicto bélico permitió a la administración mexicana aumentar su poder de negociación frente a las grandes potencias. El mejor ejemplo es que el mandatario mexicano Ávila Camacho supo usar al Tercer Reich como herramienta para el interés nacional, por ejemplo, fue a partir de 1941 cuando el tema de los alemanes en el territorio mexicano se comenzó a tomar en serio y por consecuencia a aplicar medidas por parte de las autoridades mexicanas, no sólo por el hecho de que podrían representar un peligro, sino como una muestra de buena voluntad hacia el gobierno de Roosevelt que vería dicha acción como un acto a favor de la cooperación entre ambos países.

Por su parte, México obtuvo una mejora en su ejército, así como acuerdos beneficiosos, sobre todo con el tema de la expropiación petrolera, pues fue dicho acuerdo un elemento para que los británicos pensarán en restaurar sus relaciones diplomáticas con México, ya que no querían quedarse rezagados por los norteamericanos y por lo tanto salir perjudicados sus intereses, no sólo en el tema petrolero. Otra cuestión de orgullo para la administración mexicana ante la encrucijada que estaba atravesando el mundo fue que pudo hacer prevalecer sus principios en materia de

---

<sup>57</sup> Enrique Plasencia., *op.cit.*, p.186.

<sup>58</sup> *Cfr.*, *Ibidem.*, pp.159-160.

<sup>59</sup> Sección de prensa, Francisco Castillo Nájera, marzo de 1942, Washington. D.C, AHSRE, Caja 15, exp. 15., s/f.

política exterior, pues como se ha podido evidenciar no permitió que ninguna nación injerencia en los asuntos internos de la nación, ejemplo de ello fue las medidas que se tomaron para evitar que los militares estadounidenses se sobrepusieran a los mexicanos en el propio territorio mexicano.

## Epílogo.

A manera de epílogo, se tocará el tema de la propaganda en el territorio mexicano, iniciando con un panorama general de los medios de comunicación en México, para luego dar paso a analizar cuáles eran los objetivos propagandísticos de Gran Bretaña, Alemania y Estados Unidos en el suelo mexicano.

En México los medios de comunicación tenían una enorme tradición de ser subsidiados por diferentes organismos, ya sean oficiales o no oficiales, de nacionales o extranjeros, este suceso acarreó consigo que la información que se proporcionaba fuera manipulada, dependiendo de la posición política que tenía el patrocinador.

Los principales medios de difusión de noticias en México fueron los periódicos, éstos se pueden dividir en dos categorías, los independientes y los oficiales. Los más importantes de la primera clase fueron: *El Universal*, *El Provenir*, *Excélsior* y *El Informador*, ellos “mantuvieron la defensa de la neutralidad mexicana desde 1938 hasta principios de 1941. Durante la primera mitad de esos tres años neutrales se puede incluso detectar una cierta simpatía, más o menos velada, hacia la Alemania de Hitler y hacia Italia. Esa simpatía coincide con los sentimientos germanófilos de una buena parte de los lectores.”<sup>1</sup>

Por el otro lado, estaban los oficiales, por ejemplo, *El Nacional* y *El Popular*, ambos periódicos nunca fueron partidarios de los lineamientos políticos fascistas, y fueron voceros oficiales del gobierno mexicano.

El Popular siempre se había mostrado muy crítico de la política alemana e italiana, aunque defendió —apegándose a la línea del gobierno— la neutralidad mexicana. Acerca de la neutralidad, sin embargo, mantuvo dos posturas. Primero, sostuvo que la guerra era un conflicto interimperialista y que, por tanto, México debía permanecer al margen. (La tesis del conflicto interimperialista coincidía con la línea de Moscú al respecto). Sin embargo, cuando estalló la guerra en Europa, El Popular cambió de inmediato su posición, mucho antes de que Moscú lo hiciera. En este período, El Popular optó por una segunda postura: la guerra era un conflicto interimperialista, sí, pero además en ella se luchaba por cuestiones que afectaban a todos los pueblos: el mantenimiento del derecho sobre la fuerza y la defensa de la libertad. En esta segunda posición coincidía con la postura norteamericana, más severa en sus críticas y decisiones frente al expansionismo alemán, y se anticipaba, en este renglón, a lo que sería la política internacional de Ávila Camacho. La invasión alemana a la Unión Soviética en junio de 1941 sólo vino a reforzar esa línea.<sup>2</sup>

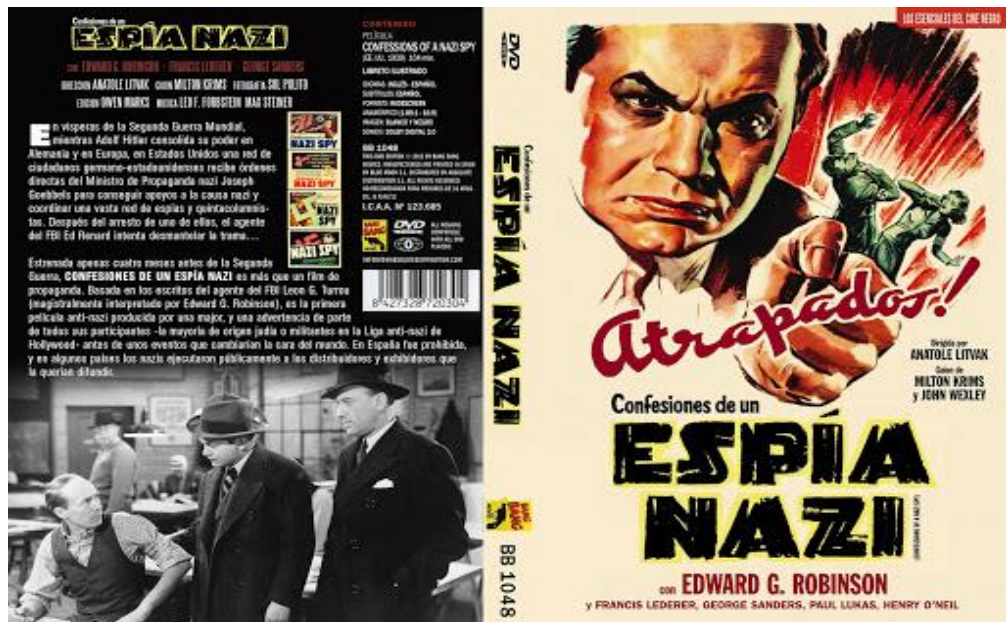
---

<sup>1</sup> Pastora Rodríguez Aviñoá, “La prensa nacional frente a la intervención de México en la Segunda Guerra Mundial,” en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. 29, Núm. 2 (114) octubre-diciembre 1979, p.255, en <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2746> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>2</sup> *Ibidem.*, p. 256-257.

Pero, no sólo fueron los periódicos los encargados de esparcir las noticias (sobre todo las que contenían información política), sino también las revistas, un claro ejemplo de ello fue la revista *Timón*, cuyo director fue José Vasconcelos, ésta fue financiada por el agregado de prensa alemana Arthur Dietrich, de dicha revista se editaron 17 números en un periodo de cuatro meses, de febrero a junio de 1940.

También, estaba el caso del cine. Este medio fue controlado en su mayoría por empresarios estadounidenses, ya que éstos financiaron las producciones y proporcionaron materiales para éstas, todo con el objetivo de promover sus ideas a través de las películas. Se sabía que a los mexicanos les encantaba el cine, de hecho, en esos momentos se estaba viviendo la llamada época de oro. Un ejemplo, es la película “*Confesiones de un espía nazi*,” asimismo en el largometraje “*Los tres García*,” en donde el reconocido cantante y actor Pedro Infante, interpretando a Luis Antonio García, mencionó: ¡Qué viva el panamericanismo y el acercamiento de las americanas!<sup>3</sup> haciendo referencia a la unidad panamericana a la que aspiraba Estados Unidos, la cual era una tradición de medio siglo.



(Portada de la película “Confesiones de un espía nazi”)

<sup>3</sup> Fragmentó de la película “Los tres García,” en <https://www.facebook.com/watch/?v=314479365881176> (consultado el 1 de marzo de 2020)

<sup>4</sup> “Carátula de Confesiones De Un Espía Nazi - Confessions Of A Nazi Spy en Coveralia, en <https://cine.coveralia.com/caratulas/confesiones-de-un-espia-nazi-caratula.php> (consultada el 1 de marzo de 2020)



Otro medio, por el cual se manifestó la población mexicana fue a través de los murales, un ejemplo fue la obra del pintor Diego Rivera llamada “La Barbarie Nazi.”



(Mural del pintor Diego Rivera “La Barbarie Nazi”)

En cuanto a la propaganda británica en el territorio mexicano, ésta estaba al mando del británico Robert Marett, quien junto al francés Jacques Soustelle, en el año de 1938 crearon el Comité Interaliado de Propaganda. Ellos recibían la información de Havas News Service<sup>6</sup> vía The Anta Agency en México. “Esta dependencia financiera de Anta respecto al comité aliado es, por supuesto, el factor más importante de la presente situación; porque cualquiera que sea el tipo de

<sup>5</sup> Diego Rivera, “La barbarie nazi,” 1933 en José Antonio Bru Blog, en <http://joseantoniobru.blogspot.com/2018/11/murales-comunistas-de-diego-rivera-vs.html> (consultada el 1 de marzo de 2020) Para más información sobre arte antifascista consultar: *El libro negro del terror nazi en Europa*, Editorial el libro libre, México, 1942, 286 pp. en Internet Archive, <https://archive.org/details/ElLibroNegroDelTerrorNaziEnEuropa/page/n73/mode/2up> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>6</sup> El más importante servicio de cablegráfico en América Latina.

noticias que Havas emita, Antas está en posición de asegurar que sólo la parte neutral o propicia para la causa aliada llegue a la prensa mexicana.”<sup>7</sup>

La decisión de crear un comité de propaganda se debió a que se dieron cuenta del rápido avance alemán en el terreno de la opinión pública mexicana.<sup>8</sup> Asimismo, Lord Marley lo mencionó en su diario: “Observen a México, porque tengo la corazonada de que Alemania está gastando mucho dinero allí y sé que el país está repleto de agentes nazis.”<sup>9</sup>

Al inicio todo marchó de forma triunfal gracias a su innovador programa, el cual ideaba “técnicas para penetrar los medios impresos mexicanos mediante el subsidio y monitoreo de los servicios noticieros internacionales.”<sup>10</sup> La campaña propagandística sólo se limitó al área metropolitana, pues es allí donde vivía la mayoría de la población mexicana. Para ellos –los miembros del comité- México importaba no sólo por su capacidad para proporcionar materias primas y por la frontera que compartía con Estados Unidos, sino también, por el liderazgo de la cultura de México en América Latina que tenía gran poder para que fuera parte de los Aliados,<sup>11</sup> en otras palabras, la capacidad de México de guiar a otras naciones.

Igualmente, la necesidad de las editoriales mexicanas por el suministro de papel, jugó un punto clave para la influencia inglesa, ya que, México no era autosuficiente y dependía principalmente de la exportación de dicho material procedente de Canadá (una colonia británica), esto resultó en que se condicionaron el papel a cambio de publicar noticias antifascistas y pro aliadas.

---

<sup>7</sup> Stephen R. Niblo, *México en los cuarenta: modernidad y corrupción*, trad. Enrique Mercado, México, Océano, 2008, pp.262-263.

<sup>8</sup> Cfr., José Luis Ortiz García, *México en Guerra. La historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y E.U.A.*, México, Planeta, 1989, p.51.

<sup>9</sup> Warns of Mexican Nazi , *New York Times*, enero 23 de 1938, p.25, en *Ibidem.*, p. 31.

<sup>10</sup> *Ibidem.*, p.289.

<sup>11</sup> Cfr., José Luis Ortiz García, *Activities of the British ministry of information in Mexico during the second world war (1939-1945)*, julio 2017, Conference: Information and its Communication in Wartime, At University of London, p. 10,

en [https://www.researchgate.net/publication/319288813\\_Activities\\_of\\_the\\_British\\_Ministry\\_of\\_Information\\_in\\_Mexico\\_during\\_the\\_Second\\_World\\_War\\_1939-1945](https://www.researchgate.net/publication/319288813_Activities_of_the_British_Ministry_of_Information_in_Mexico_during_the_Second_World_War_1939-1945) (consultada el 1 de marzo de 2020)



La Allied Information Office<sup>12</sup> dividió en tres sus estrategias para mejorar la actitud de la prensa mexicana ante los Aliados:<sup>13</sup>

1) Asegurar un adecuado suministro de noticias, comentarios, artículos, fotografías etcétera, a las editoriales mexicanas para así obtener la máxima exposición de ellos.

2) Asegurar la imparcialidad de la presentación de la causa aliada en los principales periódicos y revistas.

3) Difundir más información sobre de los aliados creada por órganos especiales para la prensa mexicana.

Los objetivos particulares de la propaganda británica en México eran:<sup>14</sup>

1) Persuadir a cuantos mexicanos sean posibles de apoyar la causa aliada.

2) Convencer a los mexicanos de la futura victoria de los aliados y de los beneficios que esto podría traerles.

3) Explicar la guerra como una lucha contra las falsas nociones de superioridad racial y el dogma del nazismo para esclavizar al mundo.

4) Impedir los objetivos de Alemania en México por medio de refutar su propaganda.

5) Seguir manteniendo presencia británica en México, pues hay que recordar que entre 1938 a 1941 ambos países no tenían relaciones diplomáticas, y la propaganda les permitía seguir teniendo presencia en el territorio mexicano.

Asimismo, la propaganda estaba escrita por académicos mexicanos como: Enrique Guardiola Cardellachm, Juan Gaillard, Benito Xavier Pérez Verdia y Jorge de Paallars.

Un dato curioso es lo que señaló el autor Stephen R. Niblo: “El hecho de que hayan sido agentes de propaganda británicos-y más todavía franceses- los primeros en asumir la carga del

---

<sup>12</sup> La Oficina de Información Aliada.

<sup>13</sup> Cfr., José Luis Ortiz García, *Mercenary writers of British propaganda in Mexico during the second world war*, Conference: 5th International Conference for Literary Journalism Studies, At Roehampton University, London, UK, mayo del 2009, p.4, en [https://www.academia.edu/27791693/Mercenary\\_Writers\\_of\\_British\\_Propaganda\\_in\\_Mexico\\_During\\_the\\_Second\\_World\\_War](https://www.academia.edu/27791693/Mercenary_Writers_of_British_Propaganda_in_Mexico_During_the_Second_World_War) (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>14</sup> Cfr., *Ibidem.*, p.4.

esfuerzo antifascista, más que agentes estadounidenses, ayudó a disociar la causa aliada de las tradicionales actitudes contra los “gringos” de la vasta mayoría población.”<sup>15</sup> Lo cual tiene sentido, pues como ya se vio a lo largo de la investigación, el poco agrado hacia los estadounidenses por parte de la sociedad mexicana podía resultar en contra de los objetivos propagandísticos británicos, si se les asociaba con ellos.

Empero, todo lo que el Comité había conseguido a finales de 1940 y principios de 1941 fue arrebatado por la maquinaria propagandística estadounidense, ya que “el éxito británico no pasó inadvertido en Washington, y el gobierno estadounidense resolvió recuperar el terreno perdido.”<sup>16</sup> En un informe de finales de enero de 1942 al Comité Nacional de Asuntos Exteriores en Londres se mencionó: “Los Estados Unidos en la guerra ha considerado toda la América Latina como zona de influencia y, en lugar de cooperar con la propaganda y la información de los aliados, ellos estarían más inclinados a conseguir por sí mismos la dominación completa de la prensa, radio y todos los medios de información.”<sup>17</sup>

Al final, las técnicas y estrategias usadas por el Comité Interaliado de propaganda fueron emuladas por los Estados Unidos. No obstante, la influencia británica en la prensa mexicana, aún continuó, pues en el año de 1942, México era el tercer lugar en costos de propaganda inglesa.<sup>18</sup>

Por su parte, la propaganda para el régimen nazi fue fundamental, ya que, ésta tenía la función de reclutar adeptos a la causa, un adepto para ellos es “aquel que declara hallarse de acuerdo con los fines que tiene la misma.”<sup>19</sup> Lo que se traduce en que son personas que simpatizan con una ideología –en este caso la nazi fascista- sin cuestionar a los dirigentes y sus actos.

Asimismo, la propaganda debe estar dirigida a la gran masa, la cual tiene una capacidad limitada para comprender y recordar información, es por eso que debe concentrarse en muy pocos puntos y saberlos sobreexplotar.<sup>20</sup>

---

<sup>15</sup> Stephen R. Niblo, *op.cit.*, p.266.

<sup>16</sup> *Ibidem.*, p.267.

<sup>17</sup> *Vid.*, Denis Rolland, *Le Mexique et la France en Crise 1939-1942*, Paris, Universidad de Paris, Tesis Doctoral, s/f, t.1, p.101, en José Luis Ortiz García, *op.cit.*, *México en Guerra...*, p.86.

<sup>18</sup> José Luis Ortiz García, *op.cit.*, Mercenary writers.

<sup>19</sup> Adolf Hitler, *Mi lucha*, trad. C.E.Araluce, Editorial del Partido Nacional Socialista de América Latina, 2000, p. 202.

<sup>20</sup> *Cfr.*, *Ibidem.*, p. 63-65.

“Inglaterra se había percatado de algo más al considerar que el éxito del arma espiritual de la propaganda, dependía de la magnitud de su empleo y que ese éxito compensaba plenamente todo esfuerzo económico.”<sup>21</sup> Es por eso, que el régimen de Hitler sabía que la forma más eficiente de ganar adeptos a su causa en lugares lejanos –como América Latina- era a través de la propaganda.

La propaganda alemana en el territorio mexicano estuvo bajo la dirección de Arthur Dietrich miembro del partido nazi desde 1931, fue nombrado como agregado de prensa de la Legación Alemana en México el 16 de abril de 1935. Los objetivos de la propaganda alemana en México eran tres:

- 1) Ganar simpatías de los mexicanos hacia el Tercer Reich.
- 2) Alejar a México de los Estados Unidos.
- 3) Apoyar la neutralidad de América Latina con respecto a la guerra.

Los medios de propaganda que más usaron fueron los escritos, como periódicos y revistas, entre los que destacan: *Diario de Guerra*, *Deutsche Zeitung Von Mexiko* (Periódico alemán de México), *Defensa* y la revista *Timón*,<sup>22</sup> de esta última es de la que hay más información.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> *Ibidem.*, p. 67.

<sup>22</sup> *Cfr.*, José Luis Ortiz García, *op.cit.*, *México en guerra...*, p.22.

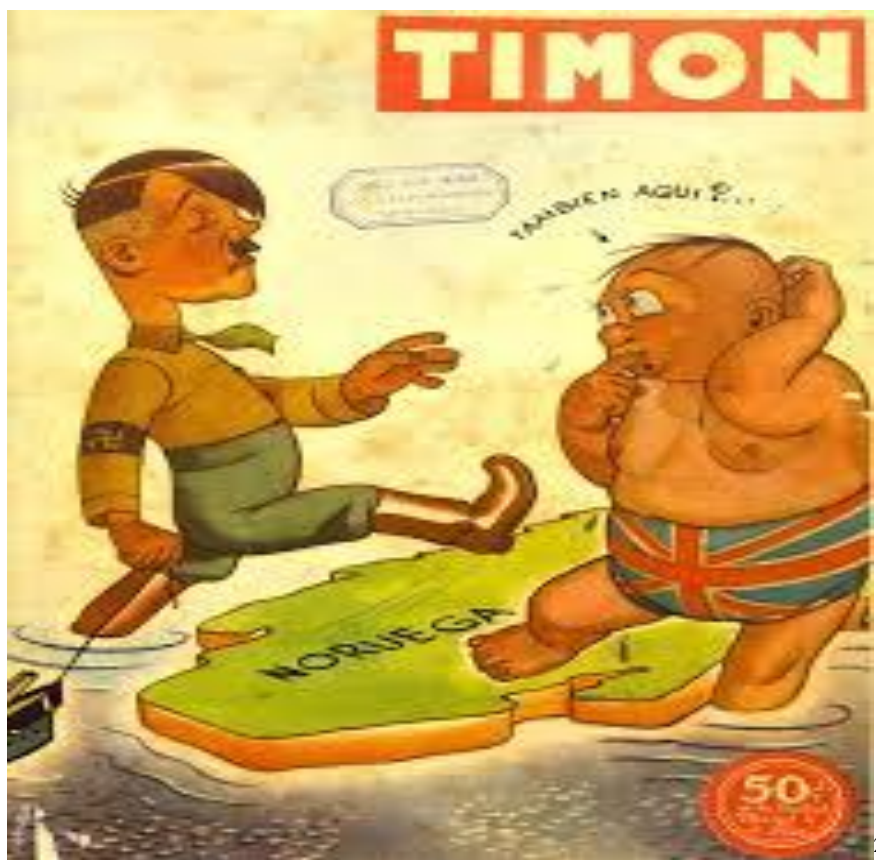
<sup>23</sup> *Vid.*, Héctor Orestes Aguilar, *Ese olvidado nazi mexicano de nombre José Vasconcelos*, pp 149-157, y Christian Paredes López, *El pensamiento político de José Vasconcelos en la revista Timón*, Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, 93 pp.



24

(Portada del periódico Deutsche Zeitung von Mexiko)

<sup>24</sup>“Portada del Periódico Alemán en México, en Wikisource, en [https://en.wikisource.org/wiki/Page:Mexico%27s\\_dilemma.djvu/49?fbclid=IwAR21SDt\\_rWX1qKXdVIA2WaKthoBikHEJps7b5Z2UMKPixVsN43VuRdoDSxM](https://en.wikisource.org/wiki/Page:Mexico%27s_dilemma.djvu/49?fbclid=IwAR21SDt_rWX1qKXdVIA2WaKthoBikHEJps7b5Z2UMKPixVsN43VuRdoDSxM) (consultada el 1 de marzo de 2020)



(Ilustración de la revista “Timón”)

Otro medio que se creía manejado por los nazis era el cine. “La propaganda nazi ha encontrado un nuevo vínculo de penetración y de agresión contra los regímenes democráticos: el cine [...] [México] ha sido señalando por Alemania como uno de los primeros blancos de la propaganda difamadora. La utilizan para difundir los principios políticos del sistema totalitarista [y a su vez] como arma para desacreditar y calumniar a las naciones regidas por gobiernos democráticos.”<sup>26</sup> Pero esto no era cierto, pues en ese campo los que tenían el control eran los estadounidenses.

---

<sup>25</sup> Política/HistoriaMX (@edgarvedder) La Revista Timón de José Vasconcelos que escondía entre líneas culturales, su vinculación pro-nazi. ¿Por cuál raza hablaría el espíritu?, 5 de julio de 2017, Tweet, <https://twitter.com/edgarvedder/status/882640668203638785> (consultada 1 de marzo de 2020)

<sup>26</sup> “Boycot contra cintas nazis,” *El Popular*, México, D.F, jueves 6 de abril de 1939, p.1.

También, se creyó que la estación de radio XCW de Emilio Azcárraga era simpatizante del Tercer Reich, pero no hay pruebas que sustenten esta aseveración, ya que no hay ninguna grabación que lo confirme.<sup>27</sup>

La lucha propagandística entre Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos en el territorio mexicano al inicio del conflicto bélico fue pareja, empero, un año después- en 1940- los alemanes comenzaron a perder terreno, pues no sólo competían con la Oficina Interaliada sino también contra la Office Coordination of Commercial and Cultural Relations Between the American Republics. Asimismo, lo señala el ministro alemán el 7 de mayo de 1940: “Por falta de financiamiento suficiente perdemos día a día terreno; un diario tras otro se nos va, cediendo a la presión enemiga [...] Sería un error fatal pensar que se puede influir en la prensa a través de ofertas de material, contacto personal, cocteles... Aquí todos los periódicos y la mayoría de los periodistas esperan frutos materiales de su colaboración, como al parecer les ofrece en abundancia la otra parte.”<sup>28</sup>

Igualmente, hacia un reclamo a sus superiores por la falta de recursos financieros “Tres pedidos de emergencia para las finanzas extraoficiales para prensa y propaganda no han tenido respuesta todavía. Le urjo a cambiar de actitud. A causa de la carencia de fondos, estamos perdiendo un periódico tras otro [...] Por lo visto [Estados Unidos] parecen comprender mejor el asunto y provee a los periodistas mexicanos con mayor éxito que nosotros.”<sup>29</sup>

No obstante, no sólo lo antes mencionado fue un problema para el buen funcionamiento de la propaganda alemana, sino que también los ataques por parte de los estadounidenses y británicos. El ministro Collenberg telegrafió a Berlín diciendo: “Alemania es acusada de asesinato, subversión, actividades políticas y espionaje en México. Los artículos de nuestras agencias de noticias ya no se publican y las noticias sobre Alemania llegan a México solamente a través de noticieros, películas y documentación de las potencias aliadas.”<sup>30</sup>

Para defenderse de las acusaciones angloamericanas, el ministro alemán dijo:

---

<sup>27</sup> Cfr., *Redes nazis en México*, Discovery Channel y Animal Films, México, 2010, 43 minutos, en <https://www.youtube.com/watch?v=mqgT-j8ZkqA> (consultado el 1 de marzo de 2020)

<sup>28</sup> Cfr José Luis Ortiz García, *op.cit.*, *México en Guerra...*, p.27.

<sup>29</sup> Friedrich Schuler, “Alemania, México y los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial,” en *Secuencia*, enero-abril 1987, p.184.

<sup>30</sup> *Ibidem.*, p 185. (lo dijo el 28 de octubre de 1941)



La propaganda alemana, que bajo mi inspección y responsabilidad se atiende estrictamente dentro del margen trazado por las leyes y normas, se diferencia ostensiblemente de la odiosa y lesionante parte de la propaganda franco-británica en el suelo mexicano, la cual siembra por medio de afirmaciones calumniosas, por ejemplo, el invento de la llamada Quinta columna en México, la intranquilidad y la desorientación en la opinión pública del país.<sup>31</sup>

Asimismo, utilizó a su favor la ley de imprenta del 9 de abril de 1917, en donde se expresa que hay tres tipos de delitos: los ataques a la vida privada, los ataques a la moral y los ataques al orden y la paz pública, estas violaciones no sólo protegen a las instituciones y a los miembros del país mexicano, sino también a las naciones amigas, a su soberano y a su representante en el país.<sup>32</sup>

Collenberg llegó a acusar al británico Robert Marett de usar un tono difamador contra México en su libro “*Un testigo presencial de México.*” La Legación alemana se expresó al respecto con la Secretaría de Relaciones Exteriores. “Marett es un agente conocido del Comité Interaliado en México, Mediante su nombramiento de Vice cónsul intenta lograr que se pueda continuar sus actividades de espionaje y propaganda sin obstáculos.”<sup>33</sup>

Aunado a lo anterior, Dietrich dijo: “la prensa que muchos agentes británicos estaban llevando a cabo en México es para organizar operaciones de sabotaje y disturbios que serían atribuidos a los agentes alemanes. El objetivo que buscaban era la provocación a los norteamericanos. [Asimismo] negó también las afirmaciones británicas respecto a la supuesta quintacolumna alemana en México.”<sup>34</sup>

Empero, de nada sirvió todas las reclamaciones hechas a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Dietrich fue expulsado de México a finales de julio de 1940. Ya para 1942, la Legación alemana en México estaba resignada a su fracaso, sobre todo ante Estados Unidos. Ellos señalaron que:

América Latina se encuentra totalmente bajo el yugo de Roosevelt. Los gobiernos ineptos y corruptos de los países de Centroamérica han vendido sus naciones al capitalismo norteamericano. Los Estados Unidos anhelan la sumisión de Sudamérica. Una guerra con Europa significaría la ruina

---

<sup>31</sup> AHDSRE/ Arthur Dietrich III-323(43)-21 24-11-39, en Carlos Inclán Fuentes, *Perote y los nazis: las políticas de control y vigilancia del estado mexicano a los ciudadanos alemanes durante la segunda guerra mundial (1939-1946)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p.64.

<sup>32</sup> Para más información consultar: Raúl Trejo Delarbre, *Ley de imprenta*, Nexos, 1 Julio 1999, en <https://www.nexos.com.mx/?p=9314%20y%20http://www.razonypalabra.org.mx/leyes/imprenta.pdf> (consultada el 1 de marzo de 2020)

<sup>33</sup> AGE: III/333 (42)/17, Memorandum de la legación alemana a SRE, abril 29 de 1940. en José Luis Ortiz García, *op.cit., México en Guerra...*, p.36.

<sup>34</sup> Warning Issued in Mexico, *The New York Time*, junio 4 de 1940, p.3. *Ibidem.*, p.40.

de Sudamérica. Norteamérica jamás podrá absorber los productos de América del Sur a largo plazo. La nueva Europa, en cambio, es el cliente neutral y mejor de Sudamérica.<sup>35</sup>

Ya con la entrada de México a la Segunda Guerra Mundial, se puso fin a la decadente difusión de la propaganda alemana en suelo mexicano.

Por último, la propaganda estadounidense en el territorio mexicano fue la más destacada, por tres razones de acuerdo con el autor José Luis Ortiz Garza:

Primera: las extraordinarias facilidades y abundancia de información que –a diferencia de otros países, México incluido- los norteamericanos ponen a los investigadores. Segunda: –y más importante-, la concordancia con lo acontecido en la realidad; ningún otro país desarrolló una red de propaganda comparable con la de Estados Unidos en cobertura, incivilidad, recursos humanos, organización y logística a corto y largo plazo. Tercera: las consecuencias derivadas en México de la intervención norteamericana en esa época, que han seguido surtiendo efecto hasta nuestros días.<sup>36</sup>

Aunado a lo anterior, hay que mencionar que fue gracias a la emulación de la maquinaria propagandística británica, que los norteamericanos desarrollaron una mejor y más efectiva campaña propagandística. Asimismo, la reacción de los norteamericanos al ver que perdían terreno ante el Comité Interaliado, decidieron crear el 16 de agosto de 1940 la Oficina del Coordinador de Relaciones Comerciales y Culturales con América Latina, que después pasó a llamarse la Oficina del Coordinador de Asuntos Inter-Americanos (OCAI), ésta tenía sede en Estados Unidos y estaba bajo el mando de Nelson Rockefeller. Su función era la difusión de la propaganda estadounidense en el continente Americano.

La OCAI “colaboró con el gobierno mexicano con campañas publicitarias a favor de los Aliados y en contra de los totalitarismos fascistas y del imperialismo japonés. Las líneas principales de la campaña del gobierno eran que el país afrontaba una guerra total, por lo cual todos deben participar, pero el ejército mexicano se dedicaría a defender el territorio, mientras que la gente tendría que dar la batalla de la producción.”<sup>37</sup>

La difusión de la propaganda norteamericana en México, fue a través de diferentes medios como el cine, el radio y los periódicos. Éste último, fue un punto clave para divulgar sus ideales, esto se debió a que:

---

<sup>35</sup> Pommerin, Reiner, 1977, *Das Dritte Reich und Lateinamerika. Die deutsche Politik gegenüber Süd –und Mittelamerika 1939-1942*, Droste Verlag, Dusseldorf, en Brígida Von Mentz, Ricardo Pérez, Verena Radkau, *Fascismo y antifascismo en América Latina y México: Apuntes históricos*, México, Ediciones de Casa Chata: SEP, 1984, pp. 13- 14.

<sup>36</sup> José Luis Ortiz García, *op.cit.*, *México en Guerra...*, p.11.

<sup>37</sup> *Ibidem.*, pp.28-30.



Washington amenazó con no vender papel periódico a los diarios que no defendieran la causa democrática. Además, como parte de la campaña propagandística que los Estados Unidos desarrollaban en América Latina, se había creado un subsidio para el suministro de papel periódico a los diarios y revistas continentales que simpatizaban con los Estados Unidos, dado que por el encarecimiento y escasez de papel aquéllos tenían problemas. Las ventajas de alinearse eran obvias.<sup>38</sup>

Y así fue como las diferentes editoriales se pusieron del bando de los Aliados, principalmente de Estados Unidos, pues de lo contrario su negocio tendría pérdidas que podrían llevarlos incluso al cierre, por lo tanto, era mejor acatar las peticiones de los norteamericanos a cambio de papel e información y que así sus empresas siguieran en funcionamiento.

También, hay que añadir, que fue a partir del 1 de abril de 1942, que los dueños de los más importantes medios de comunicación en el territorio mexicano eliminaron la publicidad del Eje, a cambio de que los norteamericanos llenaran el vacío y aumentando un 50% las compras publicitarias.<sup>39</sup> Asimismo, en junio de 1941 se estableció en México la primera agencia norteamericana llamada “Grant Advertising” propietaria de un texano de nombre William Calloway. “Sus firmas comerciales eran las principales anunciadoras del país, y con la amenaza de retirar la publicidad lograron someter, para mediados de 1942, a los más importantes medios masivos de comunicación.”<sup>40</sup>

Como se ha podido observar a lo largo de este capítulo, en el territorio mexicano se libró una guerra propagandística, en donde el Tercer Reich, Estados Unidos y Gran Bretaña buscaron influir tanto en la política como en la sociedad mexicana. El claro ganador fue el vecino del norte de México, es importante ver que a pesar de que los estadounidenses y británicos fueron aliados, el gobierno de Roosevelt era el que dominaba no sólo la propaganda en México, sino, en todo el continente Americano dejaron de lado a los ingleses, lo cual hace pensar que por muy aliados que fueran, la administración estadounidense no permitiría que ningún país interviniera en asuntos del continente Americano.

---

<sup>38</sup> Pastora Rodríguez Aviñoá, *op.cit.*, p.256.

<sup>39</sup> *Ibidem.*, p.48.

<sup>40</sup> José Luis Ortiz García, *op.cit.*, *México en Guerra...*, p.48.

## **Conclusiones.**

¿Cómo afectó la expropiación petrolera las relaciones diplomáticas de México con Gran Bretaña, Estados Unidos y Alemania? En primer lugar, debido al decreto de expropiación, el nexo diplomático anglomexicano -que ya tenía fricciones- terminó por romperse el de 13 mayo de 1938. Ya que, para el gobierno británico la acción había sido llevada bajo ilegalidades, y por el lado de la administración mexicana era todo lo contrario, es decir, se había realizado a través de la Ley mexicana y el derecho Internacional. Entonces, los dos regímenes lo que buscaron fue hacer prevalecer su postura -la británica era de que se aboliera el decreto y la mexicana que se respetara- y como ninguna de los países contó con los medios y herramientas suficientes para presionar al otro de una manera contundente, lo mejor para cada país fue romper sus relaciones diplomáticas, esto debido a que el gobierno de Su Majestad quiso evitar que México fuera visto como ejemplo por otras naciones, y para mantener una fachada de poderío ante su población, y por su parte, para el régimen de Cárdenas era importante conservar la soberanía nacional sin injerencias del exterior. Hay que añadir que, para México, fue posible mantener su postura gracias al contexto internacional, es decir, por la Segunda Guerra Mundial.

En segundo lugar, la administración de Roosevelt se mantuvo en un punto intermedio, entre la postura británica y la mexicana, es decir, no apoyó de manera ferviente a las empresas petroleras a tal punto de romper relaciones diplomáticas con México, pero tampoco las dejó a su suerte, ya que realizó un boicot económico. Estas acciones se debieron a que, para Estados Unidos, México representaba -y aún representa- un territorio estratégico para su seguridad, y por lo tanto era y es impórtate mantener una relación amistosa, sobre todo con un mundo a punto de estallar en guerra.

En tercer lugar, la expropiación petrolera al Tercer Reich le fue de ayuda para mejorar sus relaciones comerciales con México, debido a que, le dio la oportunidad de posicionarse como un mejor socio comercial que Gran Bretaña, ya que, ahora México le proporcionaría las materias necesarias para los planes que tenía en mente, por su parte Cárdenas encontró una alternativa para la venta de productos y para conseguir maquinaria y materiales para llevar con éxito la reforma petrolera. Esta situación no le agradó al gobierno de Washington que comenzó un acercamiento con México para mejorar sus relaciones y llegar a un acuerdo sobre los conflictos que tenía, es por eso que Roosevelt presionó a los empresarios petroleros para que llegaran a un acuerdo con el

régimen mexicano, lo que eventualmente hicieron -a diferencia de Gran Bretaña- lo cual les trajo la ventaja de ser quien dirigiera las negociaciones y no los británicos.

En general, desde la expropiación petrolera hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial, en la relación de México con Gran Bretaña, Estados Unidos y el Tercer Reich, fueron los intereses políticos los que se subordinaron a los económicos, puesto que a pesar de que el gobierno de Cárdenas y el de Hitler tenían ideales políticos diferentes mantuvieron una relación comercial eficaz, a diferencia que con la administración de Roosevelt y la de Su Majestad, que a pesar de compartir similares principios políticos, pesaron más los intereses económicos.

Pero con el inicio del conflicto bélico todo cambió, Gran Bretaña junto con Francia que fueron los primeros en declararle la guerra a Alemania, se dieron cuenta que conforme avanzaba el tiempo y con cada vez más batallas ganadas por parte de Hitler, iban a necesitar la ayuda de otras potencias, sobre todo de la estadounidense. Por su parte, el gobierno de Estados Unidos que ya tenía el pensamiento de una posible invasión nazi a su territorio y al continente Americano, sabía de la importancia que México representaba para su seguridad, es por eso que decidió mejorar su relación con su vecino del norte. Empezando con la negociación de acuerdos económicos y militares, en donde el gobierno de Ávila Camacho debido a la situación interna del país y al contexto internacional pudo tener un nivel de poder de negociación internacional bastante bueno, que le permitió sacar beneficios ante el gobierno de Roosevelt, sobre todo en el ámbito militar y económico.

Un hecho a destacar, fue la postura de México ante Estados Unidos, la cual siempre se mantuvo firme en todo momento, es decir, que a pesar de las intenciones norteamericanas de instalar bases militares y manejarlas ellos, Ávila Camacho junto con su gobierno, no lo permitió por considerarlo como un agravio a la soberanía nacional, y a su pesar, los dirigentes norteamericanos estuvieron de acuerdo en que fueran manejadas por mexicanos. Con la entrada de Estados Unidos a la guerra, el gobierno de Washington quiso que la relación anglomexicana se reanudara, no tanto porque realmente le interesara que ambas naciones se llevaran bien, sino, por la situación que imperaba en ese momento con el conflicto bélico y para su conveniencia propia, esto debido principalmente a que Estados Unidos quería mantener a México alejado lo más posible de la Alemania nazi, y si el gobierno de Su Majestad y el de Ávila Camacho restauraban sus relaciones diplomáticas, México estaría más comprometido con la causa, y por lo tanto evitaría a

las potencias del Eje y protegería al hemisferio. También, estaba el hecho de que el suelo mexicano producía muchas materias primas que eran de utilidad en la guerra, y Estados Unidos las quería para él, y teniendo el conocimiento de que parte del petróleo estaba siendo dirigido al Tercer Reich y a Japón, Roosevelt posiblemente pretendía que a través de la alianza angloamericana, la administración de México estuviera más dispuesta a vender materiales a su vecino del norte para que éste participara en el conflicto bélico y así dejara de negociar con las potencias del Eje.

Desde otra perspectiva, sin la Segunda Guerra Mundial, el gobierno estadounidense hubiera actuado probablemente de otra manera, ya que, para la administración de Roosevelt, la ruptura entre México y Gran Bretaña seguramente le podría haber servido para posicionarse en el suelo mexicano como el mayor socio, lo cual ya era, pero así dejaría muy por debajo a Gran Bretaña. Entonces su única competencia sería probablemente el Tercer Reich. En cuanto a la Alemania nazi, este país actuó como contrapeso de Estados Unidos y Gran Bretaña y fue usado por el régimen mexicano como una herramienta para presionar a los estadounidenses y británicos para así lograr sus objetivos -el principal era mantener en pie el decreto de expropiación del petróleo mexicano- y sacar ventajas, sobre todo con los acuerdos militares y económicos.

La decisión de Su Majestad para restaurar relaciones diplomáticas con México se debió a tres razones, la primera y la más importante es por la petición de la administración de Roosevelt, que si bien, no le ordenó que lo hiciera, sí dejó ver entre líneas que esperaba que ambas naciones arreglaran sus diferencias con el propósito de fortalecer a la causa Aliada. La segunda es por los aportes que podía obtenerse de México para el conflicto armado, puesto que, a pesar de que el gobierno de Ávila Camacho no se los diera directamente a Gran Bretaña, sí se los proporcionaba a Estados Unidos, que era una importante pieza para la caída del Eje. La tercera y última, era para mantener al Tercer Reich alejado de México, y así evitar que los estadounidenses se preocuparan más en estar pendientes de un ataque por parte de Hitler a su territorio, que en lugar de la guerra que se estaba llevando principalmente en el continente Europeo, ya que serían los mexicanos quienes se centrarían en cuidar los puntos clave en los territorios mexicanos y estadounidenses. Por su parte, el gobierno mexicano tomó la resolución de arreglar sus problemas diplomáticos con los ingleses, más que nada -y al igual que los británicos- para complacer a Roosevelt, porque en realidad para ese momento, México no dependía para nada del régimen de Su Majestad, ya que, políticamente el régimen mexicano trataba de mantener al mínimo las injerencias que cualquier

país quisiera tener sobre la política mexicana, y por el lado económico, con la guerra, el continente Europeo dejó de representar un potencial socio comercial para México.

En el tema de la propaganda, se puede decir, que si bien Alemania y Gran Bretaña iniciaron las acciones propagandísticas, cuando los estadounidenses se sumaron a esa acción, éstos los tomaron como referencia y mejoraron las actividades y métodos empleados por los británicos y alemanes, lo que dio como resultado que la guerra por controlar los medios de comunicaciones mexicanos fuera ganada por los norteamericanos ya para 1942. Un dato importante a señalar es que, la propaganda británica se mantuvo en el territorio mexicano a pesar de que ambos gobiernos -el de México y el de Gran Bretaña- no tuvieran relaciones diplomáticas, por lo tanto, la propaganda fue un medio que sirvió para seguir manteniendo la presencia inglesa en México.

Entonces, se puede decir que, con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, en la relación anglomexicana, los intereses económicos fueron relegados por los políticos, y en cuanto al nexo de México con Estados Unidos fueron los intereses económicos los que se subordinaron ante los militares, y por último, prácticamente todos los intereses del Tercer Reich en el suelo mexicano fueron eliminados a causa del conflicto bélico. En general, se puede concluir que las cuatro naciones -México, Gran Bretaña, Estados Unidos y Alemania- estuvieron vinculadas entre ellas, en mayor o menor medida, y este vínculo influyó en la toma de decisiones de los cuatro países, en este caso, como se ha podido apreciar influyendo en la relación anglomexicana.

## Fuentes y Bibliografía.

### Archivos.

\*Archivo General de la Nación (AGN) <https://www.gob.mx/agn>

-Archivo documental: Lázaro Cárdenas del Río, microfilmación 1-22

\*Archivo Histórico Genaro Estrada (AHSRE) <https://acervo.sre.gob.mx/index.php/archivo-historico-genaro-estrada>

-Fondo Francisco Castillo Nájera

-Expropiación de la industria del petróleo mexicano

-México- Alemania (1938-1942)

-México- Estados Unidos (1938-1942)

-México- Inglaterra (1938-1942)

\*Archivo de Washington (en línea) <https://www.archives.gov>

-PSF MEXICO 1938

-PSF MEXICO 1941-1942

-PSF MEXICO: Josephus Daniels

\*The University of Texas at Austin -Texas ScholarWorks (en línea)

<https://repositories.lib.utexas.edu>

\*Hemeroteca Nacional de México (HNM)

### Periódicos.

*Excélsior. El periódico de la vida nacional* (1938-1942)

*El Nacional* (1938-1942)

*El Popular* (1938-1942)

*The Time* (1938-1942) (en línea) <https://www.thetimes.co.uk/archive/>

## **Revista.**

*Sucesos Para Todos* (1940)

## **Bibliografía.**

*¿Somos especiales?: Las relaciones de México y Gran Bretaña con Estados Unidos, una visión comparada*, Rafael Fernández de Castro, Laurence Whitehead, Natalia Saltalamacchia coordinadores, México, Porrúa, 2006, 291 pp.

Primer Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Manuel Ávila Camacho 1º de septiembre de 1941, en *Informes presidenciales. Manuel Ávila Camacho*, México: Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, 2006, 406 pp. en <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-09.pdf>

Segundo Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Lázaro Cárdenas del Río, 1º de septiembre de 1936, en *Informes presidenciales. Lázaro Cárdenas*, México: Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, 2006, 291 pp. en <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-08.pdf>

*Acta final de la primera reunión entre Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas de conformidad con los acuerdos de Lima y Buenos Aires*, Republica de Panamá, 3 de octubre de 1939, 42 pp. en <https://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%201.pdf>

*Acta final de la segunda reunión de consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas*, La Habana Cuba, 21-31 de julio de 1940, 45 pp. en <https://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%202.pdf>

Aguilar Casas, Elsa, Pablo Serrano Álvarez, *Posrevolución y estabilidad. Cronología (1917-1967)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012, 283 pp.

Álvarez de la Borda, Joel, *Crónica del petróleo en México*, México, Petróleos Mexicanos, 2006, 171 pp. ilus.

Atencio, Jorge E., “La teoría del espacio vital,” en *Revista de Informaciones*, Argentina, Taller grafico de la escuela superior de guerra, año XXIX, mayo-junio, n.295, pp. 274-287.

Avella, Isabel, “El Comercio De Compensación Germano-Mexicano (1933-1942),” en *Iberoamericana*, vol. 2, no. 7, 2002, pp. 73-90. en <https://www.jstor.org/stable/41672974?seq=1>

Báez Barrionuevo, Juan Carlos, “Y llegó el invierno: sobre la batalla de Moscú y las condiciones climáticas de 1941 en el contexto del siglo XX,” en *La Revista Electrónica Historia Actual Online*, Instituto Español de Oceanografía, n.26, 15 Octubre 2011, pp. 21-27. en [https://www.researchgate.net/publication/265384276\\_Y\\_llego\\_el\\_invierno\\_sobre\\_la\\_batalla\\_de\\_Moscu\\_y\\_las\\_condiciones\\_climaticas\\_de\\_1941\\_en\\_el\\_contexto\\_del\\_siglo\\_XX](https://www.researchgate.net/publication/265384276_Y_llego_el_invierno_sobre_la_batalla_de_Moscu_y_las_condiciones_climaticas_de_1941_en_el_contexto_del_siglo_XX)

Beevor, Antony, *La segunda guerra mundial*, trad. de Teófilo de Lozoya y Juan Rabasseda, Barcelona, Pasado & Presente, 2012, 1211 pp.

Cárdenas del Río, Lázaro, *Epistolario de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 1975, 398 pp.

Carrillo Reveles, Veremundo, *México en la Unión De Las Repúblicas Americanas: El Panamericanismo Y La Política Exterior Mexicana, 1889-1942*, Tesis doctoral, Colegio de México, 2018, 439 pp. en [https://colmex-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/fulldisplay?docid=52COLMEX\\_ALMA2182672940002716&context=L&vid=52COLMEX\\_INST&lang=es\\_ES&search\\_scope=52COLMEX\\_ALL&adaptor=Local%20Search%20Engine&tab=52colmex\\_tab\\_both&query=creator,contains,veremundo%20carrillo&pfilter=pfilter,exact,dissertations&offset=0&fbclid=IwAR0mNF9\\_iKK-1pludz3BF6vl7f5YT0DFqXePsd2gjbKfKCE6Y3qfZCC9Z1g](https://colmex-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/fulldisplay?docid=52COLMEX_ALMA2182672940002716&context=L&vid=52COLMEX_INST&lang=es_ES&search_scope=52COLMEX_ALL&adaptor=Local%20Search%20Engine&tab=52colmex_tab_both&query=creator,contains,veremundo%20carrillo&pfilter=pfilter,exact,dissertations&offset=0&fbclid=IwAR0mNF9_iKK-1pludz3BF6vl7f5YT0DFqXePsd2gjbKfKCE6Y3qfZCC9Z1g)

Carta del Atlántico. en <https://www.un.org/es/sections/history-united-nations-charter/1941-atlantic-charter/index.html>

Chacón, Susana, “La negociación del acuerdo militar entre México y los estados unidos, 1940-1942,” *Foro Internacional*, México, vol. LIX, 3-4 (237-238), julio - diciembre 2019, pp.307-344. en <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1554/1544>



-----, *La relación entre México y los Estados Unidos (1940-1955). Entre el conflicto y la cooperación*, prólogo de Lorenzo Meyer, México, FCE/ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2008, 232 pp. (Colección Política y Derecho)

*Comercio exterior de México 1938-1939*, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., México, Cultura, 1940, 715 pp.

*Comercio exterior de México 1940-1948*, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., México, Cultura, 1949, 889 pp.

Conferencia. Itzel Toledo García, “La doctrina Carranza y las relaciones con las potencias europeas: reconocimiento y reclamaciones, 1920-1932” en el Ciclo de Mesas Redondas “*Cien años de la Doctrina Carranza. Su génesis, vigencia y proyección internacional*,” FCPyS-UNAM, 30 agosto 2018.

Constitución Mexicana de 1917. en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2802/8.pdf>

Cruz García, Mauricio, “Gobierno y Movimientos Sociales Mexicanos ante la Segunda Guerra Mundial,” en *Foro Internacional*, vol. LI, núm. 3, julio-septiembre 2011, pp. 458-504. en <https://www.jstor.org/stable/23035606?seq=1>

*El camino de la rebelión del general Saturnino Cedillo*, coordinador Carlos Martínez Assad, México, Océano, 2010, pp. 67-125. ilustrado.

*El otro lado del espejo: México en la memoria de los jefes de misión estadounidenses (1822-2003)*, selección, proemio y notas de Óscar Flores, México, Universidad de Monterrey, Centro de Estudios Históricos, 2007, 510 pp. ilustrado.

Friedman, Max Paul, *Nazis y buenos vecinos: la campaña de los Estados Unidos contra los alemanes de América Latina durante la Segunda Guerra Mundial*, trad. Jaime Blasco, Madrid, A. Machado, 2008, 464 pp. ilustrado.

García de Alba Zepeda, Carlos, “Diplomacia pública, propaganda y poder blando,” en *Revista mexicana de política exterior*, n.88, Nov-Feb, 2008-2009, pp. 221-228. en [https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n85/garciadea.pdf?fbclid=IwAR2dGFUj\\_hMJEdk27J4\\_Ckh8lqJWh8C7hVRXBO2QeIPCemBdUdFnJzjGtlgE](https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n85/garciadea.pdf?fbclid=IwAR2dGFUj_hMJEdk27J4_Ckh8lqJWh8C7hVRXBO2QeIPCemBdUdFnJzjGtlgE)

Gleizer, Daniela, “Exiliados políticos y refugiados del nazismo en México: experiencias disimilares (1938-1945),” en *Revolución y exilio en la historia de México. Del amor de un historiador a su patria adoptiva: homenaje a Friedrich Katz*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 645-669.

-----, “Las relaciones entre México y el Tercer Reich, 1933-1941,” en *Tzintzun. Revista estudios históricos [online]* n.64, 2016, pp.223-258. en <https://biblat.unam.mx/es/revista/tzintzun/articulo/las-relaciones-entre-mexico-y-el-tercer-reich-1933-1941>

Gojman de Backal, Alicia, “La acción revolucionaria mexicanista y el fascismo en México: Los Dorados,” en “*Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, vol, 25, 1 de diciembre de 1988, pp. 291–302. en <https://www.degruyter.com/view/j/jbla.1988.25.issue-1/jbla.1988.25.1.291/jbla.1988.25.1.291.xml>

Golcher, Erika, “La Segunda Guerra Mundial: participación costarricense en la Organización Panamericana (1936-1944),” en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 22, no. 2, 1996, pp.91-105. en [https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3162?fbclid=IwAR19tt-7CMQ8bt6ckGppMwE9dKvNHMeDaWATL11Ce7H-EVxXuE8wWIqo\\_WI](https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3162?fbclid=IwAR19tt-7CMQ8bt6ckGppMwE9dKvNHMeDaWATL11Ce7H-EVxXuE8wWIqo_WI)

González, Luis, “La reconquista del subsuelo,” en *Historia de la Revolución Mexicana, período 1934-1940*. Los días del presidente Cárdenas, México, Colegio de México, 1981, 381 pp.

Greene, Graham, *Caminos sin Ley*, traductor J.R. Wilcock, 3° edición, Argentina, Libros Centenario, 1962, 146 pp. en <https://lh2.weebly.com/uploads/2/3/9/0/23909114/170730510-graham-greene-caminos-sin-ley.pdf>

-----, *El Poder y la Gloria*, traductor J.R. Wilcock, Argentina, Emece, 1954, 127 pp. en [https://drive.google.com/file/d/0B3Vkz\\_zf9W\\_rMGJhNDJkOTgtNGM4Yy00MTE4LTgyZjctZ\\_WM4MGU2YzI0OGNm/view](https://drive.google.com/file/d/0B3Vkz_zf9W_rMGJhNDJkOTgtNGM4Yy00MTE4LTgyZjctZ_WM4MGU2YzI0OGNm/view)

Hernández-Vela S., Edmundo, “La Doctrina Carranza en el umbral de una nueva sociedad internacional,” en *Revista mexicana de política exterior*, Sociedad Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, México, n.39, 1993, pp. 41-47. en <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n39/hernandezvs.pdf>

Hitler, Adolf, *Mi lucha*, trad. C.E.Araluce, Editorial del Partido Nacional Socialista de América Latina, 2000, 248 pp.

Inclán Fuentes, Carlos, *Perote y los nazis: las políticas de control y vigilancia del estado mexicano a los ciudadanos alemanes durante la segunda guerra mundial (1939-1946)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, 249 pp.

Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México: Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana*, traducción del inglés Isabel Fraire ; del alemán José Luis Hoyo con la colaboración de José Luis González, Edición 2a ed. México, Era, 1998, 742 pp. ilustr.

Lombardo Toledano, Vicente, *Como actúan los nazis en México*, México, Universidad Obrera de México, 1941.s/p.

Mentz Von Brígida, Ricardo Pérez Montfort *et. al*, *Los empresarios alemanes, el tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, 2t, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988.

-----, Ricardo Pérez Montfort, Verena Radkau, *Fascismo y antifascismo en América Latina y México: Apuntes históricos*, México, Ediciones de Casa Chata: SEP, 1984, 82 pp.

Meyer, Lorenzo, “La culminación del nacionalismo revolucionario (1937-1940),” en *La marca del nacionalismo*, México, Colegio de México, 2010, pp. 113-148. ilustr. en [https://www.jstor.org/stable/j.ctv3f8nn6.8?seq=10#metadata\\_info\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/j.ctv3f8nn6.8?seq=10#metadata_info_tab_contents)

-----, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1959: El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales, 1991, 579 pp.

-----, “La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1940),” en *Foro Internacional*, Colegio de México, México, v.17,n.4, abril – junio de 1977, pp. 453-476. en <http://132.248.9.195/ptd2012/junio/0680765/Index.html>

-----, “El ocaso británico en México. De las causas profundas a los errores políticos,” en *Estudios Mexicanos*, vol. 11, núm. 1, invierno, 1995, pp.25-43. en <http://www.jstor.org/stable/1051909>

-----, “La política petrolera mexicana y la cooperación con las grandes potencias,” en *La cooperación internacional en un mundo desigual*, coordinadora Soledad Loaeza, México, Colegio de México, 1994, 477 pp.

-----, *México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores. Marca del nacionalismo*, coordinadora Blanca Torres, 6 t., México, El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales, 2010, 167 pp.

Moya Palencia, Mario, *! mexicanos al grito de guerra!*, México, Porrúa, 1992, 188 pp.

Müller, Jürgen, “El NSDAP en México: historia y percepciones 1931-1940,” en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 6 vol, núm. 2. pp. 89-107. en <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1195/1223>

Needham, Matthew, *War of the words: propaganda, public opinion and Revolutionary Mexico during the great war*, Master of Arts in History, The University of North Carolina at Charlotte, 2017, 80 pp. en <https://ninercommons.uncc.edu/islandora/object/etd:1329/datastream/PDF/download/citation.pdf>

Niblo, Stephen R., *México en los cuarenta: modernidad y corrupción*, trad. Enrique Mercado, México, Océano, 2008, 387 pp. ilustrado.

Ortiz García, José Luis, Mercenary writers of British propaganda in Mexico during the second world war, Conference: 5th International Conference for Literary Journalism Studies, At Roehampton University, London, UK, mayo del 2009, en [https://www.academia.edu/27791693/Mercenary Writers of British Propaganda in Mexico During the Second World War](https://www.academia.edu/27791693/Mercenary_Writers_of_British_Propaganda_in_Mexico_During_the_Second_World_War)

-----, *México en Guerra. La historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y E.U.A.*, México, Planeta, 1989, 230 pp. ilustrado.

-----, Activities of the British ministry of information in Mexico during the second world war (1939-1945), julio 2017, Conference: Information and its Communication in Wartime, At University of London, 33 pp. en [https://www.researchgate.net/publication/319288813 Activities of the British Ministry of Information in Mexico during the Second World War 1939-1945](https://www.researchgate.net/publication/319288813_Activities_of_the_British_Ministry_of_Information_in_Mexico_during_the_Second_World_War_1939-1945)

-----, La Información Secreta Alemana y el Hundimiento de "El Potrero del Llano," *Istor*, vol. II, 2002, pp. 119-125. en [https://www.researchgate.net/publication/202128037\\_La\\_informacion\\_secreta\\_alemana\\_y\\_el\\_hundimiento\\_del\\_Potrero\\_del\\_Llano](https://www.researchgate.net/publication/202128037_La_informacion_secreta_alemana_y_el_hundimiento_del_Potrero_del_Llano)

Paz Salinas, María Emilia, "La Expropiación Petrolera Y El Contexto Internacional," *Revista Mexicana De Sociología* 50, no. 3, 1988, pp. 75-96. en <https://www.jstor.org/stable/3540555?seq=1>

Pereira Castañares, Juan Carlos, "De la Historia diplomática a la Historia de las relaciones internacionales algo más que el cambio de un término," en *Historia Contemporánea*, numero 7, 1992, pp. 155-182. en <https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/19414/17452?fbclid=IwAR2hZz8ioBNyZsiy2YfcpIhLRA19BYR735eDWpk1PX4cYdzJ9l0T8NvtvtA>

Pérez Montfort, Ricardo, "Los camisas doradas," en *Secuencia*, 4 enero-abril 1986, pp.66-77.

Plasencia de la Parra, Enrique, *El ejército mexicano durante la Segunda Guerra Mundial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Siglo XXI Editores, 2017, 205 pp. (Siglo XXI, Historia)

*Política exterior de México: 175 años de historia*, 4t., prólogo de Bernardo Sepúlveda, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985.

Rand, Stephen, "It's time to take another look at the Atlantic Charter," en *The Article*, en <https://www.thearticle.com/its-time-to-take-another-look-at-the-atlantic-charter>

Rausching, Hermann, *Me dijo Hitler*, 1.º edición, Madrid, Ediciones Atlas, 1946, 167 pp.

Rodríguez Aviñoá, Pastora, "La prensa nacional frente a la intervención de México en la Segunda Guerra Mundial," en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. 29, Núm. 2 (114) octubre-diciembre 1979, pp. 252-300. en <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2746>

Schuler, Friedrich Engelbert, *Mexico between Hitler and Roosevelt : Mexican foreign relations in the age of Lazaro Cardenas, 1934-1940*, Aluquerque , University of New Mexico Press, 1998, 269 pp.

-----, “Alemania, México y los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial,” trad. de Alicia Bergua en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, enero-abril 1987, pp. 173-186. en <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/169>

Serrano Álvarez, Pablo, “Espionaje y control político de Gobernación con el sinarquismo (1940-1946),” en *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, núm. 100, diciembre 2006, pp. 111-128. en <https://biblat.unam.mx/es/revista/antropologia-boletin-oficial-del-instituto-nacional-de-antropologia-e-historia/articulo/espionaje-y-control-politico-de-gobernacion-con-el-sinarquismo-1940-1946>

Soler, Juan José, “La doctrina Estrada,” en *Revista de la Universidad de México*, n. 613-614 julio-agosto 2002. pp.41-49.

Torres Ramírez, Blanca, *México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 1979, 382 pp.

-----, *México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores. De la guerra al mundo bipolar*, 7 t., México, El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales, 2010, 210 pp.

Vasconcelos, José, *Breve historia de México*, prologado por Luis González y González, México, Editorial Trillas, 1998, 417 pp.

Velasco Aguilar, Adrián, “*México, Estados Unidos y el Tercer Reich: diplomacia, comercio y seguridad nacional, 1934-1947*,” Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana. División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2015, 849 pp. ilustraciones y cuadros.

Velázquez Flores, Rafael, *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, 2ª ed., México, Plaza y Valdés, Universidad del Mar, 2007, 402 pp.

-----, *La política exterior de México durante de segunda guerra mundial*, México, Plaza y Valdés, 2007, 205 pp.

Villegas Revueltas, Silvestre e Itzel, Toledo García, “La reanudación y la institucionalización de las relaciones diplomáticas entre México y Bélgica, 1879-1895,” *Historia Mexicana*, El Colegio de México, v. 56, n. 2, octubre-diciembre de 2017, pp.605-658. en <http://www.scielo.org.mx/pdf/hm/v67n2/2448-6531-hm-67-02-00605.pdf>

Waugh, Evelyn, *Robbery Under Law. The Mexican object-Lesson*, New York, The Akadine Press, 1999, 286 pp. en

<https://archive.org/details/WaughEvelynRobberyUnderLawTheMexicanObjectLesson>

Wild, Payson S., “El derecho internacional y el petróleo mexicano” en *El Trimestre Económico*, Fondo de Cultura Económica, v. 7, n. 26, julio-septiembre de 1940, pp.271-290. en

<https://www.jstor.org/stable/20854376?seq=1>

### **Páginas de internet.**

Aguirre Botello, Miguel, *Super tabla bicentenario: México, 1810-2017: Presidentes, Paridad, Inflación, Devaluación, Deuda Externa, Reservas, PIB y Sucesos Económicos*, en

<http://www.mexicomaxico.org/Voto/super.htm>

Becerril, Andrés, “Excélsior, 98 años: Excélsior, global desde su origen”, *Excelsior*, en

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/03/18/1014091>

Calvo Blanco, Julio, “Doctrina Estrada,” en *México/Enciclopedia Jurídica de Online*, en

<https://mexico.leyderecho.org/doctrina-estrada/>

Carátula de Confesiones De Un Espía Nazi - Confessions Of A Nazi Spy en *Coveralia*, en

<https://cine.coveralia.com/caratulas/confesiones-de-un-espia-nazi-caratula.php>

Castillero del Saz, Marcelo, “La historia triste de Excelsior,” *La jornada semanal*, en

<https://www.jornada.com.mx/2005/12/31/sem-marcelo.html>

Díaz Barriga, Inger, “21 carteles de propaganda antinazi hechos en México que recuerdan su participación en la guerra,” *Gizmodo*, en <https://es.gizmodo.com/21-carteles-de-propaganda-antinazi-hechos-en-mexico-que>

[1790421817?fbclid=IwAR0GOQPyorEU4EsYDhL6cZiujYs4Hy\\_hQsX\\_zrJ7x-](https://es.gizmodo.com/21-carteles-de-propaganda-antinazi-hechos-en-mexico-que)

[3V9LeoLHKvcozIGEM](https://es.gizmodo.com/21-carteles-de-propaganda-antinazi-hechos-en-mexico-que)

Doctrina Carranza estableció los principios básicos de la política exterior de México, *Secretaría de Cultura*, en <https://www.gob.mx/cultura/prensa/doctrina-carranza-establecio-los-principios-basicos-de-la-politica-exterior-de-mexico>

El falso mapa nazi que puso a América en pie de guerra, en *ABC Historia*, en [https://www.abc.es/historia/abci-falso-mapa-nazi-puso-america-guerra-201702080804\\_noticia.html](https://www.abc.es/historia/abci-falso-mapa-nazi-puso-america-guerra-201702080804_noticia.html)

El Tercer Reich en profundidad, en *United States Holocaust Memory Museum*, en <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/third-reich>

La Segunda Guerra Mundial (1939-1945), en *Exordio*. en <https://www.exordio.com>

Portada del Periódico Alemán, en *Wikisource*, en [https://en.wikisource.org/wiki/Page:Mexico%27s\\_dilemma.djvu/49?fbclid=IwAR21SDt\\_rWX1qKXdVIA2WaKthoBikHEJps7b5Z2UMKPixVsN43VuRdoDSxM](https://en.wikisource.org/wiki/Page:Mexico%27s_dilemma.djvu/49?fbclid=IwAR21SDt_rWX1qKXdVIA2WaKthoBikHEJps7b5Z2UMKPixVsN43VuRdoDSxM)

Rivera, Diego, "La barbarie nazi," 1933 en *José Antonio Bru Blog*, en <http://joseantoniobru.blogspot.com/2018/11/murales-comunistas-de-diego-rivera-vs.html>

Rodrigo Borja, "Quinta columna" en *Enciclopedia jurídica. Rodrigo Borgia*, 16 julio, 2018, en [https://www.encycopediadelapolitica.org/quinta\\_columna/](https://www.encycopediadelapolitica.org/quinta_columna/)

Torio Hernández, Mónica, "Equilibrio de poder: una mirada desde la teoría crítica," en *Foreign Affairs Latinoamérica*, en <http://revistafal.com/equilibrio-de-poder-una-mirada-desde-la-teoria-critica/>

### **Audiovisuales.**

"Escuadrón 201", *Integrantes*, en [http://escuadron201.org.mx/?page\\_id=19](http://escuadron201.org.mx/?page_id=19)

Fragmento de la película *Los tres García*, en <https://www.facebook.com/100581444690173/videos/578346606311553/>

PublicDomainFootage, *Mexico hails day of liberty archival newsreel stock footage*, 2003, en [https://www.youtube.com/watch?v=bmUmWZf\\_Nak](https://www.youtube.com/watch?v=bmUmWZf_Nak)

*Redes nazis en México*, Discovery Channel y Animal Films, México, 2010, 43 minutos, en <https://www.youtube.com/watch?v=mqgT-j8ZkqA>